BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 3 de julio de 2007

Año CXV
Número 31.188

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA ALAMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 10/5/07 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 618.000, es decir de $ 12.000 a $ 630.000, y en consecuencia reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales. Autorizado: Ignacio Arzac según Asamblea del 10/5/07.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 65.

e. 03/07/2007 Nº 92.064 v. 03/07/2007

AGROSERVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 27/6/07, Sergio Ignacio ZELONA, argentino, 28 años, casado, empresario, DNI. 27.286.631, Quito 4378 Piso Cuarto Departamento "A" C.A.B.A; Marcos Ariel ZABALA, argentino, 28 años, soltero, ingeniero, DNI. 26.957.378, Armenia 2393 Piso Primero Departamento "A" C.A.B.A; José Roberto SANTANDER, argentino, 30 años, soltero, técnico en computación, DNI. 25.677.082, Esparza 92 Piso Noveno Departamento "C" C.A.B.A; Roberto Javier SEGURA, argentino, 31 años, soltero, empresario, DNI 24.873.215, Esmeralda 847 Piso Décimo Departamento "A" C.A.B.A.; constituyeron: 1) "ZSZS S.R.L.", sede social Esmeralda 847 Piso Décimo Departamento "A" C.A.B.A.; 2) 99 años; 3) Objeto: SERVICIOS: explotación y reventa de servicios de telecomunicaciones, consultoría informática de comunicación e ingeniería, desarrollo de sistemas e instalación de equipamientos de computación y electrónicos; COMERCIAL: compra, venta, representación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de computación y electrónicos al por mayor y menor, así como todo otro producto o materia prima afín; 4) $ 87.500; 5) 31 de Marzo; 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, termino 3 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Gerente: Roberto Javier Segura, que constituyen domicilio especial en Esmeralda 847 Piso Décimo Departamento "A" C.A.B.A.; 9) El Gerente.- Autorizado por estatuto Escribano Jorge Alberto Ayuste -Matrícula 4300 - Escritura 155 - Folio 475 - Fecha 27/6/07.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Número: 070628294909/0. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 03/07/2007 Nº 92.035 v. 03/07/2007

AGUA NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea Extraordinaria del 24/05/2007 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social fijando la composición del directorio en tres directores titulares y tres directores suplentes. Autorizado por Asamblea del 24/05/2007.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 03/07/2007 Nº 91.983 v. 03/07/2007

AGUABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 459 del 20/6/07 Fº 1587 Registro 1879, C.A.B.A. Socios: Carlos Alberto Echarren, argentino, LE 5.084.750, CUIT 20-05084750-1, nacido el 7/3/49, casado, maestro mayor de obra, domiciliado en la calle 9 número 3375, San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Prov. Bs. As., y José Manuel Flores, argentino, nacido el 23/12/51, DNI 10.259.012, CUIT 20-10259012-1, casado, empleado rural, domiciliado en la Avenida Mitre número 1165, Partido de General Lavalle, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agroganadera: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceros de recursos agronaderos. b) Comercial: compra y venta, comercialización, industrialización, transporte, importación y exportación, de productos agroganaderos y sus derivados. c) Servicios de organización, asesoramiento, y atención agroganadera. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Alberto Echarren. Director suplente: José Manuel Flores. Sede social: Cerrito 520 piso 14 depto. A, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Cerrito 520 piso 14 depto. A, C.A.B.A. Mariana de Nastchokine, autorizada por Esc. 459 del 20/6/07 Fº 1587 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 71.

e. 03/07/2007 Nº 92.047 v. 03/07/2007

AGUANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en acta del 22/6/07 designó: Presidente: Marisa Silvana Zuppone. Vicepresidente: Elsa Beatriz Olmos. Suplente: César del Valle Medina por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Silvia Noemí Maone Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Moreno 794, 1º piso, Oficina 3, Cap. Fed. Y modificó Art. 3º asi: Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos y metalmecánicos, maquinarias, insumos productos ferroviarios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y metalmecánicos, maquinarias, insumos y productos ferroviarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas del rubro metalúrgico, metalmecánico y ferroviario en el país y en el exterior. Abogada autorizada en acta del 22/6/07. Expediente 1784339.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.994 v. 03/07/2007

ALKIMYA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso Fecha 28/06/2007, Nº Factura 0068-00062240 Rectifico domicilio socio CARLOS LUIS PETTIS AVENIDA 8, Número 493, VILLA GESELL, Pcia. BS. AS. Autorizado RAFAEL MAURICIO SEBASTIÁN MICUCCI, Escritura Pública 22/06/07, Escribana YAMILA DAMARIS PEVERELLI adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 2/07/07. Nº Acta: 59. Libro Nº: 14.

e. 03/07/2007 Nº 62.520 v. 03/07/2007

ALUL

SOCIEDAD ANONIMA

María Marta PELLIZZER, casada, dni: 21440629, Coronel Machado 3191, PRESIDENTE y Mabel Dafne ORMACHEA, dni: 3868106, divorciada, San Pedro 937 piso 6 dpto. E, SUPLENTE, ambas argentinas, mayores de edad, comerciantes y ambos domicilios (reales/especiales) son de Castelar Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, obras agrícolas y ganaderas comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación campos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, cría y engorde de ganado, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros. Compras en mercado interno de productos del objeto destinados a la exportación e importar productos destinados a venta en mercado interno. Elaborar, industrializar, acondicionar, fraccionar, embalar esos productos destino exportación. 3) PESOS TREINTA MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. SEDE SOCIAL: Cramer 3584 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 183/20.06.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 16.

e. 03/07/2007 Nº 6705 v. 03/07/2007

AQUALUM YACHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 29/5/07. SOCIOS (Argentinos. empresarios): Luis Alberto LOPEZ BLANCO. divorciado, 1/11/50. DNI 8.474.673: y María Marta CHICO, casada, 24/12/63, DNI 16.316.802, domicilio Av. Juan S. Fernández 1115, San Isidro, Prov. Bs As. SEDE: Reconquista 618, piso 7, Cap.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: La realización de trabajos de construcción, ensamblaje y reparación de barcas, buques, botes, lanchas, embarcaciones de recreo y embarcaciones marítimas de todo tipo y sus motores, y en general, la ejecución de cualquier actividad en el ámbito de los astilleros navales, en cualquiera de sus modalidades. La comercialización, distribución, importación y exportación de tales bienes, y sus componentes y/o materiales. La representación de firmas y/o empresas establecidas en el país o en el extranjero que construyan y/o comercialicen embarcaciones marítimas de todo tipo. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 300.000.-, 300.000 acciones clase "A" y clase "B" al solo efecto de la designación del directorio. DIRECTORIO: 1 a 7, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Directorio: Por acciones clase "A": PRESIDENTE: Sebastián Emilio ALVAREZ, domicilio real y especial Rafael Hernández 2700, Cap Fed; DIRECTOR TITULAR: Diego Hernán PINO, domicilio real y especial Libertad 3160, Tigre, Prov. Bs As: y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Miguel CHAIJ, domicilio real y especial Cuba 2480, piso 2, Cap Fed; y por aciones clase "B": VICEPRESIDENTE: Luis Alberto LOPEZ BLANCO, domicilio real y especial Guido 3707, San Isidro, Prov. Bs As; y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo ICONOMOPULOS, domicilio real y especial Juncal 4601, Cap Fed. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. (AUTORIZADA escritura 196, 29/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322225.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 92.057 v. 03/07/2007

ARRO FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 4/4/07, Recibo Nº 85525, **donde dice** $ 2.775.640.- **debe decir:** $ 2.755.640.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 133 del 1/3/07. Escribano Félix Fernandez Madero, Registro 24 de San Isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2007 Nº 92.001 v. 03/07/2007

BELASOL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y CANCELACION REGISTRAL DE SOCIEDAD INACTIVA. Por Escritura del 25/06/07, Folio 417, Registro 492 de esta ciudad, los unicos accionistas de "BELASOL TRADING S.A." inscripta en IGJ aprobaron la disolución sin liquidación por inactividad de la sociedad; 1) BELASOL TRADING SA, con domicilio en Reconquista 491, piso 4, Cap. Fed; inscripta en IGJ el 27/7/06, Número 11565, Libro 32, Tomo de Sociedades por Acciones; 2) Roberto Oscar GAZZANI, LE 6.134.538, CUIT 20-06134538-9; Maria Marta JUAREZ BARROS, DNI 14.366.985, CUIT número 27-14366985-3, ambos con domicilio en Av Leandro Alem 1026, Piso 5, Cap Fed; 3) Los únicos socios declaran bajo juramento: PRIMERO: a) Que la sociedad está inactiva desde su constitución; b) que son los únicos accionistas y que representan la totalidad del capital social; c) que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186 de la Resolución IGJ 7/2005; d) que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; e) que la sociedad no es titular de bienes registrables; y f) que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna. SEGUNDO: Los comparecientes asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios de manera expresa a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Esta responsabilidad se asume sólo a los fines indicados en la norma legal arriba consignada. Autorizada Liliana Marta Grinberg, escritura 153 de fecha 25/06/07, folio 417.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627292259/C. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 03/07/2007 Nº 23.195 v. 03/07/2007

BONQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento trece del 25/06/2007 se constituyó BONQUIM SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Santiago Renso Melchiorre de 22 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Uruguay 646, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 31.649.566, C.U.I.T. 20-31649566-5 y Juan Carlos Bonelli de 68 años, casado en primeras nupcias con Nelida Gomez, argentino, comerciante, D.N.I. 4.565.227 y C.U.I.T. 20-04565227-2, con domicilio en Ruta Provincial 51 Km 120, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: fabricación, distribución, reventa, iportación y exportación de productos químicos para la industria agropecuaria en general. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una; Santiago Renso Melchiorre 11.400 acciones por $ 11.400,00 y Juan Carlos Bonelli 600 acciones de $ 600,00. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/09 de cada año. Sede Social: Avenida Nazca 565, 1er Piso, Departamento 1, Capital Federal. Se designa presidente: Santiago Renso Melchiorre, con domicilio especial en Uruguay 646, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y director suplente: Juan Carlos Bonelli, con domicilio especial en Ruta Provincial 51 Km 120, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 25/06/2007 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.550.

Contador Autorizado - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Número: 371123. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 03/07/2007 Nº 63.682 v. 03/07/2007

CAMBIO PERSEO

SOCIEDAD ANONIMA
BOLSA Y TURISMO

(I.G.J. 172.829) Informa que en Asamblea Extraordinaria del 23/5/2007, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 3.636.000 a $ 3.836.000,00 representado por 3.836.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 23/5/2007.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 03/07/2007 Nº 92.052 v. 03/07/2007

CASA ROTGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31-05-2007, se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos que quedará: "ARTICULO CUARTO. OBJETO. Tiene por objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a la explotación de fondos de comercio del ramo de café, bar, restaurantes, pubs, fast foods, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, empanadas, pastelería, y helados, cervecería, rotisería, confitería, despacho de bebidas, y gastronomía en general. Asimismo podrá otorgar y tomar licencias, franquicias y subfranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas actividades relacionadas en forma directa con el objeto social." Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura del 26-06-2007, otorgada ante el Escribano de C.A.B.A. Alberto Luis GIGLIO, escritura 60, folio 117, registro 517 a su cargo.

Abagada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 03/07/2007 Nº 92.038 v. 03/07/2007

CATD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 18/08/05 Registro 1833 Cap. Fed. 1) "CATD S.A." 2) Celestino Papa Marchello, argentino, casado, jubilado, nacido el 06/04/23, DNI. 2.451.722 y Dora Marieyhara, argentina, casada, jubilada, nacida el 1/01/25, DNI 1.372.036, ambos domiciliados en Concepción Arenal 3412, Cap. Fed.- 3) 99 años 4) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles.-5) Sede Social: Álvarez Thomas 115, Torre 1, Piso 13º, departamento "D", Cap. Fed. 6) 84.000 dividido en 84.000 acciones de 1 voto y $.1. valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 7, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. PRESIDENTE: Celestino Papa Marchello. Director Suplente: Dora Marieyhara, quienes constituyen domicilio especial en Alvarez Thomas 115, Torre 1, Piso 13º, departamento "D", Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/12 de c/año. Elena Isabel Díaz.- Apoderada según escritura 87 del 18 de agosto de 2005, folio 285 Registro 1833.-

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 03.

e. 03/07/2007 Nº 6714 v. 03/07/2007

CENTRO DE FERTILIDAD BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/6/2007, al folio 190, del registro. 297, se complementó la constitución de la sociedad "CENTRO DE FERTILIDAD BUENOS AIRES S.A." según escritura del 11/4/2007, al folio 85, del registro, con sus mismos socios, misma duración y mismo capital, igual cierre de ejercicio y sede social y domicilio legal.- Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la organización y desarrollo de la actividad profesional mediante la instalación, dirección y explotación de establecimientos médicos, sanatorios y clínicas y la prestación de toda clase de servicios médicos y paramédicos, atención en consultorios externos, prácticas ambulatorias, diagnostico por imágenes, laboratorio, servicios de internación y toda prestación médica de complejidad, como asimismo a la investigación clínica y de laboratorio y a actividades docentes relacionadas, prestada en todos los casos por profesionales de la medicina, sean socios o terceros y siempre la dirección médica de los establecimientos será ejercida por un profesional médico.-" Administración: 3 a 7 directores con mandato por 1 año.- Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.- Presidente: Marcos Horton.- Vice presidente: Ignacio Javier de Zúñiga.- Vocales: Laura Judith Kopcow, Alejandro Manuel Oubiña y Fabio Luis Sobral, nombrados en la constitución.- Renuncia como directora suplente María Andrea Méndez Brandam y quedan como directores suplentes: Sabrina Odriozola, ya nombrada en la constitución y Carlos Roberto MONTANARI, casado, argentino, médico, nacido el 15 de marzo de 1970, DNI 21.445.068, CUIT 20-21445068-3, con domicilio en Av. Independencia 2271, piso 11º, depto "A", Cap.Fed. y Mariano Luis BIANCHI, casado, argentino, médico, nacido el 20 de diciembre de 1971, DNI 22.544.804, CUIT 20-22544804-4, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1110, torre 3, piso 6º, depto "B", Cap. Fed., que constituyen domicilio especial en los suyos indicados precedentemente.

Apoderado – Guillermo José Belloward

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 10.

e. 03/07/2007 Nº 63.654 v. 03/07/2007

CEPAC ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Emiliano ESAIN, argentino, 1/04/1978, DNI 26.533.330, CUIL 20-26533330-4, soltero, arquitecto, Moreno 2011 Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs A. Diego Luis LAMPERTI, argentino, 18/06/1969, D.N.I 20.620.747, CUIL 20-20620747-8, casado; empresario, Jose Luis Cantilo 4859 C.A.B.A, Laura Anahi ARIAS, argentina, 9/09/1979, DNI 27.244.541, CUIL 27-27244541-4, casada, licenciada en Marketing, Gorostiaga 2332, 5 piso Departamento 14 C.A.B.A 2) ESCRITURA: 224 del 12/06/2007 Folio 499 Registro 1683 C.A.B.A.. 3) CEPAC ALIMENTOS S.A. 4) Gorostiaga 2332, 5 piso departamento 14 de C.A.B.A 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asocia- a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) elaboración y producción de productos alimenticios de cualquier clase, categoría y naturaleza, frescos y congelados; b) operaciones comerciales de venta, distribución, comercialización, importación, exportación de productos alimenticios de cualquier clase, categoría y naturaleza; c) operaciones industriales de transformación y/o elaboración de productos alimenticios de cualquier clase, categoría y naturaleza; d) explotación de locales comerciales de productos alimenticios de cualquier clase ya sea como restaurante, bar o local de comida de venta al público e) representación de productores elaboradores de productos alimenticios de cualquier clase, categoría y naturaleza. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Laura Anahi Arias. Director Suplente: Diego Luis Lamperti. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 224 del 12/06/2007. Registro 1683 de CA.B.A.-

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 95. Libro Nº: 35.

e. 03/07/2007 Nº 63.663 v. 03/07/2007

CHATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 9/2/07; escritura 26/6/07: Se aumentó garantía de directores; se reformó art. 8: DIRECTORIO: 1 a 5,por 3 años; y se designó el MISMO Directorio: PRESIDENTE Francisco DE STEFANO; y DIRECTOR SUPLENTE Carlos GARCIA RODRIGUEZ (ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 6431, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs As).(AUTORIZADA en escritura 248,26/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003322229.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 92.056 v. 03/07/2007

COM & DAS

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION publicación del 14-09-05 Factura 46375: apellido de la Accionista y Directora Suplente: ELSA MARGARITA CIOFFREDI. Acta de Asamblea del 29-06-07 RECTIFICA apellido de Directora Suplente, REELIGE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matías Ezequiel NAVARRO. DIRECTORA SUPLENTE: Elsa Margarita CIOFFREDI, aceptan, denuncian domicilio especial en Olazábal 5124, cuarto piso, dpto. 25, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 29-06-07.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 29/06/07. Nº Acta: 106. Libro Nº: 34.

e. 03/07/2007 Nº 6756 v. 03/07/2007

COMPAÑIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/06/07. Escritura 344, escribano Cristian Guyot. Socios: Dolphin Finance S.A., inscripta en IGJ el 17/8/2005, Nº 8550, Lº 28 de S.A. y Dolphin Inversora S.A., inscripta en IGJ el 7/9/2006 Nº 14260, Lº 32 de S.A., ambas con domicilio en Bouchard 547, piso 26 Capital Federal. Domicilio: Capital Federal. Objeto: I) Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, malls, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.; II) Inversiones mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; III) Construcción y/o explotación de obras, servicios y bienes públicos: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a titulo de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; IV) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; V) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; VI) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con titulo habilitante y debidamente matriculados; VII) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y VIII) FINANCIACIÓN de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la Argentina. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: 3 Titulares y 1 suplente. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: 3 síndicos titulares: José Daniel Abelovich, Roberto Daniel Murmis y Marcelo Fuxman; y 3 suplentes: Silvia Cecilia De Feo, Diego Martín Salaverri y Damián Burgio. Por asamblea ordinaria se podrá prescindir de sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio puede autorizar a uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure esa ausencia. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Titulares: Damián Miguel Mindlin (Presidente), Gustavo Mariani (Vicepresidente), y Pablo Ponisovsky Rubio; y Suplente: Javier Alberto Douer, constituyen domicilio en Hipólito Bouchard 547, piso 26, Capital Federal. Sede Social: Hipólito Bouchard 547, piso 26, Capital Federal. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura de constitución número 344 arriba mencionada.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 03/07/2007 Nº 92.212 v. 03/07/2007

COMPAÑIA MARITIMA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/6/07, folio 581, Registro 1180 Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/5/07, que resolvió aumentar el capital social de Pesos 50.000 a Pesos 2.000.000; fijar el 31/12 como fecha de cierre del ejercicio social y reformar los artículos 4 y 15 del estatuto social. Escribana Autorizada por escritura 126, folio 581, Registro 1180, Cap Fed, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 070628294509/8. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 03/07/2007 Nº 62.276 v. 03/07/2007

DIAMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria Guzmán, casada, 19/2/38, LC 3.682.871, Pozos 938, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz Salazar, soltera, 25/12/66, DNI 18.288.226, Av. San Martín 1053, Escobar, Prov. Bs. As. ambas argentinas, comerciantes. 2) 14/3/07. 3) Domicilio social: Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera,. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas del rubro metalúrgico. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana Maria Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Salazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 128 de fecha 20/6/07.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.982 v. 03/07/2007

DROGUERIA MARTORANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria número 10 y de Directorio número 43, ambas de fecha 4 de Mayo de 2007, y escritura número 107, del 19 de Junio de 2007, Folio 333, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se aumentó el capital social a $ 3.000.000.- Se emiten 1.398.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Se reforma el artículo Cuarto del estatuto.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: León María METZ BREA.- Vicepresidente: María Filomena PIERRI.- Director Titular: Silvina MARTORANI.- Director Titular: Diego Javier CAPLANIAN.- Director Suplente: Luis Alberto MARTORANI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida del Campo 1178, de esta Ciudad de Buenos Aires.- Apoderada Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura número 107, del 19/06/07, Folio 333, Registro Notarial 502, C.A.B.A..-

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 44.

e. 03/07/2007 Nº 63.679 v. 03/07/2007

ECOCRED

SOCIEDAD ANONIMA

En acta Asamblea 29-6-07 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Alejandro Gastón Moreno DNI 27139178 y como Director Suplente Mauro Javier Moreno DNI 23128297; se fijo sede social y domicilio en Córdoba 2848 Piso 1 Oficina A CABA Se modificó el objeto social a Constructora Compra venta construcción restauración permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal También podrá realizar actividades conexas o derivadas o vinculadas al objeto principal tales como actuar como fiduciante y/o fiduciaria en las actividades que emprenda Servicio de mantenimiento en general, inclusive la limpieza y desmalezamiento de espacios verdes ya sean estos urbanos semi urbanos y/o rurales José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 29-6-07 Art 60 SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 03/07/2007 Nº 92.220 v. 03/07/2007

ECOFEEDS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 5/7/06 elige Presidente a Ernesto Jose Sastre, 20/1/53, D.N.I. 10832152, divorciado, Cajaravilla 4226 CABA y suplente a Oscar Anibal Baez, 4/7/60, D.N.I. 1390816, soltero, Peron 1730, piso 11, CABA, ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio especial en Peron 1730, piso 11, oficina 103, C.A.B.A. Se reforma el articulo 6 para adecuar garantías. Marcelo Perez autorizado por Acta Directorio del 4/7/06.

Marcelo Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2007. Número: 110697. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 03/07/2007 Nº 62.450 v. 03/07/2007

EQUIPOS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2007, escritura Nº 113, 27/06/07, Folio 911 del Registro 1952 de Capital, se resolvió: Reducir a 1 el número mínimo de directores titulares reformándose en consecuencia el artículo 6º; y se modificó el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo 3º, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación agropecuaria, ganadera y forestal, compra, venta, depósito, comercialización importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, animales de granja, lombrices, caracoles, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación, agrícolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores.- Cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo y especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales, la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos; fruticultura, avicultura, agricultura, apicultura, tambos, forestación, forrajes, acopio y comercialización de los mismos.- FORESTALES: forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo.- Explotación en general de la madera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera.- ASERRADERO: Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización; transformación y extracción de subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Carpintería de obra: mediante el aserradero de la madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas lana de madera y tratamientos para preservarlas, así como también carpintería en general.- ADMINISTRATIVA-CONSULTORA: administrar, asesorar, evaluar, planificar, investigar, proyectar de manera integral y experta en lo comercial, económico, financiero, industrial, agrícolo-ganadera, forestal y alimenticia, pudiendo efectuar análisis científicos.- MANDATOS: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social.- Toda actividad que requiera título habilitante será ejercida por el profesional correspondiente.- La Resolución fue adoptada en cuanto a quorum y mayoría por Unanimidad.- Autorización para publicar escritura Nº 113, 27/06/07, Folio 911, Registro 1952 de Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 070628295326/1. Matrícula Profesional Nº: 3808.

e. 03/07/2007 Nº 62.326 v. 03/07/2007

ESTUDIO GIOSA SZPAYZER

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Ampliando la publicación del 4/4/07 factura 21541 se hace saber que: 1) Por resoluciones de la Asamblea y del Directorio del 30/05/2002 se reorganizó el Directorio, quedando integrado por: Benjamín Szpayzer, con domicilio constituido en Villanueva 1343, 2º, Cap. Fed; Vicepresidente: Edgardo Rubén Giosa, con domicilio en Figueroa Alcorta 3478, 18º A, Cap. Fed.; Directoras Suplentes: Nélida Rosa Ferraro, con domicilio en Figueroa Alcorta 3478, 18º A, Cap. Fed. y Aída Levin, con domicilio en Villanueva 1343, Piso 2º, Cap. Fed. Cesaron como Directores Titulares: David Szpayzer y Mario José Agustín Giuliani; 2) Por Asamblea del 24/1/2007 se ha modificado el artículo primero del estatuto como sigue: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Giosa Asociados S.A." existiendo nexo de continuidad jurídica con Estudio Giosa-Szpayzer Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos y Servicios. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires, en el que resuelva indistintamente la Asamblea o el Directorio". Según Acta de Asamblea del 24/1/2007.

Presidente - Edgardo Rubén Giosa

Certificación emitida por: Ezequiel N. O´Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 10.

e. 03/07/2007 Nº 63.656 v. 03/07/2007

FAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/06/2007, se cambió la sede social, se designaron. miembros del directorio y se reformó el artículo octavo de sus estatutos. La sede social se trasladó a la calle 24 de Noviembre 1213, C.A.B.A. El directorio queda integrado como sigue: Presidente: Francisco Maria Pascual Chirumbolo; Vicepresidente: Maria Graciela Di Sciascio, Director Titular: José Donato Di Sciascio y Director Suplente: Eduardo Salorio; todos constituyendo domicilio especial en 24 de Noviembre 1213, C.A.B.A. Duración de los mandatos: 3 ejercicios. Y se modificó el artículo 8º del estatuto adaptándolo al artículo 75 de la resolución 7/05 de la I.G.J. y elevando la duración del mandato del directorio a 3 ejercicios. Autorizada por Escritura 182, folio 468, 27/06/07, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 74.

e. 03/07/2007 Nº 63.675 v. 03/07/2007

FERGYM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en acta del 22/4/03 designó: Presidente: Nélida Portillo. Suplente: Hugo Santiago Acuña; por renuncia como Presidente de Fernanda Evelina Rezanowicz Mazzei; Domicilio Especial Burela 3154, Cap. Fed. Y modificó Art. 3º asi: Artículo Tercero: Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si ó por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Abogada autorizada en acta del 22/4/03. Expediente 1715021.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.984 v. 03/07/2007

FINCA DON LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 179 del 27/06/2007, Folio 433, Registro 1643, se protocolizaron: 1) El Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 29/03/2005 donde se designan los directores: Presidente: Juan Francisco Lorenzo Spadone. Vicepresidente: Lorena Beatriz Spadone y Director Suplente: Elisa Beatriz Pagano; todos los miembros constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1280, C.A.B.A; 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/05/2006, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 332.000 a la suma de $ 882.000 y modificar el articulo 4º del Estatuto social: "Articulo Cuarto: El capital social es de Pesos ochocientos ochenta y dos mil ($ 882.000) representado por 882.000 mil acciones de $1 (un peso), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por elección de la Asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el articulo 188 de la Ley 19.550". Agustín Goyenechea, Poder Especial, Esc 179, del 27/06/2007, Fº 433, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 36.

e. 03/07/2007 Nº 63.677 v. 03/07/2007

FORT MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 39 del 26-06-2007, escribana Lorena Cantatore, la sociedad resolvió. 1) Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31-10-2005, se designó Director Titular y Suplente, y mediante Acta de Directorio Nº 32 del 01-11-2005 se distribuyeron los cargos quedando constituido el directorio así: PRESIDENTE: Jorge Alberto FORT, argentino, empresario, 15 de febrero de 1963, DNI 16.821.973, casado con Sandra Patricia Di Luca Director Suplente: Eduardo Alejandro FORT, argentino, empresario, 11 de agosto de 1965, DNI. 18.139.368, soltero, ambos con domicilio real en la calle 11 de Septiembre 1888, 1º piso Capital Federal, constituyen domicilio especial en Hipólito Irigoyen 3742 Capital Federal. 2) Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 20-10-2006, se resolvió trasladar la sede social a Hipólito Irigoyen 3742 Capital Federal y modificar los siguientes artículos que quedaran redactados así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) dedicarse a la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, conciertos y recitales musicales, así como también todo evento, show o espectáculos en vivo o servicio que se relaciones con la industria del espectáculo en general. b) Realizar eventos, promociones y campañas publicitarias, mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publocidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. c) Producir, grabar, editar, licenciar y comercializar, por cualquier medio, copac disk, casettes, discos y todo otro método de reproducción gráfica y cualquier otro soporte o sistema de almacenamiento y/o transmisión de sonidos. d) Producir, grabar, licenciar y comercializar jingles y bandas musicales propias y de terceros. e) Producir, grabar, filmar, difundir, exhibir, licenciar y comercializar, por cualquier medio, películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje, películas publicitarias, programas de televisión de todo tipo y naturaleza, radiofonía y cualquier otro tipo de proyecto u obra audiovisual. f) la edición, impresión, grabado, publicación compra, venta y consignación de todo tipo de obras literarias. g) fabricar, licenciar y comercializar, por cualquier medio, bienes y servicios de las obras y/o productos producidos y/o coproducidos y/o adquiridos por la sociedad, incluyendo el merchandising de todo tipo de productos, bienes y servicios y conceder licencias de uso de marcas. Importar y exportar todos los productos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-" "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará el numero de sus directores así como su remuneración. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Codigo Civil y 9º del decreto ley 5965-73. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidade crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social le cial le corresponde al presidente, y en caso de ausencia o enferedad al Director Suplente." "ARTICULO DECIMO TERCERO: De conformidad con el artículo 256, segundo párrafo y concordantes de la ley 19.550 de sociedades comerciales, y su reglamentación, cada uno de los administradores en forma individual deberá dar garantía de su administración, por la sua de diez mil pesos o la suma que exigiere la reglamentación vigente, mediante bonos, títulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." 3) Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime Nº 3 del 05-02-2007 la sociedad resolvió modificar el artículo 1º quedando redactado así "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina FORT MEDIA S.A. y es continuadora de FORT MUSIC S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, AUTORIZADO, mediante escritura 39 del 26-06-2007, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de Capital Federal.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 03/07/2007 Nº 92.031 v. 03/07/2007

GRUPO NUEVA DERMATOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL: 1) Por el acta de asamblea extraordinaria número 2 del día 21 de noviembre de 2006, los accionistas deciden por unanimidad efectuar un aumento de capital de $12.000 a $100.000 a integrar en dinero en efectivo por la suma de $88.000, emitiendo en consecuencia la cantidad de 88.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una, con derecho a un voto por acción, las cuales serán suscriptas en su totalidad por los Señores Accionistas en proporción a sus tenencias accionarias ordinarias en la Sociedad. Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, se resuelve por unanimidad la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social a tenor del texto que se transcribe a continuación: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" 2) El 11-06-2007 Esc. Laura Matilde Puentes Folio 284 Reg. 1025, Cap. Fed. 3) GRUPO NUEVA DERMATOLOGIA S.A. 4) Charcas 3391 3º "32", Capital Federal. Elizabeth Miriam Muñoz Coracco, DNI 23.846.280, autorizada por escritura de aumento de capital número 86, folio 492 del 11/06/2007, registro 1025 CABA.

Autorizado - Elizabeth Miriam Muñoz Coracco

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 25/6/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 62.310 v. 03/07/2007

HOLISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 26-06-07. Registro Notarial 190. Socios: Enzo Nerio VITALE, argentino, 25/11/59, D.N.I. 13.521.605, comerciante y Silvia Elizabeth PAIS de AMARAL, argentina, 24/05/72, D.N.I. 22.720.240, comerciante, ambos cónyuges con domicilio en Maipú 311, piso 19, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripcion. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, administración, distribución y comercialización de productos, artículos y accesorios en las ramas de: i) Bazar y Menaje; ii) Comidas, bebidas y productos alimenticios para humanos o animales; iii) Indumentaria para niños y adultos; iv) Artefactos y mobiliario para el hogar y v) Artefactos de electrónica e informática. B) FINANCIERAS: Financiación por cuenta propia o de terceros de las operaciones comerciales que se desarrollen; C) MANDATOS: Mediante la gestión de venta o de financiación que contribuyan a las operaciones de los puntos anteriores; D) SERVICIOS: Brindar servicios de asesoramiento y consultoría relacionados al objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el titulo habilitante correspondiente. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Enzo Nerio VITALE. Director Suplente: Silvia Elizabeth PAIS de AMARAL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Libertad 293, piso 5º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 493 del 26 de junio de 2007, Josefina Vivot, Registro 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2007. Número: 070627293041/F. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 03/07/2007 Nº 63.647 v. 03/07/2007

IMPLANTCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/06/07 2) IMPLANTCENTER S.A 3) Andrés ARMENTO CONDE, D.N.I 29.262.120, 11/12/81, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 7836, Piso 7, Departamento "C", comerciante; María Eugenia SEOANE, D.N.I. 22.847.515, 09/07/72, casada, con domicilio real y especial en La Haya 4045 Avenida Independencia 1681, odontóloga; ambos argentinos y de Capital Federal 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades ya sea dentro y fuera del país: Instalación y funcionamiento de Sanatorios, clínicas, de medicina y de odontología, centros de análisis clínicos, topográficos y todo tipo de diagnostico por imágenes, laboratorios La explotación de sistemas médicos asistenciales u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros de los servicios médicos odontológicos, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior; elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. Instalación de equipos médicos, y servicio técnico de reparación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de estos. 5) JUNCAL 2883 PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "A" (C1425AYI) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Andrés ARMENTO CONDE; Director Suplente: María Eugenia SEOANE. Autorización en escritura Nº 76, Folio 217, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogada - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/07/2007 Nº 92.020 v. 03/07/2007

INTRALOT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número Nº 1.712.990). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de junio de 2007 de Intralot de Argentina S.A., se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 13.000 a $ 313.000 reformando a tal efecto el artículo Cuarto del estatuto social; (ii) designar al Sr. Miguel Angel Marsili como Director Titular y al Sr. Jorge María Soares Gache como Director Suplente. To-

dos los directores constituyen su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de junio de 2007.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 03/07/2007 Nº 92.021 v. 03/07/2007

INVERSORA ICRELAND

SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y CANCELACION REGISTRAL DE SOCIEDAD INACTIVA. Por Escritura del 22/11/06, Folio 823, Registro 492 de esta ciudad, los unicos accionistas de "INVERSORA ICRELAND S.A." inscripta en IGJ aprobaron la disolución sin liquidación por inactividad de la sociedad; 1) INVERSORA ICRELAND SA, con domicilio en Reconquista 491, piso 4, Cap. Fed; inscripta en IGJ el 26/7/06, Número 11401, Libro 32, Tomo de Sociedades por Acciones; 2) Roberto Oscar GAZZANI, LE 6.134.538, CUIT 20-06134538-9; Maria Marta JUAREZ BARROS, DNI 14.366.985, CUIT número 27-14366985-3, ambos con domicilio en Av Leandro N. Alem 1026, Piso 5, Cap Fed; 3) Los únicos socios declaran bajo juramento: PRIMERO: a) Que la sociedad está inactiva desde su constitución; b) que son los únicos accionistas y que representan la totalidad del capital social; c) que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186 de la Resolución IGJ 7/2005; d) que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; e) que la sociedad no es titular de bienes registrables; y f) que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna. SEGUNDO: Los comparecientes asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios de manera expresa a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Esta responsabilidad se asume sólo a los fines indicados en la norma legal arriba consignada. Autorizada Liliana Marta Grinberg, escritura 331 de fecha 22/11/06, folio 823.-

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503677/E. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 03/07/2007 Nº 23.196 v. 03/07/2007

J & M PRETORIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/6/07. Socios: Ricardo David Perez Meroni, Dni. 7.787.680, argentino, nacido el 23/2/48, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 27 Nº 882, La Plata, Pcia. Bs. As.; y José Maria Falcon, L.E. 8.046.837, argentino, nacido el 14/3/49, casado, abogado, domiciliado en Del Castillo 122, Río Gallegos, Pcia. Santa Cruz. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliu 2448, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: SEGURIDAD y VIGILANCIA: Mediante la explotación de las actividades de seguridad electrónica, satelital, seguridad personal, seguridad industrial, vigilancia, seguimientos, informes comerciales, personales, y laborales. La sociedad se regirá de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 12.297, de acuerdo a los servicios siguientes: 1) Vigilancia, protección, rastreo de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas. 5) Instalación, mantenimiento y provisión de antenas, redes, y equipos de comunicación para la vigilancia, seguridad y rastreo. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José María Falcon y Suplente: Ricardo David Perez Meroni, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por escritura Nº 53 del 29/6/07, reg. 1212, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/07. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 03/07/2007 Nº 92.215 v. 03/07/2007

LA TOPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 27-04-05 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Verónica SOLDATI de MONTALEMBERT y Vicepresidente: María Pía SOLDATI de PANDO, 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30-05-05 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.199.600, y b) Reformar los artículos 4º (capital social) y 8º (garantía. Domicilio especial de los directores en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 69 de fecha 20 de junio de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2007. Número: 070625287272/C. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 03/07/2007 Nº 91.967 v. 03/07/2007

LOGISTICA IMPERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) LOGÍSTICA IMPERIAL S.A.- 2) Escritura Nº 134 Del 26-06-2007.- 3) Herberto AGUILAR, argentino, nacido el 30-01-36, comerciante, DNI 6.866.481, CUIT 20-06866481-1, soltero, con domicilio real y especial en Sarandi 1331, C.A.B.A.; y Segundo Rosendo OVIEDO, argentino, nacido el 21-09-42, comerciante, DNI 4.966.989, CUIT 20-04966989-6, soltero, con domicilio real y especial en Jerónimo Salguero 1065, C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas directamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) Asamblea 985, departamento "2", C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Herberto Aguilar; y Director suplente: Segundo Rosendo Oviedo. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 134 Folio 346 fecha 26-06-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 25.

e. 03/07/2007 Nº 91.953 v. 03/07/2007

LUMAHER

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA. Constitución de Sociedad. LUMAHER, S.A. Instrumento Publico, Escritura Numero Noventa y cinco de fecha 22 de junio de 2007 pasada ante la Notaria titular del Registro Numero setenta y cuatro Partido de la Matanza, Carmen Cecilia Porco de Martin, al folio 243.- Sede social: Emilio Ravignani numero 1393 Capital Federal. Socios: Ricardo Adrian REGA, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1972 de 34 años de edad con Documento Nacional de Identidad 22.963.031, C.U.I.T. 20-22963031-3, soltero, Valeria Lorena REGA argentina, nacida el 18 de agosto de 1976, de 30 años edad con Documento Nacional de Identidad 25.436.145, CUIT 27-25436145-9, soltera, ambos hijos de Mirta Victoria D'Amico y de Ricardo Antonio Rega y Mirta Victoria D'AMICO, argentina, nacida el 14 de abril de 1950, de 57 años de edad con Documento Nacional de Identidad 6.369.530, C.U.I.L 27-06369530-6, casada en primeras nupcias con Ricardo Antonio Rega, todos comerciantes y domiciliados en la calle 25 de Mayo numero 1215 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown; OBJETO SOCIAL: tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a estos las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, producción, armado, ensamble, instalación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de repuestos automotores, autopartes, accesorios, materiales, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos, implementos, relacionados con la industria automotriz, herrajes, cerrojos y cerraduras para todo tipo de gabinetes, como así también la compra, venta, importación y exportación de las materias primas, utilizadas para llevar a cabo el objeto social y los productos y subproductos elaborados, derivados de las actividades descriptas.- PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de su inscripción registral.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representados por 120 cuotas valor nominal Cien Pesos ($ 100) c/u y c/derecho a 1 voto, suscripto en la siguiente proporción: Ricardo Adrian Rega: 48 cuotas valor nominal $ 100 c/u, suscribe $ 4.800 Valeria Lorena Rega: 48 cuotas valor nominal $ 100 c/u, suscribe $ 4.800 y Mirta Victoria D'Amico: 24 cuotas valor nominal $ 100 c/u, suscribe $ 2.400 integrando 25% de su aporte en efectivo. Administrador Representante legal, uso de firma, a cargo de PRESIDENTE: Ricardo Adrián Rega, Domicilio especial: Emilio Ravignani 1393. Capital Federal.- Fiscalización: artículo 55 ley 19550. cierre balance: 30-/06- c/año.- Fdo. Carmen Cecilia Porco. Escribana certificante, autorizada por Escritura 95 del 22/6/2007.-

Notaria - Carmen Cecilia Porco de Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: FAA02724313.

e. 03/07/2007 Nº 63.658 v. 03/07/2007

MAIKOP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en acta del 18/4/07 designó: Presidente: Ernesto Miguel Bonsignore. Suplente: Gabriela Alicia Acosta; por renuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolía y Suplente Evangelina Blanco; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Florida 868, piso 13º, departamento B, Cap. Fed. Y modificó Art. 3º asi: Comercial: La compra venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución, transporte, de máquinas, maquinarias, sus repuestos, partes, accesorios e insumos para la actividad petrolera y/o petroquímica y sus plantas elaboradoras de productos afines. Industrial: La industrialización de máquinas, maquinarias, sus repuestos, partes, accesorios e insumos para la actividad petrolera y/o petroquímica. Servicios: De organización, asesoramiento soporte técnico, reparación y atención industrial a empresas del rubro petrolero y/o petroquímico. Abogada autorizada en acta del 18/4/07. Expediente 1781620.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.985 v. 03/07/2007

MAIPU 464

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 174-25/6/2007. 1) Rolando Eduardo Estebenet, D.N.I. 12.474.095 23/6/58, Maipú 464, Piso 4; Alfredo Enrique Martins De Oliveira, D.N.I. 13.744.498, 25/8/60, Avenida Juan de Garay 2421, ambos contadores; Miguel Eduardo Hitce, D.N.I. 14.453.567, abogado, 20/2/61, todos argentinos, casados, domiciliados en Capital Federal. 2) Maipú 464, Piso 4, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante o agente de negocios comerciales, comisiones y consignaciones. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Miguel Eduardo Hitce; Director Suplente: Alfredo Enrique Martins De Oliveira. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 174 de 25/6/07- Registro 531, Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 370680. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 03/07/2007 Nº 92.024 v. 03/07/2007

MARCANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Micaela Ana SASSOON, 15/05/81, DNI 28.863.924 y DIRECTOR SUPLENTE: José Matías SASSOON, 09/06/76, DNI 25.433.210, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real y especial Av. del Libertador 4612 piso 3º C.A.B.A.; 2) Escritura 223 del 26/06/07 Registro 1358 C.A.B.A. 3) MARCANSA S.A. 4) Tucumán 540 piso 17º Of. "D" C.A.B.A. 5) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trámites atinentes al ramo de construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes reglamentarias sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. 6) 99 Años. 7) $ 12.000, = 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado por Escritura 223 del 26/06/07 Registro 1358 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 17.

e. 03/07/2007 Nº 62.362 v. 03/07/2007

MARIO HUGO AZULAY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2007, protocolizada por escritura del 20/6/2007, folio 168, Registro 981, Cap. Fed. se aprobó el aumento del capital social a $ 320.000 y emisión de acciones por $ 95.000.- Se modificó el Artículo 4º "ARTICULO CUARTO: El capital social es de trescientos veinte mil pesos ($ 320.000), representado por trescientas veinte mil (320.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.- Nicolás Mizrahi D.N.I: Nº 30.037.406 - Apoderado. escritura del 13/3/07, Folio 72, Reg. 981.

Nicolás Mizrahi

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 12.

e. 03/07/2007 Nº 63.665 v. 03/07/2007

MERIDIAN FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 97, del 15/06/2007, folio 232, Registro 253, Capital, por Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 2007 se designó autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente forma:- Presidente: Carlos Daniel Fuks. Vicepresidente: Augusto Gigio Alberto Eduardo Terracini. Director titular: Moon Cheo Jeong. Di-

rector Suplente: Gabriela Gel. Todos con domicilio especial en calle Perón 646, primer piso, C.A.B.A.- Asimismo se modificó el artículo 13 del Contrato social quedando redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 13: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme los prescriptos por los artículos 5 y 284 de la ley 19.550”.-

Escribano - Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2007. Número: 070626291094/A. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 03/07/2007 Nº 6.724 v. 03/07/2007

MIL EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/6/07. Socios: los cónyuges Cristina Millan, argetnina, nacida el 7/4/53, DNI. 10.534.671, empresaria, y Luis Alberto Miguel, argentino, nacido el 18/7/56, DNI. 12081996, empresario, ambos domiciliados en Rosario 274, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Domicilio: Alzaga 2227, 3º piso, departamento E, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: producción, representación, contratación y Admnistración de programas de radio, televisión, cable, cine, teatros, estadios, clubles y/o predios al aire libre y/o cerrado, para la realización de todo tipo de eventos artísticos, musicales, culturales, deportivos, exposiciones, espectáculos internacionales y nacionales, artístas, deportistas, modelos nacionales y extranjeros, fabricación, producción, comercialización, representación y distribución de material discográfico, de imagen, videos, libros, revistas, películas de cine y música impresa, así como también artículos de merchandising, exportar e importar y todo aquello relacionado con su actividad principal. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Luis Alberto Miguel y Director Suplente: Norma Cristina Millan, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 72 del 28/6/07, reg. 1327, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 070629298716/7. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 03/07/2007 Nº 92.213 v. 03/07/2007

MILCARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria Guzmán, casada, 19/2/38, LC 3.682.871, Pozos 938, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz Salazar, soltera, 25/12/66, DNI 18.288.226, Av. San Martín 1053, Escobar, Prov. Bs. As. ambas argentinas, comerciantes. 2) 14/3/07. 3) Domicilio social: Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera,. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas del rubro metalúrgico. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana Maria Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Salazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 127 de fecha 20/6/07.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.995 v. 03/07/2007

NAUTICA RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Daniel Petroli, argentino, soltero, empresario, nacido el 2/1/76, DNI 25.089.718, CUIT 20-25089718-1, domiciliado en Moreno 1453, Reconquista, pcia. Santa Fé; Osvaldo Héctor Cargnelutti, argentino, casado, contador público, nacido el 15/10/60, DNI 13.990.349, CUIT 20-13990349-9, domiciliado en Mitre 1684, Reconquista, pcia. Santa Fé; Marcelo Gabriel Asteriti, argentinos casado, nacido el 23/3/60, DNI 13.523.951, CUIT 20-13523951-9, despachante de aduana, domiciliado en Directorio 152, San Antonio de Padua, pcia. Bs. As. 2) 12/06/2007, Escritura 101, Fº 250, Esc. Pablo Mariano Galizky, Registro 1844 C.A.B.A.. 3) NAUTICA RECONQUISTA S.A. 4) Maipú 267, piso 6º, C.A.B.A. 5) A) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de motores marinos, dentro o fuera de borda, de uso deportivo o comercial y sus repuestos y accesorios y embarcaciones de todo tipo. B) Industrial: fabricación y elaboración de todo tipo de embarcaciones de uso deportivo y/o comercial. C) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de “leasing”; emitir “debentures” y “warrants”, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. D) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) Capital: $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Mauricio Daniel Petroli; Director Suplente: Osvaldo Héctor Cargnelutti, todos con domicilio especial en Maipú 267, piso 6º, C.A.B.A.. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art.284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. El firmante se encuentra autorizado por escritura 101 del 12/6/07 Esc. Pablo M. Galizky, Fº 250 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2007. Número: 070615274870/3. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 03/07/2007 Nº 6715 v. 03/07/2007

OCEAN FISH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 120 F* 411 del 6/9/06 se protocolizó el acta de asamblea extra-Ordinaria n* 25 de 24/3/05 se aumentó el capital de $12.000 a $512.000 representado por 512000 acciones de $1 valor nominal c/u. Se estableció la garantía de los directores y se modificaron por lo tanto los artículos 4 y 8 del estatuto. Abogado autorizado por Esc. 120 F411 6/9/06.

Abogado – Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 03/07/2007 Nº 92.202 v. 03/07/2007

OKOCHA

SOCIEDAD ANONIMA

SE ACLARA: Aviso publicado 7/6/07 Nº de factura 90333: Domicilios especiales: Presidente: Gabriel Alejandro BARASCH. San Martín 3792 Florida Prov BsAs: Sebastián SELICORNI. San Lorenzo 1936 Martínez Prov BsAs. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 7/5/07 Registro 8 Vicente Lopez.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 03/07/2007 Nº 92.234 v. 03/07/2007

ONGOD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Daniel Iannello, 48 años, empresario. DNI: 12.703.855; María Delia Gil Peña, 49 años, contadora pública, DNI: 13.277.828; ambos argentinos, casados, domiciliados en Rosales 1060 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “ONGOD S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; relacionadas con su actividad constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Carlos Daniel Iannello, Director Suplente: María Delia Gil Peña; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Mexico 2527, 3º piso, departamento ‘14’, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 209 del 6/6/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2007 Nº 92.004 v. 03/07/2007

PRO.SEV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 27-6-2007, Registro 1974, CABA, Socios: María MERINGER, nacida 18-5-1932, DNI. 2.955.906, domicilio real Avenida Hipólito Yrigoyen 2770, piso 7º departamento “33” CABA y Dominga Elvira RODRÍGUEZ, nacida el 12-11-1929, DNI. 5.345.524, domicilio real Bertes 416 CABA, ambas viudas, argentinas, comerciantes. Denominación: “PRO.SEV ARGENTINA S.A.” OBJETO: realizar por cuenta propia, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: poner a disposición de terceras personas sean entes públicos, privados y/o mixtos con destino a la actividad industrial, comercial y civil, a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional con carácter transitorio o eventual para cumplir en forma temporaria, servicios o exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas, de sus explotaciones o establecimientos con arreglo a las disposiciones de la Ley. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas.- Plazo 99 años. Capital $ 150.000. Domicilio: Avenida Corrientes 2621, Piso 8º, Oficina 86 CABA donde constituyen domicilio especial los directores: Presidente: Dominga Elvira RODRIGUEZ; Director Suplente: María MERINGER; ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de su ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31-12. Firmante Presidente por escritura 47 de 27/6/07.

Presidente – Dominga Elvira Rodríguez

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 8, a mi cargo.

e. 03/07/2007 Nº 62.299 v. 03/07/2007

PROPILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas; viudas, comerciantes.2) 20-6-07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. Importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. SERVICIOS: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 130 de fecha 20/6/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.992 v. 03/07/2007

Q4B

SOCIEDAD ANONIMA

1) INTERPRISE BRUSSELS S.A., con domicilio legal en Uruguay 1037, 6º piso, oficina “A”, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 05-10-04, bajo nº 994 lº 57, tº B de Estatutos Extranjeros; y DS GROUP S.A., con domicilio legal en Uruguay 1037, 6º piso, Oficina “A” C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 13-09-04, inscripto en I.G.J. el 29-09-04, bajo nº 967, lº 57, tº B de Estatutos Extranjeros; 2) Escrtura 767 del 26-06-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) Q4B S.A.; 4) 99 años; 5) Olleros 1806, 8º piso, Oficina “D”, C.A.B.A.; 6) estudiar, promover, implementar, operar y/o ser dueña o partícipe de proyectos y procesos industriales relacionados con la bioenergía, en particular en el área de los biocombustibles, líquidos o sólidos en Argentina o en el exterior, por su propia cuenta, conjuntamente o por cuenta de terceros las actividades que la sociedad podrá desarrollar incluyen, sin limitación, la producción, refinación, elaboración, transformación en cualquiera de sus formas, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, depósito, acopio, licitación y transporte de biocombustibles, oleoquímicos, alcoquímicos, bioaditivos, productos y subproductos y derivados de éstos y de cualquier otra fuente de energía existente o a desarrollarse en el futuro, como así también, en forma complementaria a su objeto, la compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, licitación y en general, comercialización en todas sus formas y clases existentes o a crearse de granos en general, cereales, frutas, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas y vegetales; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 12 titulares, con mandato por tres ejercicios, 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Patricio Miguel Adam y Director Suplente: Axel Mayo, quienes constituyen domicilio en Olleros 1806, 8º piso, Oficina “D”, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 767 del 26-06-07.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 070702300012/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 03/07/2007 Nº 63.770 v. 03/07/2007

RAJORZI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Privado del 25.02.02, desisten constitución sociol constituyentes cuyos datos personales constan del 27.02.02, factura 29146, todos con domicilio especial en Avenida Callao 257, 9 piso, o- “A”, C.A.B.A, autorizado por Instrumento Privado del 22.08.06.

Abogada – Liliana Inés Nuñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 30. Folio: 704.

e. 03/07/2007 Nº 92.230 v. 03/07/2007

RECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 152 fº 599 del 12/06/2007 Registro 2023 la sociedad, se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: INVERSIONES INMOBILIARIAS CARLEO S.A. antes RECAR S.A. Socios: Albero Carlos Salazar, argentino, nacido el 14/2/36, casado, L.E. 4.170.665, empresario, domiciliado en Eduardo Costa 2024, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Leonilda Ana Kuckiewicz, argentina, nacida el 27/6/38, casada, L.C. 2.440.980, empresaria, domiciliado en Bolivia 52, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Capital: $ 876.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Reconquista 661, Piso 9º, Of A C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Carlos Salazar; Directora Suplente: Leonilda Ana Kuckiewicz, ambos con domicilio especial en Reconquista 661, Piso 9º, Of. A C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/07. Se produce la cancelación de la sucursal RECAR S.A. inscripta en la IGJ el 30/10/84 bajo el Nº 152, del Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 152 fº 599, 4/05/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627293832/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 03/07/2007 Nº 23.190 v. 03/07/2007

RED PETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó la REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES en su ARTICULO TERCERO el que así queda redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A.- Explotación de Estación de Servicio de combustibles líquidos, sus derivados y de gas natural comprimido, por lo que puede comprar, vender, y realizar flete de combustibles, lubricantes, derivados del petróleo y demás productos afines, servicio de engrase, lavadero, gomería, venta de repuestos; asimismo podrá realizar el expendio de gas natural comprimido para uso vehicular; así como la comercialización y venta de golosinas, bebidas, comidas, artículos de perfumería, de higiene y/o limpieza, artículos de mini mercado y/o servicio de bar; B.- compraventa, compra y venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, administración y comercialización por cuenta propia o de terceros, de gas natural y transporte (firme y/o interrumplible), gas propano butano vaporizado y/o gas licuado, para Estaciones de Servicios, y/o para uso industrial y/o doméstico; C.- compraventa, compra y venta, importación, exportación, administración y comercialización de energía eléctrica; D.- compraventa, compra y venta, importación, exportación, administración y comercialización por cuenta propia o de terceros, de combustibles líquidos para Estaciones de Servicio y/o uso industrial o doméstico; E.- Representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente; G.- Locación de inmuebles: alquiler de locales y/o oficinas comerciales. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 210 del 21 de junio de 2007. Asamblea Extraordinaria del 12 de marzo de 2007. Buenos Aires, 25 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3538. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 33.

e. 03/07/2007 Nº 6707 v. 03/07/2007

REMISES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio del 15/5/07 y 8/6/07 y Asamblea del 31/5/07: 1) Renunciaron Juan Carlos Alfredo Leguisamon, Elena Ana Palermo y Ariel Leguisamon como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Eduardo CASSAB, DNI 7.604.321, domicilio real y especial Sarmiento 2751 piso 2º depto. "D" Cap. Fed. Director Suplente: Carlos Roberto SORIA, DNI 7.987.280, domicilio real y especial Wenceslao Villafañe 1540 Cap. Fed. 3) Modificación estatuto: Artículo 8º: reducción número de directores titulares: 1 a 5, igual o menor Nº de suplentes. Mandato 3 ejercicios. Adecuación garantía. Articulo 11º: Prescindencia sindicatura. 4) Nueva sede social: Bartolomé Mitre 2632 piso 2º depto. "39" Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por instr. privados del 1/6/07 y 14/6/07.

Escribano - Mario Ledner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 03/07/2007 Nº 92.018 v. 03/07/2007

RESTFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 452 del 3/5/2007 otorgada ante el titular del Reg.Not 553, folio 864, se protocolizaron los textos de la adecuación al art. 124 de la Ley 19.550 de RESTFIELD SA.., cuyos socios son Enrique Libson, argentino, viudo, L.E. 4.388.412, nacido el 31/1/1942, empresario, domiciliado en Ayacucho 1490, piso 1, y Gustavo Daniel Libson, argentino, soltero, D.N.I. 21.472.267, nacido el 15/1/1970, licenciado en marketing, domiciliado en Malvinas Argentinas 386, Piso 5º, Departamento "B", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Capital Social: $ 370.000 representado por 370.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Enrique Libson: Director Suplente: Gustavo Daniel Libson. Ambos con domicilio especial en Ayacucho 1490, piso 1º, de la Ciudad Autónoma e Buenos Aires. Representación Legal: Presidente del Directorio. Enrique Libson es titular de 333.000 acciones y el Sr. Gustavo Daniel Libson es titular de 37.000 acciones. Sede Social: Ayacucho 1490, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge A. Núñez autorizado en la escritura pública Nº 452 del 3 de mayo de 2007.

Contador - Jorge A. Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 369117. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 03/07/2007 Nº 92.006 v. 03/07/2007

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2007 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $25.613.850, reformando así el artículo 4º del estatuto. Autorizado por Asamblea del 29/06/2007.

Ernesto Jose Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 03/07/2007 Nº 92.200 v. 03/07/2007

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria del 20/06/07 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 20.677.850 reformando así el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea del 20/06/07.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 03/07/2007 Nº 91.991 v. 03/07/2007

SINDARA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 20-6-07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. Importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. SERVICIOS: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 129 de fecha 20/6/07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.990 v. 03/07/2007

SOLARI ANIBAL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) SOLARI ANIBAL E HIJOS S.A.- 2) Escritura Nº 132 del 25-06-2007.- 3) Aníbal Vicente SOLARI, argentino, nacido el 19-12-63, Empresario, DNI 16.709.772, CUIT 20-16709772-4, divorciado, con domicilio real y especial en Camino Morón y Panamericana Escalera 104, piso 1º, departamento "B", Boulogne, partido de San Isidro, Pcia de Bs As; Aníbal Vicente SOLARI (h), argentino, nacido el 28-12-82, Empresario, DNI 29.731.129, CUIT 20-29731129-9, casado, con domicilio real y especial en Junin 1367, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As; y Raúl Eduardo SOLARI, argentino, nacido el 09-02-86, Empresario, DNI 31.852.290, CUIL 20-31852290-2, soltero, con domicilio real y especial en Los Sauces 31, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Pcia de Bs As.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) Avenida Cordoba 966, piso 4º, departamento "1", C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Aníbal Vicente Solari; Director suplente: Aníbal Vicente Solari (h). Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 132 Folio 340 fecha 25-06-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 25.

e. 03/07/2007 Nº 91.956 v. 03/07/2007

STUDIO 23 DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 161 del 14-6-07. Registro 1932 de Jorge María Allende (h).- Ignacio Pedro GALARRAGA, 7-1-70, DNI 21.486.039, Maria Natalia GIANNANGELI, 23-7-72, DNI 22.887.065; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Maure 1677, 1º Piso, Departamento G, Cap. Fed. STUDIO 23 DESIGN S.A. 99 años Diseño, confección, producción, elaboración, fabricación y distribución de prendas de vestir. A tal fin la sociedad podrá: a) Importar y exportar materiales, bienes de uso, bienes de capital, prendas y accesorios. b) Obtener, difundir, intercambiar información, de utilidad o promoción comercial. c) Vender, comprar y realizar pagos y cobros, inclusive por vía electrónica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Maure 1677, 1º Piso, Departamento G, Cap. Fed. Presidente: Ignacio Pedro Galarraga, Director Suplente: Maria Natalia GIANNANGELI; ambos con domicilio especial en sus residencias. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/07/2007 Nº 92.002 v. 03/07/2007

TOCCO

S.A.I.C.I. Y F.

Por asamblea del 27.3.07 se modifico el artículo 8º de los estatutos determinando que el directorio podra estar conformado por 1 a 10 directores titulares, igual o menor numero de suplentes, con mandato a 3 años, y se modifico el artículo 11, prescindiendose de la sindicatura. Y por acta de directorio del 7.3.2007 se resolvio adoptar como nueva sede social el inmueble de la calle Parana 123 piso 7 oficina 165 de la Capital federal Autorizado por acta del 27.3.07.

María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 47.

e. 03/07/2007 Nº 62.321 v. 03/07/2007

TORESA

S.A.C.I.F. Y I.

Por Asamblea del 27.3.2007 se resolvio aumentar el capital social de 0,001 a 886.500 modificandose el artículo 4º de los estatutos; Y por acta de directorio del 7.3.2007 se resolvio adoptar corno nueva sede social el inmueble de la calle Parana 123 piso 7 oficina 165 de la Capital federal. Autorizado por acta del 27.3.07.

Autorizada – María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 47.

e. 03/07/2007 Nº 62.322 v. 03/07/2007

TRAULEN CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/6/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): David Marcos HUGHES, casado, 5/1/59, DNI 13.120.958, domicilio real y especial Cuartel IX s/n, de Coronel Seguí, Pdo. Alberti, Prov. Bs As, (PRESIDEINTE); Marta Florentina HERNANDEZ, casada, 14/3/51, DNI 6.523.295, domicilio real y especial Lisboa 450, Planta Baja, "1", CapFed, (VICE-PRESIDENTE); y Francisco Javier ABELLO, soltero, 6/10/76, DNI 25.431.791, domicilio real y especial Aristóbulo del Valle 455, Planta Baja, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Suipacha 1175, Planta Baja, unidad "A", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y urbanos, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- Mediante la prestación de todo tipo de servicios para la administración de establecimientos agrícolo-ganaderos propiedad de terceros, y de asesoramiento para la importación de bienes y metodología para la mejora e intensificación de la producción agropecuaria, la explotación integral y la comercialización.- Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.

CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma INDISTINTA. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. (AUTORIZADA escritura 238, 19/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322227.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 92.054 v. 03/07/2007

VUTAMAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Los conyuges Fernando Héctor José PALETTA, dni: 16198764, Yerbal 2126 CABA., PRESIDENTE; Sandra Diana BATTAGLINO, dni:14406799, SUPLENTE y Luciano Héctor PALETTA, soltero, dni: 31.826.517, ambos domiciliados en Avenida General Paz 6750 CABA., todos argentinos, mayores de edad, comerciantes y con domicilio especial especial en SEDE SOCIAL: Cramer 3584 CABA. 1) 99 años. 2) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, obras agrícolas y ganaderas comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación campos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, cría y engorde de ganado, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros. Compras en mercado interno de productos del objeto destinados a la exportación e importar productos destinados a venta en mercado interno. Elaborar, industrializar, acondicionar, fraccionar, embalar esos productos destino exportación. 3) PESOS TREINTA MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.04. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 185 del 21.06.04.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 21/6/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 16.

e. 03/07/2007 Nº 6704 v. 03/07/2007

WOODROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25/06/07, Folio 415, Registro 492 de esta ciudad, los unicos accionistas de "WOODROS S.A." inscripta en IGJ aprobaron la disolución sin liquidación por inactividad de la sociedad; 1) WOODROS SA, con domicilio en Reconquista 491, piso 4, Cap. Fed; inscripta en IGJ el 27/7/06, Número 11564, Libro 32, Tomo de Sociedades por Acciones; 2) Roberto Oscar GAZZANI, LE 6.134.538, CUIT 20-06134538-9; Maria Marta JUAREZ BARROS, DNI 14.366.985, CUIT número 27-14366985-3, ambos con domicilio en Av Leandro N. Alem 1026, Piso 5, Cap Fed; 3) Los únicos socios declaran bajo juramento: PRIMERO: a) Que la sociedad está inactiva desde su constitución; b) que son los únicos accionistas y que representan la totalidad del capital social; c) que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186 de la Resolución IGJ 7/2005; d) que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; e) que la sociedad no es titular de bienes registrables; y f) que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna. SEGUNDO: Los comparecientes asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios de manera expresa a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Esta responsabilidad se asume sólo a los fines indicados en la norma legal arriba consignada. Autorizada Liliana Marta Grinberg, escritura 152 de fecha 25/06/07, folio 415.-

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 070627292254/A. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 03/07/2007 Nº 23.197 v. 03/07/2007

YAMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 7/8/02 Nº 8330 Lº 18 SxA. Por Asamblea del 31/5/05 se designa Presidente Jorge Omar Amado, Directora Suplente Stella Maris Ledesma, ambos con domicilio especial Eva Perón 1074, Cap. Por Asamblea del 30/11/06 se fija el capital social en $ 300.000.-. Se reforman Artículos 4 y 8. Autorizado por Asamblea del 30 de noviembre de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/6/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 03/07/2007 Nº 92.040 v. 03/07/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA LAS ACACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 565 del 19-07-95, Registro Notarial 359 C.A.B.A, el señor Eduardo Juan JARVIS renunció a su cargo de Gerente de la sociedad y se modificó en consecuencia la Claúsula 6º del Contrato Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 565 del 19-07-95.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 070629297678/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 03/07/2007 Nº 63.771 v. 03/07/2007

ALL BEARINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 20/6/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios, casados): Edgardo Marcelo ASTE, 5/1/64, DNI 16.553.307, domicilio real y especial Diputado Héctor Finochieto 2390, Hurlingham, Prov. Bs As, (GERENTE); Alejandro Alberto ASTE, 12/3/62, DNI 14.954.309, domicilio José Bustamante y Guevara 476, Hurlingham, Prov. Bs As; y Carlos Oscar Alberto LAPROVITERA, 14/9/63, DNI 16.788.626, domicilio Manzana 33, casa 3, Pablo Podestá, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs As. SEDE: Av. Francisco Beiró 5129, piso 1, contrafrente, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de rulemanes, poleas, retenes, correas, y todo otro tipo de accesorios o artículos de rodamientos; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5. (AUTORIZADA escritura 240, 20/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322228.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 92.055 v. 03/07/2007

ANGEL GRIFFA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública número 104 del 21/06/2007 se celebró la cesión a título gratuito de cuotas sociales de Luciana Barbetta, D.N.I. 93.881.186 a su hijo Mariano Ariel Griffa D.N.I. 25.106.116 en la proporción de 36,67%, es decir 110 cuotas sociales, quedando como integrantes de la sociedad Angel Hector Griffa 165 cuotas, Luciana Barbetta 25 cuotas y Mariano Ariel Griffa 110 cuotas; y según lo resuelto por acuerdo unánime de sus socios que componen la totalidad del Capital Social, en acta de reunión de socios general extraordinaria del 04/06/2007 se resolvió aumentar el Capital Social, y modificar el Articulado del Estatuto Social, en las claúsulas Primera, Cuarta y Quinta. En virtud de lo mencionado se dispuso lo siguiente: I) Aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 33.000,00 mediante la capitalización de $ 30.089,96 de la cuenta "Ajuste de Capital" y $ 2.910,03 de un aporte en efectivo efectuado por los socios, en las actuales proporciones. III) Reformar el estatuto social: claúsula 1º: La sociedad continua funcionando con la denominación de ANGEL GRIFFA e HIJO S.R.L., tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país; claúsula 4º: Capital Social de $ 33.000,00 representado por 33.000 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Angel Hector Griffa 18150 cuotas, Luciana Barbetta 2750 cuotas y Mariano Ariel Griffa 12100 cuotas.; claúsula 5º: Dirección y administración a cargo de uno o más socios, que actuan en calidad de Gerentes, cada gerente deberá constituir una garantia a favor de la sociedad, su monto mínimo será de $ 10.000,00 s/RG IGJ 20/04; Se resuelve: Ratificar como Socio Gerente Mariano Ariel Griffa D.N.I. Nº 25.106.116 con domicilio especial en la calle Deheza 4611, Ciudad de Buenos Aires, fijar la sede social en la calle Rio de Janeiro 702/710 de la ciudad de Buenos Aires. Se autoriza por escritura pública de fecha 21/06/2007 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Autorizado/Contador - Marcelo F. Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 371124. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 03/07/2007 Nº 63.681 v. 03/07/2007

ARQUISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se rectifica aviso publicado 9.5.2007 Nº 61211 quedando transcripto el objeto social completo: Cláusula 2) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORAS; ejecución, dirección y administración de proyectos, de obras civiles, hidráulicas, de gas, viales, sanitarias, eléctricas, industriales, de infraestructura privadas y para servicio público, de estructuras metálicas, de instalaciones de equipos para fábricas, estaciones de expendio de combustibles de todo tipo; construcciones de estructuras metálicas o de hormigón; playas de estacionamiento, viviendas, oficinas, cocheras, talleres, galerías y locales comerciales; refacción, demolición y reconstrucción de las obras enunciadas precedentemente. INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. DE SERVICIOS; prestación de servicios de maestranza, mantenimientos y refacción de edificios, montajes industriales, electromecánicos y termomecánicos. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros, IMPORTACION Y EXPORTACION: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales y radicaciones industriales en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o este contrato. Autorizado por instrumento privado 24.1.07.

Contador - Miguel Jorge Klein

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2007. Número: 368708. Tomo: 0050. Folio: 142.

e. 03/07/2007 Nº 62.335 v. 03/07/2007

ARREGUI 4457

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER que por Esc. 424 del 27/6/2007, Registro 1164, C.A.B.A., Socios: Héctor Angel CANO, arg., nacido el 18/03/1943, casado en 2das. nupcias con Lorena Verónica Iellamo, DNI 4.403.888, CUIT 23-04403888-9, comerciante, con domicilio legal en Arregui 6271, P.B., depto 1ro., C.A.B.A., y Horacio Raul ORTIZ, arg., nacido el 13/05/1954, casado en 1ras. Nupcias con Liliana Beatriz Pairetti, DNI 11.360.113, CUIL 20-11360113-3, comerciante, con domicilio legal en Pedro Morán 5062, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Arregui 6275, C.A.B.A. DENOMINACION: ARREGUI 4457 S.R.L. DURACIÓN: 20 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción, demolición, mantenimiento, dirección de obras, proyectos, ampliaciones, reparaciones, mejoras, financiación, en toda clase de inmuebles, propios o de terceros, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fraccionamiento, intermediación, fideicomiso, administración, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.12 de Propiedad Horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año. SOCIOS GERENTES: Héctor Angel CANO y Horacio Raul ORTIZ, quienes actuarán en forma conjunta. SEDE SOCIAL: Arregui 6275, C.A.B.A. Autorizada por Esc. 424, Fº 1279, del 27/6/2007.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/07. Número: 070702299432/D. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 03/07/2007 Nº 62.510 v. 03/07/2007

ARTSIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-06-2007: 1- Los socios Graciela Esther Lavisse y Diego Ordoñez venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 12.000 cuotas en partes iguales a Hugo Ricardo MONZON, argentino, nacido el 26-04-63, casado, comerciante, DNI 16.356.501, CUIL 20-16356501-4, con domicilio real y especial en Uspallata 757, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; y Celia Cristina ZAPATA, argentina, nacida el 24-04-59, casada, comerciante, DNI 13.379.215, CUIL 27-13379215-0, con domicilio real y especial en Sanchez de Bustamante 1657, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As;, se reforma la clausula cuarta.- 2- Se adecua a las disposiciones de I.G.J. la clausula quinta.- 3- Diego Ordoñez renuncia al cargo de gerente de la sociedad. 4 - Se designa gerente a Hugo Ricardo Monzon. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 22-06-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 91.952 v. 03/07/2007

AYUDA HUMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 118, del 29/03/2007, folio 319, Registro 2102, C.A.B.A., se realizaron las siguientes cesiones de cuotas: Andrea LAHAM cedió y transfirió a Eliezer BEN DOR, estadounidense, 22/10/51, casado, empresario, Pasaporte Estadounidense 94807756, CDI 20-60342488-4, Av. Corrientes 1856, C.A.B.A., 4.000 cuotas y; a Ron Shimon STERN, israelí, 13/11/1951, casado, empresario, Pasaporte Israelí 10355635, CDI 20-60342489-2, Av. Corrientes 1856, C.A.B.A., 2.600 cuotas.- Mario Lisandro SLULLITEL cedió y transfirió a Saul Israel WEISEMBERG, argentino, 15/12/51, casado, D.N.I. 10.062.147 y CUIT 23-10062147-9, Los Durazneros 733, Barrio Tres Cerritos, Ciudad y Provincia de Salta, 2.000 cuotas y; a Ron Shimon STERN 1.400 cuotas. Los cesionarios aceptaron la cesión.- Se designó gerente por tiempo indeterminado al señor Saúl Israel WEISEMBERG, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lambaré 870, piso 7º, departamento A, C.A.B.A.- Reformó Artículo cuarto: Capital social: $ 10.000 de acuerdo al siguiente detalle: Eliezer BEN DOR 4.000 cuotas; Ron Shimon STERN 4.000 cuotas; Saul Israel WEISEMBERG 2.000 cuotas.- El autorizado Escribano Diego Alberto Paz por escritura 118, 29/03/07, folio 319 del Registro 2102.-

Escribano - Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2007. Número: 070627293003/C. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 03/07/2007 Nº 6726 v. 03/07/2007

BUEFORSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Claudio Roberto PEREZ, casado, argentino, nacido 24/11/53, comerciante, DNI 10.139.557, domiciliado Av. Cramer 1649, piso 8, departamento C, Cap. Fed y Sandra Elizabeth DANIELE VALDEZ, casada, argentina, nacida 11/5/66, empleada pública, DNI 17.792.419, domiciliada Pasaje José Félix Uriburu 58, Salta, Prov. Salta, constituyeron BUEFORSA S.R.L. Domicilio: C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las siguientes actividades: Realizar operaciones de préstamo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto, mediano o largo plazo. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá efectuar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. A tal fin tiene plena capacidad Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una y un voto. Administración y representación legal: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Ejercicio: 31/12. Sede: 25 de Mayo 330, piso 7, Cap. Fed. Gerente: Claudio Roberto Perez quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 330, piso 7, Cap. Fed. Sergio Andrés Muñoz autorizado en escritura de constitución del 26/6/07, Nº 75, Folio 213, Registro 1873, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24.

e. 03/07/2007 Nº 62.318 v. 03/07/2007

CALZADOS LEJANO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 26-6-07 los socios Mónica Irene MOLDAVSKY y Carlos Alberto SARKOZI resolvieron trasladar la Jurisdicción de Cap. Fed. a la Pcia. de Bs. As., fijando la Sede Social en Palacios 3243/60, Lomas del Mirador, La Matanza; reformando en consecuencia Cláusula 1º del Contrato.- Autorizada por Acto privado ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/07/2007 Nº 92.000 v. 03/07/2007

CANDYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 4/6/07: Factura 60672 del 30/5/07. Por Esc. 310 del 22/6/07 Fº 705 Registro 951, C.A.B.A., y en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se reformó el artículo quinto del Contrato Social, fijándose el capital en la suma de $ 11.000. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 310 del 22/6/07 Fº 705 Registro 951, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 25/6/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 24.

e. 03/07/2007 Nº 62.320 v. 03/07/2007

COTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 21/06/07 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia del señor José Luis Rodríguez al cargo de Socio Gerente. Asimismo se resolvió que la gerencia pase a ser unipersonal, designando Socio Gerente al señor Francisco Daniel Hernández, con domicilio especial en la calle Córdoba 875 Capital Federal; b) Aceptar el contrato de cesión por el cual el señor José Luis Rodríguez cede a la señora Maria Benvenuti 5.000 cuotas de COTRADE SRL, equivalentes al 50% de capital social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de reunión de socios del 21/06/07, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 03/07/2007 Nº 92.204 v. 03/07/2007

D'AMICO, OTERO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Socios del 03-06-2005 y del 06-06-2005, resolvieron respectivamente: 1.- Modificar la cláusula quinta del Contrato Social respecto al número de gerentes que tienen la representación de la sociedad y a la garantía exigida a los gerentes adaptándolo de acuerdo a lo reglado por el art. 2 de la Resolución General 20/04. 2.- Renuncia de Osvaldo Héctor Barbari como gerente. Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura del 26-06-2007, otorgada ante el Escribano de C.A.B.A. Alberto Luis GIGLIO, escritura 61, folio 120, registro 517 a su cargo.

Abogada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 03/07/2007 Nº 92.037 v. 03/07/2007

DONATIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14/06/2007, Lucio Alberto Donatiello, DNI 27441973, 07/12/1979; y Maria Constanza Donatiello, DNI 31665687, 18/08/1985, ambos empresarios, solteros, argentinos y domiciliados en Bonnettini 20, Daireaux, Provincia de Buenos Aires.- Donatiello SRL.- 99 años.- Construcción, reconstrucción y reparación de todo tipo de obras viales y civiles sobre inmuebles de terceros, inclusive las retribuidas mediante concesiones de explotación; la construcción y posterior venta, total o parcial, de todo tipo de obras civiles sobre inmuebles propios; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; la comercialización, montaje e instalación de viviendas prefabricadas; la comercialización, acopio y provisión de todo tipo de materiales para la construcción, incluso aquellos bienes que sean de propia producción; la comercialización de todo tipo de bienes muebles, que incorporados a construcciones civiles propias o de terceros, resulten inmuebles por accesión; la locación de inmuebles propios, y la sublocación de inmuebles que se arrienden a otros locadores, en el caso de arrendamientos y/o subarrendamientos de predios rurales podrá, inclusive celebrar contratos tipificados en la Ley 13.246; la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; podrá asimismo, brindar asesoramiento y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto perseguido.- $ 12000.- Gerente: Lucio Alberto Donatiello, con domicilio especial en sede social.- 31/05.- Sede social: Beruti 3731, piso 1, depto. "D", CABA. Hernán Augusto Espindola DNI 29950746, autorizado por contrato del 14/06/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 35.

e. 03/07/2007 Nº 6723 v. 03/07/2007

DUSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante instrumento privado de fecha 11-06-2007, la señora Paulina Turrion cedió y transfirió sus 300 cuotas sociales por un valor $ 1.752.- al señor Carlos DEAMBROGIO, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1945, DNI. 4.536.602, soltero, jubilado, domicilio real Pola 1144, 1º piso, departamento 'c' Capital Federal, constituyendo domicilio especial en Coronel Cardenas 2949 Capital Federal. Todos los socios firmaron el acuerdo y resolvieron modificar lo siguiente: ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El capital social es de $m/n3.000.000 (hoy $ 0,0000003), dividido en 3000 cuotas de $m/n1.000 (hoy $0,0000000001) valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Armando Antonio DEAMBROGIO, 2700 cuotas, o sea $m/n2.700.000 (hoy $0,0000002 7) y Carlos DEAMBROGIO, 300 cuotas o sea $m/n300.000 (hoy $ 0,00000003). Las cuotas se encuentran totalmente integradas". EL AUTORIZADO LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, según instrumento privado del 11-06-2007, certificadas las firmas ante la escribana Lorena Cantatore Acta 135, libro 10 Registro 804 Capital.-

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 03/07/2007 Nº 92.032 v. 03/07/2007

EL BUEN COMIENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1) Mariani Maria Pía, nacida el 8/06/1977, soltera, argentina, comerciante, Billinghurst 2407, p5 Dto D, Capital Federal, DNI 25.930.795 y Mariani Guido, nacido el 27/2/1976, casado, argentino, empleado, Billinghurst 2407, p 5 Dto D, Capital Federal, DNI 24.8442) Instrumento privado del 27/06/2007 3) Denominación: EL BUEN COMIENZO S. R.L. 4) domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires 5) Duración: 99 años desde la inscripción 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, contratando con particulares, entes oficiales, en forma directa, o por proceso licitatorio, mediante concesiones, licencias de otras formas jurídicas, las siguientes actividades: AGROPECUARIA 7) Capital social de $12.000, dividido en 1.200 de $ 1,00 c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, integrando el 25% obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción. Cada cuota da derecho a un voto 8) La administración y representación legal estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5.965/63 del libro 2º, título "X" del Código de Comercio. Los gerentes titulares, socios o no, deberán constituir una garantía conforme el articulo 256 de la ley de sociedades comerciales según lo establece el art 157 de dicha ley a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, mas 3 (tres) años luego de culminado el mismo 9) El órgano supremo de la sociedad es la asamblea de socios. Las decisiones sociales se tomarán por mayoría que represente más de la mitad del capital social. Las asambleas de socios se reunirán cada vez que la gerencia lo considere conveniente, a pedido de los socios, y como mínimo una vez al año a fin de considerar el balance general. 10) Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. 11) Sede social en Billingurst 2.407, piso 5, Dto D, Capital Federal. 12) Gerente: Mariani Maria Pía con domicilio en Billingurst 2.407, piso 5, Dto D, Capital Federal. 13) Autorizada CONT. FERRE, KARINA FERNANDA, DNI 20891426 y matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T. 205 F. 126 según instrumento privado del 27/06/2007 con certificación notarial.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 107930. Tomo: 0205. Folio: 126.

e. 03/07/2007 Nº 63.659 v. 03/07/2007

EMERGENCIA RIO III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15-03-06, el Sr. Miguel Gaspar Gerlero Mariani, DNI 11.228.135, cedió, vendió y transfirió 15 cuotas a favor de Jorge Aníbal Pereyra, DNI 11.020.295. Domicilio especial vendedor: 17 de Agosto 347, Río Tercero, provincia de Córdoba. Domicilio especial comprador: Paraguay 174 dpto. 1, Alta Gracia, provincia de Córdoba. Jorge Aníbal Pereyra, Gerente designado en escritura Nº 121, de fecha 25-06-04, Folio 280, Registro 1665.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 21/6/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 24.

e. 03/07/2007 Nº 63.648 v. 03/07/2007

FOCO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/5/07. Socios: Gabriel Alberto LORES ARNAIZ casado, argentino, contador público, nacido el 19/1/69, DNI. 20597458, Republica De Indonesia 34, Piso 3º, departamento 7, CABA; Pascual Agapito BARBIERI, argentino, casado, contador público, DNI 4553884, nacido el 7/8/46, Marcelo T. de Alvear 871, 3º piso, CABA; Alberto LORES ARNAIZ, argentino, casado, contador público, nacido el 12/10/42, DNI 16603965, Paraguay 1491, 3º piso, CABA; y Luciano Francisco BARBIERI, argentino, soltero, contador público, nacido el 6/10/72, DNI 22963588, Washington 2250, CABA. Domicilio: Marcelo T de Alvear 871, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Capacitación: mediante el dictado de cursos grupales o individuales, seminarios, encuentros, simposios, carreras de grado o de postgrado, en este ultimo caso aun requiriendo autorizaciones o habilitaciones de autoridades de contralor u organizando cualquier clase de actividad de formación y difusión educativa en cualquier nivel; Organización de cursos a distancia, utilizando accesos informaticos o por Internet. b) Edición de libros y textos. c) Organización de eventos curriculares o formativos o con cualquier otro objetivo social, cultural, educativo o de entretenimiento. d) Diseño de sistemas y software para apoyo de sistemas educativos y de control de performance. La sociedad podrá encarar además otras negociaciones y actividades directamente relacionadas y necesariamente conexas o derivadas y/o vinculadas con la capacitación y el entrenamiento de personar que constituye su objeto principal. e) Prestación de servicios de consultoria para organismos públicos y privados, especialmente en el área de la economía, las finanzas, la educación, los sistemas de procesamiento de datos y todo otro servicio conexo. f) Registro, concesión, comercialización o licenciamiento de patentes y marcas propias o adquiridas a terceros relacionadas con las actividades descriptas en apartados previos. g) Ofrecer servicios de Publicidad Tradicional, e-mail marketing, publicidad electrónico, sponsoreos y cualquier otro medio de publicidad. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por le plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Luciano Francisco Barbieri, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 11/5/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 03/07/2007 Nº 91.976 v. 03/07/2007

FRANYSERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges, Norma Beatriz Cristina BRACCO, dni: 6673142, GERENTE y Carlos José GANDINI, dni: 7748724, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes domiciliados (real) en Rubens 451 Haedo Prov. Bs. As. y especial en SEDE SOCIAL: Tomás de Anchorena 54 CABA. 1) 99 AÑOS. 2) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas en régimen propiedad horizontal, operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, loteo parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas/ganaderas, parques industriales, venta/comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración propiedades inmuebles propias o terceros. 3) PESOS DIEZ MIL. 4) GERENTES, SOCIOS O NO POR TIEMPO INDETREMINADO. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Acto privado del 26.06.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 14.

e. 03/07/2007 Nº 6702 v. 03/07/2007

FRENTE AL MAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Gustavo GIANOTTI RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE siendo su reemplazante Juan Carlos VELÁZQUEZ con domicilio especial en Ecuador 788 piso 1 CABA.; 2) se aprueba la reforma del contrato social en su artículo cuarto: CAPITAL: PESOS DOCE MIL dividido en doce mil cuotas de $ 1.—

valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios en partes iguales. José Mangone autorizado en Esc. Púb.155 del 29.05.07.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 31/05/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 16.

e. 03/07/2007 Nº 6703 v. 03/07/2007

FULLKA FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Federico KANAAN, argentino, comerciante, soltero, 27/11/82, DNI: 29.914.547; Gaston Emmanuel KANAAN, argentino, comerciante, soltero, 17/11/84, DNI: 31.288.519, ambos domiciliados en Avenida Gaona 2253 Ramos Mejía Prov. de Bs. As.- 2) 25/06/07.- 3) Avenida Cobo 986 Cap. Fed.- 4) a) Explotación comercial del servicio de promociones, marketing, representaciones comerciales, asesoría de comercialización y marketing vinculado a la publicidad; producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios; explotación comercial del servicio de organización de todo tipo de eventos, ferias, exposiciones y congresos vinculados al objeto social. b) Realizar aportes de capital a cualquier clase de empresa, solicitar y otorgar créditos, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales de garantía y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras u otras por la que se requiera concurso público.- 5) $ 99 años.- 6) $ 40.000.- 7y8) GERENTES: Matias Federico KANAAN, con domicilio especial en Avenida Cobo 986 Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/05 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 42 DEL 25/06/07 ANTE LA ESCRIBANA VICENT CARREIRA MARTA PATRICIA.

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 05.

e. 03/07/2007 Nº 6709 v. 03/07/2007

FYJH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jianhuang Cai, 27 años, DNI: 94.023.212, Lafayette 161, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Faying Chen, 37 años, DNI: 94.013.993, Perón 3775, Capital Federal; ambos chinos, solteros, comerciantes. Denominación: "FYJH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de supermercado, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 20.000. Administración: Jiuanhuang Cai y Faying Chen, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Camarones 3971, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constructivo del 20/6/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2007 Nº 92.007 v. 03/07/2007

GONZALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 20/06/07 - a) María José GONZALEZ ALVAREZ, vende todas sus 5.000 cuotas a: Ezequiel PAPANDREA, argentino, soltero, estudiante, DNI 26.824.931, 30/10/78, domicilio real y especial Av. Gral. Las Heras 2281 piso 9º Dpto. "A" C.A.B.A. b) Gerencia: Ratifican: Julián GONZALEZ ALVAREZ, Incorporan: Ezequiel PAPANDREA, Renuncia Suplente: María José GONZALEZ ALVAREZ. Trasladan Sede Social a: HUMBOLDT 1729 C.A.B.A.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Acto Privado del 20/06/07.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 55.

e. 03/07/2007 Nº 91.999 v. 03/07/2007

HSA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 140 del 27/06/2007 folio 363 Registro 1912 Cap. Fed. Carlos Alberto Soares cede sus cuotas a Natalia Hebe Casartelli, y reunida con el restante socio Armellini resuelven renovar cargo del Gerente Silvio Diego ARMELLINI, argentino, nacido 9/4/1980, soltero, comerciante, DNI 28.107.303, domicilio real y especial Garay 3522, Planta Baja, Cap. Fed. Catalina Costantini apoderada por ese 140 del 27/06/2007 folio 363 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina Y. De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 014.

e. 03/07/2007 Nº 62.262 v. 03/07/2007

KELVRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/6/07 se resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $50.000 representado por 5.000 cuotas de $10 valor nominal cada una; 2. Fijar la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000 cada uno; 3. Modificar los artículos cuarto y quinto del Contrato Social; 4. Fijar nueva sede social en Avenida Belgrano 471 piso 4 oficina 7, C.A.B.A.; 5. Luis Antonio Cividanes y Horacio Juan Camerano, cedieron a Juan Rafael Nieva 1.666 cuotas de las 5.000 cuotas de capital de las que eran titulares los cedentes. Jorgelina Sofía Metos, autorizada por instrumento privado del 19/6/07.

Abogada - Jorgelina Sofía Metos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 81. Folio: 900.

e. 03/07/2007 Nº 92.049 v. 03/07/2007

LACROZE 3702

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Nemecio VAZQUEZ; argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 13.754.889, nacido el 19 de diciembre de 1957; domiciliado en Avda. Cordoba 2093, Piso 2 Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; II) Luis Andronico VAZQUEZ, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 10.520.508, nacido el 9 de octubre de 1952, domiciliado en Cochabamba 2567 Piso 6 Departamento "51", Ciudad de Buenos Aires, 2) Instrumento Privado del 25/06/2007; 3) LACROZE 3702 S.R.L. 4) Avda. Federico Lacroze 3702, Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la explotación del negocio del bar, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, masas, helados, postres, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores: 6) 99 años, 7) $ 10.000, 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Nemecio VAZQUEZ y Luis Andronico VAZQUEZ, domicilio especial: Avda. Federico Lacroze 3702, Ciudad de Buenos Aires; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento privado del 25/06/2007. Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - Maria Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 03/07/2007 Nº 92.030 v. 03/07/2007

LEE ' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa de publicación 01/09/2006 se modifica la denominación social quedando redactada la cláusula PRIMERA de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación: La Sociedad se denomina "JACOB & DANA S.R.L." siendo continuadora de LEE'S S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo a otro lugar si así fuere conveniente a los intereses sociales". LEE, HO JIN Gerente designado por instrumento privado de fecha 29/08/2006.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4670. Fecha: 22/6/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 63.670 v. 03/07/2007

LIFE CYCLE SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 26/06/07. Socios: Sr. Bernardo Arrouy, DNI 22.696.185, estudiante, argentino, 06/07/73, con domicilio real y especial en la calle Bulnes 1940, Piso 5º A C.A.B.A., y la Sra. Laura Arrouy, D.N.I. 27,882.848, estudiante, argentina, nacida el 26 de septiembre de 1980, con domicilio real y especial en la calle Bulnes 1940, piso 5º A C.A.B.A, constituyeron "LIFE CYCLE SOLUTIONS ARGENTINA SRL". SEDE SOCIAL: Bulnes 1940, Piso 5º Depto A - CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 8.000. OBJETO: a) La importación de equipos de informática usados para su re-acondicionamiento y posterior venta como equipo usado y soporte técnico de los mismos; b) Compra de leasing operativo y recompra de base instalada a valor residual; y c) El otorgamiento de leasing a corto plazo y la exportación de dichos equipos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente y serán designados anualmente por la Reunión de Socios. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENCIA: Titular: Bernardo Arrouy, Suplente: Laura Arrouy (ambos con domicilió especial en Bulnes 1940, Piso 5º A de la Ciudad de Buenos Aires). Certificación emitida por Escribano Juan Antonio Maciel - titular del registro notarial Nº 132 de Capital Federal. Fecha: 26/06/07, Nº de acta 165 del libro Nº 68. Firma: Mariana A. Di Stabile, abogada, en su carácter de autorizada según instrumento privado de fecha 26/06/07.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 03/07/2007 Nº 92.058 v. 03/07/2007

LOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/12/2006, pasada al folio 230 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires, Diego Fernando ANGELI, argentino, nacido el 11/11/72, casado, comerciante, DNI 22.992.017, (CUIL 20-22992017-1), domiciliado en Labarden 2442, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, CEDIO Y TRANSFIRIO a Natalio ANGELI, argentino, nacido el 3/3/44, casado, comerciante, DNI 4.426.950, (CUIT 20-04435950-9), domiciliado en Bartolomé Mitre 1849, Ciudad de Buenos Aires en u$s 700, las DOSCIENTAS CUOTAS de valor diez pesos cada una que tenía en la sociedad.- El señor Natalio ANGELI, renunció a su cargo de Gerente.- Asimismo se designó Gerente a Julio César LOPEZ, DNI 8.386.320, quien constituyó domicilio especial en Independencia 1260, Ciudad de Buenos Aires.- Se modificó cláusula quinta del Contrato Social: QUINTA La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, sean socios o no, por el término de duración de este contrato.- La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes designados en forma indistinta.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- En garantía de sus funciones los gerentes designados deberán constituir un depósito de dos mil pesos el que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad.- La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 7/12/2006 otorgada al folio 230 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado - Carlos A. Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 23.

e. 03/07/2007 Nº 6.719 v. 03/07/2007

LUKFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marta Amelia Passucci, argentina, casada, DNI. 10766456, comerciante domiciliada en Ing. Marconi 1343, Beccar, Pcia. Bs. As. Maximiliano Igor Kuraczinsky, argentino, casado, DNI 25802977, comerciante. Domiciliado en Luis de Flores 650, Beccar, Pcia. Bs. As. y Gabriel Eduardo Martinez, argentino, casado, DNI. 24335701, Comerciante, domiciliado en Ing. Marconi 1343, Beccar, Pcia. Bs. As. Contrato Privado 25/6/07. Tendrá por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, importación, exportación, distribución, consignación, franquicia, diseñar, tomar representaciones y comisiones de empresas del país o del extranjero de todo lo relacionado con el ramo de joyería en todas sus clases, tales como bijouterie, fantasías, joyería, relojería y artículos de regalos. Capital Social: 12000 cuotas de $ 1. Administración 1 socio gerente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años. Socio Gerente Gabriel Eduardo Martinez con domicilio especial constituido en la Sede Social. Domicilio Social Formosa 353, piso 13º departamento "M" Capital Federal. Autorizados por contrato social de fecha 25/6/07 a suscribir y presentar este documento Juan Martín Satalía Méndez (Tº 91 Fº 800 CPACF).

Abogado – Juan M. Satalía Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 91. Folio: 800.

e. 03/07/2007 Nº 92.255 v. 03/07/2007

MASTER PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adriano Eduardo Jaichenco, argentino, nacido el 17/04/64, D.N.I. 18.698.684, casado, ingeniero, y Verónica Lilia Jarsrosky, argentina, nacida el 11/07/70, D.N.I. 21.762.222, casada, escribana, ambos domiciliados en Lavalle 1675, Piso 11º, dpto 1, C.A.B.A. Denominación: MASTER PARKING S.R.L. Constitución: 24/04/2007; Capital: $ 250.000; Objeto: A) Compra-Venta de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; y B) La locación de bienes inmuebles, así como su explotación como garaje y playa de estacionamiento.-; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Lavalle 1675, Piso 11, dpto. 1 C.A.B.A.; Gerencia de 1 o más socios por plazo social; Representación Legal: Gerentes; Gerente: Miriam Gelwan, argentina, casada, nacida el 26/11/41, DNI 15.124.937, empresaria, con domicilio especial en Lavalle 1675, Piso 11, dpto. 1 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado por escritura 100 fº 396, 24/04/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2007. Número: 070627293833/B. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 03/07/2007 Nº 23.191 v. 03/07/2007

MAZA 1268

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/6/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real y especial Av. Pueyrredón 2387, piso 3, Cap. Fed): Ricardo Juan COMAS, 24/11/29, DNI 5.903.437, (GERENTE); y María Azucena MARTINEZ, 19/4/31, DNI 2.604.099.- SEDE: Maza 1268, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras

viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitan-te, si correspondiere,- CAPITAL: $ 350.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 242, 21/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322209.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 92.051 v. 03/07/2007

NUEVA ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Hugo Luis Sicaro, nac. 20-6-54, casado, DNI. 11.253.499, CUIT: 20-11253499-8, comerciante, dom. Santa Rita 1182, Lujan, Pcia. Bs. As. y Silvina Mammana, nac. 27-12-75, soltera, DNI. 25.096.220, CUIT: 27-25096220-2, dom. Quintana 383, Castelar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. DENOMINACION: "NUEVA ESTETICA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro y fuera del país.- PLAZO: 99 AÑOS contados a partir de su inscripción.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el extranjero, a las sig. actividades: La explotación de productos de uso domestico, productos cosméticos, cosmiátricos, dermacosméticos, productos de higiene, tocador y perfumes y la explotación de industrias afines y su comercialización, representación, compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, elaboración, fabricación, producción, procesamiento, formulación, envasado y fraccionamiento, como así también cualquier otro elemento que se destine al uso y práctica de todas las acciones y productos aludidos precedentemente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $9.000.- La Administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de cualquier socio gerente en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: Granaderos número 304, piso quinto, departamento B, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y en el mismo lugar el domicilio especial de la gerente.- DESIGNACION GERENTE: Silvina MAMMANA, quien acepta el cargo.- Todo por esc. Nº 126 del 17-5-2007, fº 363, Reg. 115, de Lanus, Esc. Monica E. Mosagna autorizada en la misma escritura.

Notaria - Mónica E. Mosagna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2007. Número: FAA02729572.

e. 03/07/2007 Nº 62.353 v. 03/07/2007

ORIENT BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Yuan Zhang, 21 años, DNI: 94.020.049, Cardenas 1642, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Lihua Chen, 26 años, Pasaporte de la República de China: G15977608, Nazar 180/882, La Tablada, Provincia de Buenos Aires: Liandchun Zhang, 31 años, Pasaporte de la República de China: G15971026, Nazar 880/882, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; todos chinos, solteros, comerciantes: Denominación: "ORIENT BUILDING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, as como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, capital: $ 20.000. Administración: Yuan Zhang, con domicilio especial en la sede social. cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Camarones 3971, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/6/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2007 Nº 92.010 v. 03/07/2007

PAREAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Escritura 96, del 25/06/07, pasada al folio 300, del Registro 86, de Capital Federal, Clotilde Josefa Domínguez de Grandio, VENDIO, CEDIO Y TRANSFIRIO a favor de: Fernando Mario LAURIA, argentino, nacido el 16/10/1947, divorciado, abogado, Libreta de Enrolamiento 7.598.800, domiciliado en Avenida Córdoba 1439, Piso 12º "90", de Capital Federal; María Ximena GRANDIO, y Ricardo Manuel GRANDIO, NOVENTA Y CINCO CUOTAS de las NOVECIENTAS CUOTAS que tiene y le corresponden en la sociedad "PAREAQUI S.R.L.", valor nominal de Pesos 0,0001 cada cuota, en la proporción de 79 cuotas para Fernando Mario Lauria, 8 cuotas para María Ximena Grandio y 8 cuotas para Ricardo Manuel Grandio, todos con domicilio especial en Avenida Quintana número 121, Capital Federal.- La cesión se realiza por el precio total y convenido de CUATRO MIL SETECIENTO CINCUENTA PESOS.- J. Eduardo AGUIRRE CLARET, Escribano Autorizado por Escritura 96, del 25/06/07, pasada al folio 300, del Registro 86, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2007. Número: 070627293507/8. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 03/07/2007 Nº 63.632 v. 03/07/2007

PATRICIA DREIER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/6/07. 1) Patricia Virginia Dreier, D.N.I. 10.569.452, 22/9/52, divorciada, Azcuenaga 1493, Piso 3, Departamento A; Gustavo Dreier, D.N.I. 11.266.447, 16/11/54, casado, Pueyrredon 1458 Piso 3, Departamento B, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Capital Federal. 2) Rodríguez Peña 450, Piso 7, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de marketing, recursos humanos y organizacionales en general; realización de conferencias, seminarios, encuestas, exámenes, y todo otro servicio relacionado a estos rubros. 5) 10000.6) 31/5. 7) Gerente: Patricia Virginia Dreier, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Instrumento privado del 26/6/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 375089. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 03/07/2007 Nº 63.778 v. 03/07/2007

PERFOMANCE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución: I) Socios: Edmundo Alberto Batagelj, comerciante, nacido el 28 de junio de 1954, DNI Nº 11.056.434, CUIT Nº 20-11056434-2, con domicilio en la calle Agustin Alvarez Nº 2131 de la localidad de Florida, partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, casado en 1ra. nupcias con Mabel Ana Guida y Mabel Ana Guida, Argentina, comerciante, nacida el 15 de julio de 1955, DNI Nº 11.677.615 CUIT 23-11677615-4, con domicilio en la calle, Agustin Alvarez Nº 2131 de la localidad de Florida, partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, casada en 1ras. Nupcias con Edmundo Alberto Batagelj II) Fecha Contrato: por Escritura Privada del 13/06/2007 III) Denominación: PERFORMANCE GROUP S.R.L. IV) Domicilio Legal: Defensa 417 Piso 6 Departamento C Cap. Fed.. V) Duración: 99 años VI) Objeto: Consultora: La sociedad tiene como objeto la prestación de toda especie de servicios de consultoria, estudios, investigación y asesoramiento en la rama de la ingenieria, economia, finanzas y administración, a entidades publicas o privadas, del pais o del extranjero; comprendiendo además el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos contables, administrativos, financieros, presupuestarios, ingenieria de sistemas, capacitación del personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. En los casos en que en virtud de la materia se halle reservada a profesionales con titulo habilitante, se procederá a la contratación de los mismos para dar cumplimiento con las tareas. IMPORTACION Y/O EXPORTACION: La sociedad podra llevar a cabo operaciones de importación y/o exportación de los elementos que requiera para dar cumplimiento con su objeto social. VII) Capital: $ 21.000,00 VIII) Administración: a cargo del Sr. Edmundo Alberto Batagelj como Socio Gerente por el tiempo que dure la sociedad, quien constituye domicilio especial en la Sede Social VIII) Cierre de ejercicio: 31/12. Firma Contador Juan Carlos Tenconi autorizado por Contrato Social de fecha 13/06/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 111799. Tomo: 0182. Folio: 015.

e. 03/07/2007 Nº 63.768 v. 03/07/2007

PERIMETRAL 5/5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/06/07; Socios: Rolando César Rodríguez, casado, técnico químico, 14/01/50, D.N.I. 08.073.309 e Ingrid Vanesa Rodríguez, soltera, estudiante de ingeniería, 06/03/84, D.N.I. 30.582.548; ambos argentinos y domiciliados en Aristóbulo del Valle 1163, Piso 2º, Departamento "15", Capital Federal; Denominación: "PERIMETRAL 5/5 S.R.L."; Objeto: Custodia y vigilancia de edificios, oficinas, entrada y salida de personal. Plazo: 99 años; Capital: $ 8.000.-; Administración: Gerente: Rolando César Rodríguez con domicilio especial en la sede social; Cierre: 31/12; Sede: Aristóbulo del Valle 1163, piso 2º, Departamento "15", Capital Federal. Autorizado por Contrato del 26/06/07.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 03/07/2007 Nº 91.981 v. 03/07/2007

PRIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 211, del 30/05/2007, folio 621, Registro 2102, C.A.B.A., se realizó la siguiente cesión de cuotas: Julio César Belgrano cedió y transfirió a Juan Carlos LEARDI, argentino, 09/05/50, casado, odontólogo, D.N.I. 8.110.517 y CUIT 20-08110517-1; Pucheu 856, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 3.000 cuotas. El cesionario, a quien también se lo designa como Gerente por tiempo indeterminado, acepta de conformidad tanto la cesión como el cargo y constituye domicilio especial en Gallo 606, Torre 2, piso 6º, departamento 1, C.A.B.A. Se reformó Artículo cuarto: Capital social: $ 9.000 de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Leardi 6.000 cuotas; Héctor Daniel García 3.000 cuotas. El autorizado Escribano Diego Alberto Paz por escritura 211, 30/05/07, folio 621 del Registro 2102.

Escribano - Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627293000/A. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 03/07/2007 Nº 6725 v. 03/07/2007

PUENTE PACIFICO JC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 22/6/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Moisés Jaime CHORUBCZYK, divorciado, 31/3/56, DNI 12.010.863, domicilio real y especial Acoyte 1505, piso 6, unidad "A", Cap Fed. (GERENTE); Juan Carlos Enrique ROSE, casado, 20/10/57, DNI 13.368.991, domicilio real y especial Paraguay 5199, Planta Baja, Cap Fed. (GERENTE); y Armando MORSELLI, soltero, 25/2/59, DNI 13.530.512, domicilio Conde 2539, piso 6, Cap Fed. SEDE: Paraguay 5199, Planta Baja, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, relacionados únicamente con la venta mayorista de artículos para kiosco, maxikiosco, polirubro, y medicamentos de venta libre; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 15.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 247, 22/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003322226.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 39.

e. 03/07/2007 Nº 92.053 v. 03/07/2007

REGALOS DERBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Constituida originariamente el 29/10/1976 y vencido su plazo el 29/10/2006, todos los socios resuelven retornarla a su plenitud jurídica y continuar con su actividad social, y establecer un plazo de duración por 30 años desde inscripción RPC, modificando cláusula 4 contrato social y agregando cláusula 12 de garantía Socios Gerentes, designando y ratificando los cargos de Gerentes en forma indistinta, quienes aceptan, a los Sres. Teodoro GONZALES, español, nacido 10/07/1925, casado primeras nupcias, DNI 93.375.103, domicilio Av. Rivadavia 4655, piso 4º, Cap. Fed. y Andrés Rodrigo GONZALES, argentino, nacido 12/07/1967, soltero, DNI 18.392.761, domicilio Juan Brooke Fea 555, La Cumbre, Córdoba, ambos comerciantes.- Todos los socios constituyen domicilio especial en calle Florida 139, Cap. Fed.- Por escritura pública Nº 72 del 21/06/2007, Fº 153, Esc. Luis Agustín BERUTI.- Reg.63.- Cap. Fed., autorizado a publicar Edicto.

Escribano - Luis A. Berutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Número: 070628295986/B. Matrícula Profesional Nº: 1634.

e. 03/07/2007 Nº 62.357 v. 03/07/2007

SCAPA FLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Cosme MAZZARA, nacido 4/11/1970, DNI 21.924.151, CUIL 20-21924151-9, comerciante y Gabriela Alejandra GARCEA, nacida 11/8/1971, DNI 22.381.048, CUIL 27-22381048-4, docente; ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Dorrego 625, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.- 2) 27/6/2007. 3) "SCAPA FLOW SRL" 4) Ricardo Güiraldes 3031, CABA. 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la administración de bienes muebles e inmuebles, para lo cual podrá comprar, vender, alquilar, rentar, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles, muebles registrables (vehículos), e inmuebles, sean urbanos o rurales; realizar intermediación mediante mandatos, comisiones y consignaciones; incluyendo: a) loteos, fraccionamientos, afectación al régimen de Propiedad Horizontal; decoraciones, refacciones, construcciones, edificaciones, mejoras, reparaciones y mantenimiento; compra y venta, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada; servicios de control, conserjería y guardería de inmuebles; compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles; estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido; gestión urbanística del suelo, redacción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo; y b) servicios de transporte por carretera con cualquier vehículo y carga, actividades y servicios de agencia, y complementarias para el uso y mantenimiento de éstos y otras con el transporte relacionadas. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, podrá otorgar financiación con o sin garantías reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y afianzar obligaciones de terceros. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) uno o mas gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 30/09. Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 144 del 16/4/2007, Registro 1649.

Escribana - Marta Susana Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Número: 070628294793/6. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 03/07/2007 Nº 62.311 v. 03/07/2007

SERASCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Constitución: instrumento privado de fecha 13/06/07. 2.- Gustavo Darío González, empleado, DNI 22.242.241, 04/06/1971, Azcuénaga Nº 62, piso 7º, Departamento A, de CABA; María José Corvalán, empleada, DNI 22.242.562, 24/01/1971, 33 Orientales 864 departamento 1 de CABA y Verónica Lilián Querzola Peretto, empleada, DNI 23.042.899, 17/04/1973, Azcuénaga Nº 62, piso 7º, Departamento A, de CABA todos ellos argentinos, casados y con domicilio especial en Azcuénaga Nº 62, piso 7º, Departamento A, de CABA. 3.- SERASCOM S.R.L. 4.- Azcuénaga Nº 62, piso 7º, Departamento A, de CABA. 5.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, a la prestación y explotación integral de servicios médicos, hospitalarios y clínicos, actividades de atención médica en cualquiera de sus especialidades, prestación de servicios médicos a entidades publicas y privadas, obras sociales, servicios médicos prepago y particulares, fabricación, comercialización, importación y exportación, al por mayor y menor, de medicamentos y productos farmacéuticos y farmacológicos, aparatos, instrumentos y prótesis médicas u ortopédicas, así como todas aquellas tareas y actividades afines relacionadas directamente con su objeto social (conf Resolución IGJ 9/04). 6.- 99 años. 7.- $ 12.000. 8.- Gerente se designa al socio Verónica Lilián Querzola Peretto. 9.- 31 de diciembre de cada año.- Alejo Ferdman, autorizado por instrumento privado del 13/06/07.

Abogado - Alejo Martín Ferdman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 94. Folio: 111.

e. 03/07/2007 Nº 92.062 v. 03/07/2007

SERVICIOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 127 del 20/06/07 Registro 1260 C.A.B.A.- a) Higinio García Tamerón y Daniel Ernesto Jares como titular registrado y Lilia Graciela Perrone como codisponente, CEDEN y TRANSFIEREN GRATUITAMENTE todas sus cuotas y por partes iguales a: Ximena GARCIA PLA, 21/02/78, soltera, DNI 26.437.733, ingeniera química, Av. Montes de Oca 587 piso 22º Dpto "B", Gonzalo Gastón GARCIA PLA, 03/08/74, casado, DNI 24.128.229, empleado, domicilio real y especial Av. Montes de Oca 587 piso 22º Dpto "A", Gastón Hernán JARES, 29/04/84, soltero, DNI 30.979.840, comerciante, Jorge Newbery 1611 piso 9º y Tatiana Gilda JARES, 12/01/87, soltera, DNI 32.848.621, empleada, Jorge Newbery 1611 piso 9º, todos argentinos de C.A.B.A. b) Gerencia: Renuncian: Higinio García Tameron y Daniel Ernesto Jares; Designan GERENTE: Gonzalo Gastón GARCIA PLA. c) Adecuan garantía de los Gerentes conforme Art. 75 RG 7/2005. IGJ. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado en Escritura 127 del 20/06/07 Registro 1260 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 22.

e. 03/07/2007 Nº 91.998 v. 03/07/2007

SERVICIOS INTEGRALES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 21/06/2007. 1) Dora Mariana Alcalde, Argentina, 63 AÑOS, con domicilio en la calle 68 Nº 730 Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, LC 4.883.275, casada, comerciante y Andrea Vanina Marconi, Argentina, 30 años, con domicilio en Calle 137 entre 21 y 22 Berazategui, Buenos Aires, DNI 25.765.126, Soltera, comerciante. 2) Denominación: SERVICIOS INTEGRALES SUR Sociedad de Responsabilidad Limitada 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; compraventa, reparación, representación y cualquier otra forma de comercialización, de los siguientes productos: a) Servicios de Limpieza de Inmuebles; b) Servicios de Desinfección y Fumigación; c) Servicio integral de Telefonía; d) Servicio Integral de Reparaciones, Mantenimiento y Construcción de Inmuebles; e) Servicio Integral de Jardinería; f) Servicios de Mantenimiento Rural. 5) Capital $ 12000. 6) Administración: Dora Mariana Alcalde Domicilio Especial Lavalle 1334 4P of 45 Capital federal 7) Cierre 30/06 8) Sede Social Lavalle 1334 4P of 45 Capital federal 9) Autorizado: según acto privado del 21/06/2007 Dr. Marcelo P. Michelángelo. DNI 17709388 Contador Publico Independiente C.P.C.E.C.F. Tº 244 Fº 225 Certificacion Notarial Nº F003400253 del día 21/06/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Número: 108160. Tomo: 0244. Folio: 225.

e. 03/07/2007 Nº 62.323 v. 03/07/2007

SORAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/6/07. Reforma cláusula 6º. Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, por dos años. Abogada autorizada por instrumento privado del 7/6/07.

Abogada - Ester Diana Mesri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 21. Folio: 688.

e. 03/07/2007 Nº 91.975 v. 03/07/2007

TC INOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen BRUNO, argentina, 8/5/67, casada, empresaria, DNI. 18.148687, Independencia 2067, Lujan, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto BRUNO, argentino, 25/5/69, casado, empresario, DNI. 20672444, Alem 615, Lujan, Provincia de Buenos Aires, Mario Roberto ESPARRICA, argentino, 11/1/65, soltero, empresario, DNI. 17453613, Don Bosco 3161, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Alberto ESPARRICA, argentino, 9/5/58, casado, empresario, DNI. 12.277519, Virrey del Pino 3254, Capital Federal. 2) Denominación: "TC INOX S.R.L.". 3) 50 años. 4) Objeto: venta, fabricación, importación y exportación de caños con costura de acero inoxidable, electrodos, planchuelas, barras, perfiles, bulonerías, curvas, codos, niples y demas accesorios para cañerías, baldes, palas e implementos todo en acero inoxidable, relacionado con la industria química, petroquímica, alimenticia y textil. 5) Capital $ 12000. 6) Cierre 30/5. 7) Gerente: María del Carmen Bruno y Carlos Alberto Bruno. 8) Domicilio social y especial de los gerentes en: Virrey del Pino 3254, C.A.B.A. Raquel Beatriz Rodríguez autorizada por Escritura 232, del 12/6/2007, Folio 414, Registro 2099, Capital Federal.

Autorizada - Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 56.

e. 03/07/2007 Nº 63.618 v. 03/07/2007

THE CLEAN CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Adrián Tycholis, argentino, 11/2/1973, casado, DNI 23211570, empresario, Lanusse 913, Victoria, San Fernando, Pcia de Buenos Aires y Daria Chiariotti, italiana, 13/10/1947, DNI 93243485, casada, empresaria, Chacabuco 1335, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. 2) Escritura 29/5/2007. 4) Cramer 3808, 1 piso, depto A, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a tercero, en el país o exterior a las siguientes actividades: Explotación del ramo de lavadero y lubriservice de automotores, confiteria, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas no alcoholicas y toda clase de artículos para la limpieza y mantenimiento de vehículos y toda actividad anexa, derivada o análoga vinculada a ese objeto. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Gerentes 1 a 3, socios o no, en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Sergio Adrián Tycholis constituye domicilio especial en el mencionado ut supra. 10) 31/4. Autorizada por esc. 65, Reg. Not. 8 de Hurlingham.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/07/2007 Nº 92.046 v. 03/07/2007

TRANSPORTE Y RECOLECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 723 del 13/6/07 Fº 1126 Registro 1951, C.A.B.A.: 1. Se adicionó al objeto social lo siguiente: "d) La prestación de servicios de higiene urbana, recolección, tratamiento y disposición de residuos, limpieza y mantenimiento de empresas públicas, privadas o mixtas, de transportes públicos, ferroviarios y/o de subterráneos, sus materiales rodantes y demás instalaciones y/o también toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente"; 1. Se modificó la cláusula tercera del contrato social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 723 del 13/6/07 Fº 1126 Registro 1951, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 68.

e. 03/07/2007 Nº 92.048 v. 03/07/2007

TRIPLE PRODUCCIONES MUSICALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1776120). Por reunión de socios Nº 1 del 20/6/07, se ha resuelto eliminar del texto del estatuto social al artículo Décimo Primero y consiguientemente renumerar al artículo Décimo Segundo como artículo Décimo Primero. Autorizada por reunión Nº 1 del 20/6/07: Estefanía Merbilhaa, abogada, Tº 71, Fº 580 del CPACF.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2007. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 03/07/2007 Nº 91.949 v. 03/07/2007

TULUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 25/06/07, se modifica la redacción del Art. 3º del contrato social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de transportes de cargas generales, de corta, media y larga distancia, en todas sus formas y tipos, sus manipulaciones, cargas y descargas, estibas y desestibas; gestión y logística para almacenamientos y depositos en general, automotores; maquinarias; mercaderías; sustancias o elementos peligrosos, en todos sus estados, tipos y formas; sea en el ámbito nacional o internacional por medio de distribuidores, fleteros, mudanceros, propios o contratados; de caudales y objetos de valor; de animales, de personas en todos sus ámbitos; incluyendo portuarios y aeroportuarios de recolección, reducción y eliminación de desperdicios.- b) Importación, exportación y distribución de insumos para el cumplimiento de su objeto social.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 22/05/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 03/07/2007 Nº 91.948 v. 03/07/2007

XGW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Xingguo Liu, 25 años, DNI 94.029.219, Avenida Sesquicentenario 748, Los Polvorines, Provincia de Buenas Aires; Xiaowei Zhang, 23 años, Pasaporte de la. República de China: G19001569, Nazar 880/882, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; ambos chinos, solteros, comerciantes. Denominación: "XGW S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de supermercado, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, articulas para el hogar, de limpieza, artículas textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalaría, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 20.000. Administración: Xingguo Liu, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Camarones 3971, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/6/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2007 Nº 92.009 v. 03/07/2007

YOLY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 12/06/07 Registro 1833 Cap. Fed. 1) "YOLY'S S.R.L." 2) Yolanda Crudo, argentina, divorciada, ingeniera, nacida el 24/02/56, DNI. 12.479.209, domiciliada en Guayaquil 227, 1º piso, departamento "2", Cap. Fed.; Esteban Fabián Wengiel, argentino, divorciado, abogado, nacido el 18/01/65, DNI. 17.105.462, domiciliado en Corrientes 5694, piso 11, departamento "52", Cap. Fed.- 3) 99 años 4) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, el despacho y venta de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro articulo de carácter gastronómico.- 5) Sede Social: Montevideo 783, Cap. Fed. 6) $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: 1 o mas Gerentes, socios o no, por el plazo que dure la sociedad, 8) Representación: Gerentes en forma individual e indistinta.- 9) 31/12 de c/año.- 10) Gerente: Yolanda Crudo, constituye domicilio en Montevideo 783, Cap. Fed.- Giselle Paula Margaritis.- Apoderada según escritura 58 del 12 de junio de 2007, folio 202 Registro 1833.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 03.

e. 03/07/2007 Nº 6713 v. 03/07/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 273 del 22-12-2006 la socia comanditada Susana Antonieta FITTE DE DEL PIANO cede a Inés DEL PIANO de CASTAÑO, argentina, ama de casa, casada, nacida el 13-07-1957, DNI 13.380.718, CUIT 27-13380718-2, domiciliada en Larrea 1465, piso 8º B de la ciudad de Buenos Aires, la totalidad del capital comanditado de ciento cincuenta pesos que tenia y le correspondía en SAN DOMINGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- Asimismo se resolvió adecuar el Estatuto Social a lo dispuesto por el artículo 75 de la Resolución IGJ 7/2005 modificandose el artículo QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 3 directores titulares y 1 director suplente; la designación de directores titulares, recaerá con caracter de administradores en los tenedores de capital comanditado; los mandatos se extenderán por todo el tiempo de duración de la sociedad, salvo los casos de remoción, renuncia o impedimento en que se estará a lo previsto por la Ley 19.550.- Los Directores deberán prestar una garantía por el cumplimiento de sus funciones por la suma de diez mil pesos ($ 10.000), consistente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, todo conforme a la legislación vigente.- En su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente.- Este ultimo reempleza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría de los votos presentes.- La asamblea fija la remuneracion del directorio.- Representarán a la sociedad con su sola firma actuando separada, alternativa e indistintamente en todos los actos, negocios y asuntos sin limitacion alguna, a cuyo efecto poseen todas las facultades necesarias para obrar en nombre y representación de la sociedad, inclusо aquellas que mencionan los artículos 9º del decreto 5965/63 y 1881 del Codigo Civil. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos juridicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, cuyas facultades podrán ejercitar por sí o or medio de mandatarios a cuyos efectos quedan autorizados para conferir los pertinentes poderes con las que requieran mandato especial y revocados cuando la juzguen oportuno.- La adquisición, transferencia y gravamen de bienes inmuebles, deberán autorizarlo previamente la asamblea de socios.- Apoderada: Laura Guadalupe Mardarás por escritura 263 del 22/12/2006 pasada ante la escribana María Angelica Colabelli de Sanclemente. Registro 274 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.- La apoderada. Laura Guadalupe MARDARAS.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 12.

e. 03/07/2007 Nº 63.657 v. 03/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 2007, a las 10 horas en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2007 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2007.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2007.
7º) Fijación del numero de directores y su designación por el termino de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31/03/2009.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2007, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Punto de Asamblea Extraordinaria:
10) Absorción de las perdídas acumuladas de $ 26.326.217,00 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de Julio de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007. EL PRESIDENTE.

José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 40.

e. 03/07/2007 Nº 6152 v. 10/07/2007

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES de Ayuda Mutua y Repatriación de acuerdo con el Estatuto Social convoca a los Sres. Socios, para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 28 de julio del año 2007 a las 19:00 horas en nuestra Sede Social de la calle Juan B. Alberdi 2040 en esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º: Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
Art. 2º: Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Perdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscalizadora.
Art. 3º: Aprobación de la cuota Social y Subsidios.
Art. 4º: Designación de una Junta Electoral para fiscalizar la Asamblea.
Art. 5º: Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Elección de ocho miembros titulares por dos años y seis suplentes por un año para la Comisión Directiva y dos titulares por dos años y dos suplentes por un año para la Comisión Fiscalizadora.
Art. 6º: Proclamación de los miembros electos.

La Comisión Directiva

Directivo Secretario de Actas Juan José Vence. Según acta Nº 1141 del 4/08/2006 con la ultima distribución de cargos.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3864. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 156.

e. 03/07/2007 Nº 63.655 v. 03/07/2007

"E"

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA VINCHUCA DE SUSANA R. DE ORDOÑEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2007 a las 17,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 17,30 horas con los accionistas que hubieren asistido, en Avda. Juramento 1902, piso 9º "11" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2006;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Causas que determinaron la convocatoria tardía;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Fijación de su Remuneración;
6º) Determinación del Número de Miembros para el Directorio - Elección de Miembros Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 22 de junio de 2.007.

Nahuel Neyra - Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2005 elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 23 de igual fecha de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 306.

e. 03/07/2007 Nº 23.177 v. 10/07/2007

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires 25/06/2007. Convocatoria: El Directorio de Okey Payroll Services S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/07/2007, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Ayacucho 307 piso 3 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de la memoria y balance con cierre al 31/10/06
3º) Elección del Directorio por un nuevo período.

Presidente Osvaldo Francisco Frota conforme designación de Asamblea de fecha 6 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 03/07/2007 Nº 6157 v. 10/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Maria Micaela Zapettini, abogada, domicilio Av. Juan de Garay 474 C.A.B.A., aclara edicto Nº 55.321. Publicado del 08/02/07 al 14/02/07 **donde dice** Av. Garay 474 **debe decir** Av. Juan de Garay 474 de C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 03/07/2007 Nº 62.358 v. 10/07/2007

La Sra: Maria Cecilia Franzoni, D.N.I.: 10.203.890, dom: Gabriela Mistral 2553, P.B. "B" Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. a la Sra. Susana Marta Brull D.N.I 6.227.675 dom Dante 4554 dúplex "1" Caseros, Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa, sito en la Avenida Nazca 4688 Capital Federal Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano SR.L.: Echeverría 2578, 2º of "201", Cap. Fed.

e. 03/07/2007 Nº 63.637 v. 10/07/2007

Don NESTOR JOSE LUKSAS con DNI 18.151.654 y domiciliado En Baldomero Fernandez Moreno 1119, piso 10 de la CABA avisa que BARRIENTOS Angel Antonio con DNI 15271157, con domicilio en Cochabamba 1364 CABA, con Nº de inscripción en Ingresos Brutos, transfiere a LUKSAS Néstor José con DNI 18151654, con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno 1119 piso 10 CABA, el Fondo de comercio sito en Cochabamba 1364 CABA, habilitado como Hotel Familiar, Reclamos de ley en mi domicilio 28/06/07.

e. 03/07/2007 Nº 63.621 v. 10/07/2007

Por cinco días PASCUAL RUBEN MIROCHNIK DNI 4.122.986, dom. LAVALLOL 5064, 1º "D", de C.A.B.A. vende: "Farmacia LLAVALLOL "sita en LLAVALLOL Nº 5066 de la C.A.B.A. a JAIME ENRIQUE GUILLERMO POVEDA DNI Nº 17.649.112 DOM JOSE PEDRO VARELA Nº 4324 de la C.A.B.A. reclamos de ley en el domicilio de la Farmacia calle LLAVALLOL Nº 5066 de la C.A.B.A.

e. 03/07/2007 Nº 62.275 v. 10/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED MARKETING GROUP S.A.

Renuncian a la Presidencia el Leonardo Pablo GUTTER, DNI. 10373394, con domicilio en Valle Grande 1137, Florida, Prov. Bs.As y como Director Suplente lo hace Adrián José GUTTER, DNI. 10373380, domiciliado en Matienzoo 2585, piso 4, departamento A, Cap.Fed. Se designan nuevos Directores: Presidente: Leandra Analí PAZ SORIA, argentina, 2-1-72, empresaria, DNI. 22.599.710, soltera, domiciliada en Ugarteche 3050 piso 4º, Departamento 102, y Darío ROJO, argentino, 28-8-71, DNI. 22105671, casado, empresario, domiciliado en Avenida Angel Gallardo 237, piso 5, ambos de C.A.B.A. Fijan la SEDE y el domicilio especial en Ugarteche 3050 piso 4º, departamento 102, C.A.B.A. AUTORIZADA: Instr. priv, del 7-6-07.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/07/2007 Nº 92.034 v. 03/07/2007

AEROMODAS ARGENTINAS S.A.

DISOLUCION. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 22/05/2007 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Walter Aristóteles Pringles, con domicilio constituido en Avda. Belgrano Nº 863 Piso 10° Frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acepta el cargo. Virginia Alicia Cuello, Contadora Pública, Tº181– Fº136- Autorizada, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2007.

Contadora - Virginia A. Cuello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Nº: 369726. Tomo: 0181. Folio: 136.

e. 03/07/2007 Nº 63.676 v. 03/07/2007

AFONSO COCINAS S.R.L.

Inscripta 31-10-2006, Nº 9780, Lº 125, Tº de S.R.L., hace saber que por instrumento privado del 01-06-2007 los Sres. Mariana Giselle Arancibia y Martín Maximiliano Afonso renunciaron al cargo de gerente y fueron designados en dicho cargo los Sres. Claudia Gabriela Afonso, nacida el 11/11/63, divorciada, D.N.I. 17.029.251, abogada; y Juan Carlos Pennisi, nacido el 23/09/59, divorciado, D.N.I. 13.740.294, industrial, ambos argentinos, con domicilio especial en la Av. Lope de Vega 2605, C.A.B.A. La suscripta está autorizada por instrumento privado del 01-06-2007.

Gerente - Claudia Gabriela Afonso

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 01/06/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/6/07.

e. 03/07/2007 N° 90.161 v. 03/07/2007

AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A.

Escritura Pública 111, folio 392 del Registro 160 de Capital Federal de fecha 25/06/2007 se designó autoridades por un nuevo período a: Presidente: Carlos María Caride Ceballos, argentino, 10/3/25, casado en 1ras. Nupcias con María Rosa Fitte, DNI 4.216.553, CUIT 20-04216553-1, abogado: Vicepresidente: Maria Rosa Fitte, argentina, 12/8/28, casada en 1ras. Nupcias con Carlos María Caride Ceballos, LC 37.481, CUIT 23-00037481-4, empresaria, ambos en Parera 138 3º Cap. Fed., Director Suplente: Carlos Enrique Cande Fitte, argentino, 7/4/54, casado en 1ras. nupcias con María Mercedes Hiriart, DNI 10.929.933, CUIT 20-10929933-3, abogado, en Reconquista 336, Piso 2º, Cap.Fed. todos con domicilio especial en Uruguay 772, Piso 6º Oficina 62 Cap.Fed. Autorizado por escritura pública 111 folio 392 del 25/6/2007.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627293400/2. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 03/07/2007 Nº 63.653 v. 03/07/2007

AGUA NEGRA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2007 y Acta de Directorio de fecha 10 de abril de 2007, se ha procedido a la designación de Directores, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Marín Correa; Vicepresidente: Mario Donoso Aracena Directores Titulares: Pablo Santiago Guarda Barros, Rafael Salas Cox, Cristián Saphores Martínez y Gonzalo Rodríguez Vives; Directores Suplentes: Raúl Riveras Banderas, Sergi Jordana de Buen, Pablo José Perez Cruz, Francisco Marín Jordán, Javier Lopez Valenzuela y Juan Antonio Jaar Hasbún. Todos los directores titulares aceptaron y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de 09/04/07.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 03/07/2007 Nº 91.986 v. 03/07/2007

AMERICAN STAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.127.100 (tres millones ciento veintisiete mil cien pesos) a

$ 4.153.178 (cuatro millones ciento cincuenta y tres mil ciento setenta y ocho pesos). Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/05/07 referida ut supra.

Abogado – Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 03/07/2007 Nº 92.190 v. 03/07/2007

ANSALDO ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Reunión de Directorio del 14.06.2007, se resolvió trasladar la sede de la Sociedad a Talcahuano 833, Piso 4º, Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 14.06.2007.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 89. Folio: 276.

e. 03/07/2007 Nº 91.971 v. 03/07/2007

ARIAS MARIA FLORENCIA

Por Esc. Púb. 198 de 06-06-2007 se emancipó comercialmente a María Florencia ARIAS, argentina, 10/2/1989, soltera, DNI 34.445.021, Muñiz 577, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Escribana - Clara Glacovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2007. Número: 070611265853/2. Matrícula Profesional Nº: 3704.

e. 03/07/2007 Nº 92.036 v. 03/07/2007

ARRO FORESTAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/6/07, los accionistas de "ARRO FORESTAL S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 2.755.640.- a $ 2.863.090.- y emitir 107.450 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 556 del 15/06/07, pasada por ante el Escribano Félix Eduardo Fernández Madero, Registro 24 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2007 Nº 92.003 v. 03/07/2007

ARUS GROUP S.A.

Por Acta de Directorio de 05/06/07 se resolvió el cambio de domicilio social de la calle Rodríguez Peña 390 Piso 3º de Capital Federal, a la avenida Córdoba 875 Piso 3º Oficina "D" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 05/06/07, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 03/07/2007 Nº 92.205 v. 03/07/2007

"B"

BATES INTEGRATED COMMUNICATIONS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27/6/07 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 857.143 a $ 3.251.893. Autorizado especial por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/06/07.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 03/07/2007 Nº 91.974 v. 03/07/2007

BIOPORE S.R.L.

Por Acta Nº 23 del 12-03-07, se resolvió la DESIGNACIÓN DE GERENTES por los ejercicios 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009: FELIX ERNESTO ATIENZA y ANGELA MARIA CALISTI ambos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 23, departamento "A". Cap. Fed y con domicilio real en República de la India 2967, piso 5º, Cap. Fed.- Gerente designado según Acta Nro. 23 del 12/03/2007 de designación de autoridades del Libro Actas de Reunión de Socios Nro. 1 rubricado en la I.G.J. de fecha 4/12/1989 bajo el Nro A 28.584.

Socio Gerente - Félix Ernesto Atienza

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 53.

e. 03/07/2007 Nº 63.674 v. 03/07/2007

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1673104. Hace saber: Por reunión de Directorio del 16/03/07 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/03/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Tejerina, con domicilio especial en Perú 375, 6º piso, C.A.B.A., Directores titulares: Santiago Pinto Escalier, con domicilio especial en Arenales 981, 5º piso, C.A.B.A., Alejandro Gastón Navarro y Diego Pando Soldati, ambos con domicilio especial en Perú 375, 6º piso, C.A.B.A. y Directores Suplentes: Ignacio Tetamanti con domicilio especial en Arenales 981, 5º piso, C.A.B.A., Luis Santiago Galli, Sebastián Navarro y Máximo Carlos Smith, todos ellos con domicilio especial en Perú 375, 6º piso, C.A.B.A. La que suscribe está autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 12 del 23/03/07.

Abogado - Cecilia I. Marchisio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 62. Folio: 912.

e. 03/07/2007 Nº 91.947 v. 03/07/2007

"C"

C J R S.R.L.

Se aprobó trasladar sede social a CASEROS 1030 PISO 3 DPTO. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 170/13.06.07- Reunión de socios.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 16.

e. 03/07/2007 Nº 6706 v. 03/07/2007

CABO DEL SUR S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, A los 27 días del mes de Junio de 2007, en la Sede Social de Cabo del Sur S.As. sita en Ecuador 685, Piso 2º, Depto 6. se decide por unanimidad renovar el Directorio nombrando al Sr. Miguel Angel Ferreyra, como Director Titular y al Sr. Daniel Claudio Ferreyra como Director Suplente, todos con domicilio especial en la sede, por el plazo comprendido en el 01-11-2006 y el 01-11-2009. Miguel Angel Ferreyra - Designado por A.G.O. del día 11-05-2007 - Acta Nº 6.

Miguel A. Ferreyra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 34.

e. 03/07/2007 Nº 63.668 v. 03/07/2007

CARP'S S.A.

Comunica que Escritura 495 de 11/6/2007 ante Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: Acta de Directorio 2 del 28/05/07, donde se resolvió cambiar la sede social a Concordia 1972 departamento 2º, Cap. Fed.- La Apoderda, Claudia M. Sclauzero, a mérito de la escritura 495 del 11/6/2007, folio 1193, registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 15.

e. 03/07/2007 Nº 92.063 v. 03/07/2007

CESVI ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.604.971. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/06/07 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sobrini, con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. Vicepresidente: Néstor Abatidaga, con domicilio especial en Av. Independencia 333, Sunchales, Santa Fé. Directores Titulares: Alberto Grimaldi, con domicilio especial en Brigadier Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, Santa Fé; Claudio Ballerini, con domicilio especial en Italia 646, Rosario Santa Fé; Carlos Guevara, con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Ciudad de Bs. As.; Jorge Flores, con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As.; Mario Rebol, con domicilio especial en Avenida 7 Nº 755, La Plata, Pcia de Bs. As. y Antonio Altieri, con domicilio especial en Avenida Corrientes 415, piso 3º contrafrente, Ciudad de Bs. As. Directores Suplentes: Néstor Prieto, Fabián Pons y Luis Barón, todos con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 44/46 del Acta de Asamblea General Ordinaria número 19 del 14/06/07.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 03/07/2007 Nº 92.185 v. 03/07/2007

COM.GE.PA. S.A.

Se hace saber: que por asamblea 8 del 8-5-2007, la sociedad AUMENTO el capital social dentro del quíntuplo. Capital Social $ 2.729.043. Luigi Brambilla, apoderado según poder general amplio del 17-4-2002, F° 220, registro notarial 79, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 02/07/07. Nº Acta: 186. Libro Nº: 043.

e. 03/07/2007 N° 62.504 v. 03/07/2007

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA S.A.

Cambio de sede social. Mediante Resolución del día 24/05/2007 el Directorio de COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA S.A. (C.U.I.T.: 30-52909799-5) dispuso el cambio de su sede social sin reforma de estatuto dentro de la misma jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Avenida Rómulo S. Naón 3421 a Avenida Rómulo S. Naón 3433. Se fija de esta manera, la sede social en Avenida Rómulo S. Naón 3433 C.A.B.A. Alejandro Matías Champer DNI 24.227.247, Autorizado designado por Acta de Directorio de fecha 24/05/2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 558.

e. 03/07/2007 Nº 23.242 v. 03/07/2007

COMPAÑIA AMERICANA DE ALIMENTOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28/05/2006 y Esc. Nº 57 del 26/06/07, Esc. Cap. Fed. Lidia N. P. de BOTTE, Reg. 89 Subrogante, se RESOLVIO cambiar la sede social a la calle MONTEVIDEO número 527, piso tercero, oficina 6 de CABA. EL AUTORIZADO: Claudio Horacio Rodriguez, surge la autorización de Esc. 57 del 26/06/07, Registro 89 Escribana Lidia N. P. de BOTTE, Subrogante.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 3.

e. 03/07/2007 Nº 62.283 v. 03/07/2007

CONDIFA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 08-08-06 y reunión de directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Horacio Eduardo PASMAN con domicilio especial en Avenida Las Heras 1868, piso 4°, departamento A, Capital Federal, Vicepresidente: Donaldo Gregorio SMITH SÁNCHEZ, con domicilio especial en Córdoba 991, piso 6°, departamento A, Capital Federal. Directores Titulares: Cecilia Mercedes HOURQUESCOS de COSSIO, con domicilio especial en Libertad 567, Capital Federal, Antonio José ALTIERI, con domicilio especial en Migueletes 1330, 4° piso Capital Federal y Carlos Gustavo KRIEGER, con domicilio especial en M. T. de Alvear 1173, piso 4°, departamento B, Capital Federal y Director Suplente: Roberto PASCUAL, con domicilio especial en Esmeralda 918, piso 2°, departamento D, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 25 de junio de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/07. Número: 070627292458/0. Matrícula Profesional N°: 2203.

e. 03/07/2007 N° 6758 v. 03/07/2007

COSMACA S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 178 del 27-6-2007 pasada al folio 758 del Registro. Nº 40, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, por ante Escribamos Carlos Agustín SAENZ., se procedió al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, fijando su NUEVO DOMICILIO en la calle LAVALLE Nº 1430, Piso 5º Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Carlos A. Saenz.—Carnet 2853— Titular Registro 40 - Partido San Martin, Provincia Buenos Aires.- Autorizado por Esc. Nº 178 del 27-6-2007.

Escribano - Carlos A. Saenz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: FAA02742452.

e. 03/07/2007 Nº 63.777 v. 03/07/2007

CRITERIA CAPITAL MANAGEMENT S.A.

Complementario publicación del 19/02/07-Factura Nº 0058-00020688. El Directorio designado por 1 ejercicio por Asamblea del 19/04/05, HA CESADO en sus funciones POR CUMPLIMIENTO DEL MANDATO. Por Asamblea del 2/05/06 se designó el nuevo Directorio por 1 ejercicio. Por Asamblea del 16/06/06 se amplió el Nº de directores, se ratificó el directorio anterior y se eligió un director titular más. Por Acta de Directorio del 21/05/07 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Almendra SUGOBONO. Por Asamblea del 30/05/07 se designaron 2 Directores Suplentes. El Directorio por TRES ejercicios queda así: PRESIDENTE: Gabriel Gustavo VIDAL, VICE-PRESIDENTE: María Eugenia Amparo NOGUEIRA; DIRECTORES TITULARES: Gastón Enrique MOLTRASIO y Gastón ADHEMAR y DIRECTORES SUPLENTES: María Esperanza NOGUEIRA y Diego Guillermo TEMPERLEY, todos aceptan los cargos, con domicilio especial en Av. Santa Fe 911, Piso 3, Of B - C.A.B.A. Las decisiones fueron tomadas TODAS por UNANIMIDAD de los presentes y con quórum suficiente. Rita Luciana Montelongo autorizada por escritura del 27/06/07, Registro 1392 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 15.

e. 03/07/2007 Nº 63.660 v. 03/07/2007

"D"

DORLAND S.A.

Por Escritura 134 del 27-6-07, pasada ante Registro Notarial 1688 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Directorio 41 del 05-06-07, por la cual la sociedad cambió su sede social a: AVENIDA CORRIENTES número 753, piso 26, oficina letra "C", Capital Federal. AUTORIZADO por Escritura 134 del 27-6-07 pasada en el Registro 1688 al comienzo citada: Carlos Javier PRADO SUCLUPE.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 218.

e. 03/07/2007 Nº 63.652 v. 03/07/2007

"E"

ECOS AMBIENTALES S.R.L. - MODEX S.R.L.

Expediente 1665673. Por Instrumento privado del 25/08/00 se resolvió la cesión y transferencia de la totalidad de la participación de Modex S.R, L. en "Ecos Ambientales S.R.L. Modex S.R.L. Unión Transitoria de Empresas" a favor de Ecos Ambientales S.R.L. Asimismo por acta de reunión

de socios del 02/05/07, se resolvió la disolución de "Ecos Ambientales S.R.L.- Modex S.R.L. Unión Transitoria de Empresas" por cumplimiento del objeto por el cual fue constituida y por reducción a uno del número de integrantes que la conforman, y se designó como liquidador a Jaime Isaac Wolinsky, DNI 4.395.490, argentino, nacido el 07/04/42, domicilio real y especial en la Avenida Corrientes 5535, piso 5º, departamento "B", Cap. Fed., contador publico. Autorización por acta de reunión de socios del 02/05/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/07/2007 Nº 92.019 v. 03/07/2007

EITON S.A.

Comunica que en acta del 1/11/06 designó: Presidente: Jerónimo Zendra. Suplente: Germán Alvarez; Por renuncia como Presidente de Arsenio Juan Gitotti y Suplente Héctor Osvaldo Locatelli; Domicilio Especial Paraguay 5370, Planta Baja, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 1/11/06. Expediente 1692475.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.988 v. 03/07/2007

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Se hace saber que por Resolución del Directorio del 21/06/2007 se trasladó la sede social a Avenida de Mayo Nº 651, 3º piso, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 21/06/2007.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 03/07/2007 Nº 91.993 v. 03/07/2007

ENVASES DEL PLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 19-04-07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Hugo RODRÍGUEZ, Vicepresidente: Juan de Dios RODRÍGUEZ, Director Titular: Hernán ARÉVALO y Director Suplente: Alberto Osvaldo CONVERTI. Domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, piso 13º, frente, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 19 de abril de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/07/2007 Nº 91.970 v. 03/07/2007

ESPIGA DORADA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unanime del 31 de mayo de 2007 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos. Presidente Liliana Bonanni y Director Suplente Maria Isabel Melgarejo. Directorio saliente Presidente Maria Julia Geoghegan y Director Suplente Elena Catalina Geoghegan, constituyen domicilio especial en Plaza 2504 C.A.B.A. Liliana Bonanni, Presidente, Documento Nacional de Identidad 18555994 designada por Asamblea General Ordinaria del 31/05/07.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 31/5/2007. Nº Acta: 237. Libro Nº: 22.

e. 03/07/2007 Nº 63.762 v. 03/07/2007

ESTABLECIMIENTO GRAFICO PATAGONIA S.A.

Comunica que por acta de Directorio 69 del 29/05/2007 transcripta en escritura 130 del 20/06/2007 pasada al folio 353 del Registro 1986 se modifico el domicilio social de Santiago del estero 345 piso 3 al nuevo domicilio social sito en AVENIDA PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 995 2º Piso Departamento B, ambos en esta Ciudad de Buenos Aires. Sergio Leonardo CORTESE DNI 22.653.921. Autorizado por esc. 130 del 20/06/2007 Registro 1986.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 35.

e. 03/07/2007 Nº 6721 v. 03/07/2007

ESTUGAM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/07 y reunión de Directorio del 2/5/07 se resolvió por su vencimiento la renovación del mandato de los Directores: Presidente Walter Osvaldo Moya, Vicepresidente Fernando Gonzalez, Director titular Dora Aurelia Fernandez de Gabriele y de la Directora suplente Silvia Graciela Castro de Moya y se agregaron dos nuevas directoras suplentes: Norma Maria Mastorizzo de Gonzalez y Andrea Marcela Gabriele de Bepelacua; todos con domicilio especial en Jose Manuel Artigas 6331 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 22/6/07 folio 286. Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Número: 070628295372/8. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 03/07/2007 Nº 63.638 v. 03/07/2007

ETRUSCO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11-6-07 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente Gregorio LEVIN; Vicepresidente: Dora TEPLITZKY; Directora Suplente: Diana Virginia LEVIN; todos con domicilio especial en Aguilar 2390, 5º piso, departamento E, Cap.Fed.- Autorizada por Acta de Directorio del 21-6-07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/07/2007 Nº 92.005 v. 03/07/2007

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/2005 cesó en su cargo de director titular el Sr. Ricardo Anglés Gómez, y en sus cargos de directores suplentes los Sres. Cecilia Inés Anello y Juan Patricio O'Farrell. Asimismo se recompuso el directorio designando a los Sres. Roberto Antonio González y Hugo Hernán Barrios como Directores Titulares y al Sr. Uriel Federico O'Farrell como Director Suplente, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Elisa Bóveda, Vicepresidente: Roberto Antonio González, Directores Titulares: Hebe Rosana Iraporda, Hugo Hernán Barrios y Roberto Martín Abeles, Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 651 Piso 3° Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 22/11/2005.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/07. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 03/07/2007 N° 92.219 v. 03/07/2007

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Recomposición de directorio: En Reuniones de Directorio del 12/01/06 y 30/03/06 respectivamente se aceptaron las renuncias de los Sres. Adriana Elisa Bóveda y Roberto Antonio González a sus cargos de Directores Titulares, lo cual fue aceptado por la Asamblea Ordinaria del 30/03/06 en la cual se designó como Directora Titular a la Sra. Amalia Ortiz Silva, quedando el directorio conformado según resulta de la Reunión de Directorio de distribución de cargos del 30/03/06: Presidente: Amalia Ortiz Silva, Vicepresidente: Hugo Hernán Barrios, Directores Titulares: Hebe Rosana Iraporda y Roberto Martín Abeles, Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell. La Sra. Presidente constituye domicilio en Av. de Mayo 651, piso 3°, of. 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 30/03/06.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/07. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 03/07/2007 N° 92.218 v. 03/07/2007

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 07/08/2006 se designó el siguiente directorio: Presidente: Amalia Ortiz Silva, Vicepresidente: Hugo Hernán Barrios, Directores Titulares: Hebe Rosana Iraporda y Roberto Martín Abeles, Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell Los directores constituyen domicilio especial en Avda de Mayo 651 Piso 3° Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 07/08/2006.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/07. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 03/07/2007 N° 92.224 v. 03/07/2007

"G"

GADOR S.A.

Por Actas Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 95 de elección autoridades y Directorio 709 de distribución y aceptación cargos del 18/04/2007. PRESIDENTE: Aldo FABBRI.- VICEPRESIDENTE: Alberto César ALVAREZ SAAVEDRA.- SECRETARIO: Susana María Inés BALLA de ALVAREZ SAAVEDRA.- DIRECTORES TITULARES: Beatriz Judit Antonia BALLA de FABBRI.- Patricio Claudio Eduardo FABBRI.- Donaldo Nelson FINNEGAN.- Jorge Alberto PETIT.- Eduardo Luis BILLINGHURST.- Matilde GENONI de BILLINGHURST.- DIRECTORES SUPLENTES: Micaela Josefina ALVAREZ SAAVEDRA.- Santiago Daniel FERNANDEZ MADERO.- MANDATO: 1 año.- Constituyen domicilio especial en Darwin 429, Cap. Fed.- Garantía $ 10.000 c/u, los miembros titulares del Directorio.- Por escritura pública Nº 71 del 15/06/2007, Fº 150, Escribano Luis Agustín BERUTI, Registro .63, Cap. Fed.- Autorizado a publicar Edicto.-

Escribano - Luis A. Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Número: 070628295987/C. Matrícula Profesional Nº: 1634.

e. 03/07/2007 Nº 62.355 v. 03/07/2007

GANADERA SAN JUAN S.A.A.C. Y F.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05/06/07, se aceptó la renuncia de la Sra. María Eugenia Pecci al cargo de Presidente y Director Titular, y se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: María Cristina Pecci; y Director Suplente: María Eugenia Pecci. Ambas constituyen domicilio especial en Maipú 1256, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria del 5/06/2007. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 05/06/2007.

Abogada - Mariana Klein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 60. Folio: 515.

e. 03/07/2007 Nº 92.014 v. 03/07/2007

GASCO ARGENTINA S.A.

(Nº 12699, Lº 112, Tº A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31.05.07, el Directorio de GASCO ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein y Director Suplente: Carlos Hernán Franco. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31.05.07.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 03/07/2007 Nº 92.015 v. 03/07/2007

GASMARKET S.A.

(Nº 231, Lº 116, Tº A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 25.04.06, el Directorio de GASMARKET S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Gustavo Lama; Vicepresidente: César Contreras Sacre; Director Titular: Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Adolfo Pagliarulo, Gerardo Cood Schoepke y Carlos Hernán Franco. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Jean Jaurés 216, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25.04.06.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 03/07/2007 Nº 92.016 v. 03/07/2007

GASMARKET S.A.

(Nº 231, Lº 116, Tº A de S.A.). Se hace saber por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 27.04.07, el Directorio de GASMARKET S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Mario Frigerio; Vicepresidente: César Contreras Sacre; Director Titular: Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Erik Saphores Martínez y Adolfo Pagliarulo. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Jean Jaurés 216, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27.04.07.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 03/07/2007 Nº 92.013 v. 03/07/2007

GONZALEZ LUCAS ELIO

GONZALEZ, LUCAS ELIO - Los padres Jorge Alberto González y Adriana Mercedes Lescano, emancipan civil y comercialmente a su hijo Lucas Elio González, DNI 34225148, todos ellos domiciliados en la Calle 14 de Julio 1479, Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública Nº 22 a la Dra. Luciana Marisol Plaza.

Abogada - Luciana Marisol Plaza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 88. Folio: 750.

e. 03/07/2007 Nº 92.061 v. 03/07/2007

"I"

IN PAW S.A.

Registro 1.777.905: Por Esc. 301 del 22/06/2007, ante María Leticia Costa Escribana Titular Registro. 920 C.A.B.A., Folio 1185, se protocolizó el Acta de Directorio 1 del 01/4/2007 de Cambio de Sede Social a la AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3351, SEGUNDO PISO, OFICINA 217 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorizada por Escritura Pública 301 del 22-06-2007. Registro 920. Escribana María Leticia COSTA.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 030.

e. 03/07/2007 Nº 62.334 v. 03/07/2007

INTERNATIONAL FINANCIAL INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2007 y Acta de Directorio de fecha 10 de abril de 2007, se ha procedido a la designación de Directores, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Santiago Guarda Barros; Directores Titulares: Eduardo Alberto Tejada y Gonzalo Rodríguez Vives; Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Mario Donoso Aracena y Juan Antonio Jaar Hasbun. Todos los directores titulares aceptaron y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de 09/04/07.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 03/07/2007 Nº 91.989 v. 03/07/2007

INTRALOT DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número Nº 1.712.990). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de marzo de 2007 de Intralot de Argentina S.A., se resolvió: designar al Sr. Miguel Angel Marsili como Director Titular y al Sr. Jorge María Soares Gache como Director Suplente. Todos los directores constituyen su domicilio especial en la Av. Leandro N. Além 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 03/07/2007 Nº 92.022 v. 03/07/2007

INVERSORA FINPLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 19-04-07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Hugo RODRÍGUEZ, Vicepresidente: Juan de Dios RODRÍGUEZ, Director Titular: Hernán ARÉVALO y Director Suplente: Alberto Osvaldo CONVERTI. Domicilio especial en Paraná 774, 5º piso, oficina F, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 19 de abril de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/07/2007 Nº 91.968 v. 03/07/2007

"J"

JOARABI S.A.

Que por edicto de fecha 27.04.2007 Nº 5922, se publicó la asamblea como Asablea General Extraordinaria de fecha 29.02.2007, siendo en realidad Asamblea General Ordinaria de fecha 29.03.2007.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 93, 18/04/2007, Fº 19, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 17.

e. 03/07/2007 Nº 6711 v. 03/07/2007

"K"

KROLL HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Informa que por Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 2006, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo J. Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 2006.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 03/07/2007 Nº 92.041 v. 03/07/2007

"L"

LA MARCA CUEROS S.A.

Por Acta de Directorio del 07 de junio de 2007, renuncio al cargo de Presidente: Alfredo Ángel Pisandelli; por Acta de Asamblea Ordinaria del 14 de junio de 2007, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, se acepta la renuncia del Presidente y se nombran nuevos directores, y por Acta de Directorio del 14 de junio de 2007, Libro de Actas de Directorio Nº 1, se designaron Presidente: Olga Juana Gorosurreta, Director Suplente: Sabrina Linda Bailo, todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 902, Cap. Fed.- Aceptaron los cargos.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, autorizado por instrumento privado del 27 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 1.

e. 03/07/2007 Nº 63.646 v. 03/07/2007

LAS HERMANAS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unanime del 31 de mayo de 2007 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos. Presidente Liliana Bonanni y Director Suplente Maria Isabel Melgarejo. Directorio saliente Presidente Elena Catalina Geoghegan y Director Suplente Maria Julia Geoghegan, constituyen domicilio especial en Plaza 2504 C.A.B.A. Liliana Bonanni, Presidente, Documento Nacional de Identidad 18555994 designada por Asamblea General Ordinaria del 31/05/07.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 31/5/2007. Nº Acta: 239. Libro Nº: 22.

e. 03/07/2007 Nº 63.761 v. 03/07/2007

LIBROS DE LA ARAUCARIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 2007 se eligió Director suplente a Elina Malamud con domicilio especial en la calle Caseros 410 Piso 2 Departamento D de Capital Federal y se aceptó la renuncia del ex Director Suplente Sr Osvaldo Rubén García. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por A.G.E. del 24 de mayo de 2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 107762. Tomo: 0100. Folio: 056.

e. 03/07/2007 Nº 63.620 v. 03/07/2007

LINDERA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 29/5/07 designó: Presidente: Carlos Alberto Garcia Rey. Suplente: Horacio Ernesto Combal; por renuncia como Presidente de Marcela Blanchet y Suplente: Cristina Teresa Fiasche. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Tucumán 741, piso 1º, departamento D, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 29/5/07. Expediente 1.784.342.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.996 v. 03/07/2007

LUIS A. MARTORANI Y COMPAÑIA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria 22 y de Directorio 96, ambas de fecha 3 de Mayo de 2007, y escritura 110 del 19 de Junio de 2007, Folio 345, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se designó nuevo Directorio.- Presidente: León María METZ BREA.- Vicepresidente: María Filomena PIERRI.- Director Suplente: Luis Alberto MARTORANI. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Santos Dumont 2470, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmante: Ana María RODRIGUEZ; D.N.I. 10.468.277; según Poder Especial otorgado el 19/06/07, esc.110, Fº 345, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 44.

e. 03/07/2007 Nº 63.678 v. 03/07/2007

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/4/07, Manuli Packaging Argentina S.A. fijó en cinco el número de directores titulares y en uno los suplentes. Asimismo, nombró autoridades, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de fecha 25/4/07 de la siguiente manera: Presidente: Maurizio Cossalter, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Julio Ernesto Curutchet, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Marcelo Carugo, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, Massimo Moroni, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires y Francisco A. Lopez Lecube, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Thomas Henshaw, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986. piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires; Síndico titular: Emilio Bazet. con domicilio especial en Av. Rivadavia 829, piso 1º de la Capital Federal; Síndico Suplente: Carlos Otto Krause. También se resolvió asignar al Sr. Marcelo Carugo el desempeño de todas las funciones técnico-administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económicos, financieros, administrativos, comerciales, de explotación de la fábrica de la compañía, laborales y, en general, todo cuanto haga a la operatoria diaria de la sociedad. Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado a estos efectos por la Asamblea General de Accionistas del 25/4/07 referida ut supra.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 03/07/2007 Nº 91.973 v. 03/07/2007

MERLINO PLAN S.A.

Insc. 19/9/02 Nº 10599 Lº 18 SxA. Por Asamblea y reunión directorio, ambas del 30/3/07 se designa Presidente Virginia Susana Merlino y Director Suplente José Alberto Merlino, ambos con domicilio especial en Juan Domingo Perón 3596, Cap. Fed. Autorizado por reunión Directorio del 30/3/07.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 03/07/2007 Nº 92.039 v. 03/07/2007

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE T.C. E I.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/06/2007 se procedió a la eleccion de Directores Titulares por el término de dos ejercicios a Sres. Juan Jose Palleiro, Omar Norberto Labougle, Nestor Luis Labougle. Directores Suplentes: Duarte Rosa, Nestor Adrian Palleiro. En consecuencia el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rafael José Sarlija, Vicepresidente: Juan José Palleiro, Tesorero: Omar Norberto Labougle, Vocales Titulares: Ernesto Gomez y Luis Labougle y Vocales Suplentes: Rosa Duarte, Nestor Palleiro. El Consejo de Vigilancia está conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Jose Antonio Casal, Ruben Pereira; todos con domicilio constituido en Luzuriaga 761 de Capital Federal. Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea número 59 del 15/06/2007, folio 189 a 199 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado con fecha 11/06/1963 bajo número 10880; y según Acta de Directorio número 537 del 15/06/2007, folios 71 a 72, del Libro de Actas de Directorio Nro. 5, rubricado con fecha 30/11/2004, bajo numero 100127-4.

Presidente - Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 35.

e. 03/07/2007 Nº 63.650 v. 03/07/2007

MINERA EL DESAFIO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas de Minera El Desafío S.A. y por reunión de directorio, ambas de fecha 27 de abril de 2007, se resolvió la designación del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Pedro Eugenio Arieu D.N.I. 14.014.111 con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed.; Vicepresidente: Horacio Areco D.N.I. 17.422.200 con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2, Oficina "204", Cap. Fed.; Director Titular: Carlos Angel Méndez, LE 4.538.469, con domicilio especial en Reconquista 336, piso 13, Cap. Fed.; y Director Suplente: Guillermo Alberto Fretes D.N.I. 10.390.397, con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed. Presidente: Pedro Eugenio Arieu. Designado por acta de asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 27/4/07.

Presidente - Pedro Eugenio Arieu

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 25.

e. 03/07/2007 Nº 91.963 v. 03/07/2007

MINERA LA ESPERANZA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas de Minera La Esperanza S.A. y por reunión de directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2007, se resolvió la designación del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Horacio Areco D.N.I. 17.422.200 con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2, Oficina "204", Cap. Fed. ; Vicepresidente: Pedro Eugenio Arieu D.N.I. 14.014.111 con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Alberto Gabriel Ruidiaz, D.N.I. 16.894.997, con domicilio especial en Reconquista 336, piso 13, Cap. Fed.; y Guillermo Alberto Fretes D.N.I. 10.390.397, con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed. Presidente: Horacio Areco. Designado por acta de asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 30/4/07.

Presidente - Horacio Areco

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 25.

e. 03/07/2007 Nº 91.962 v. 03/07/2007

MOBO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 21/06/07 renunció al cargo de Director Suplente Jorge Alfredo Fiallo.- Se designó Presidente a Sandro Marcelo Cavalieri y Director Suplente a Lisandro Gabriel Blanco; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, piso 4, departamento F, C.A.B.A.- Autorizada por Escritura Nº 25 del 21/06/07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/07/2007 Nº 92.008 v. 03/07/2007

MULTILOGISTICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 2007 y acta de Directorio de fecha 7 de junio de 2007, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Alejandro Néstor Wolf a su cargo de Presidente, Luis Guillermo Pentreath a su cargo de Vicepresidente y Carlos Gerónimo Marazzi a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; (iii) designar a los Sres. Wataru Maruyama como Presidente; Patricio Luis Campbell como Vicepresidente; Takashi Kawamura como Director Titular; Sr. Alejandro Nestor Wolf como Director Suplente del Sr. Patricio Luis Campbell. Se hace saber que a los efectos del cumplimiento del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, los Directores constituyen domicilio, a saber: los Señores Wataru Maruyama y Takashi Kawamura en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y los Señores Patricio Luis Campbell y Alejandro Nestor Wolf en Esmeralda 315, Piso 6º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea del 05.06.07.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 03/07/2007 Nº 23.193 v. 03/07/2007

"O"

OLGA COSSENTTINI 1545 S.A.

lnsc. 27/8/03 Nº 12202 Lº 22 SxA. Por Asamblea del 14/11/06 y reunión directorio del 15/11/06 se designa: Presidente: Julio Norberto Bertuggia; Vicepresidente: Joaquín Amitrano; Director Suplente: Romina Noelia Mazzini, todos con domicilio especial en Olga Cossenttini 1545, Cap. Fed. Autorizado por reunión directorio del 15 de noviembre de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 03/07/2007 Nº 92.042 v. 03/07/2007

"P"

PACIFICO INTERNACIONAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Nº IGJ 1610319. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha de 26/03/2004 (y previo a decidir su liquidación) se fijaron las siguientes autoridades y cargos para integrar el órgano de administración por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña, Vice-Presidente: Diego Errazuriz Vidal, Director Titular: Carlos Luis Landin, y Director Suplente: Javier Gustavo Martón. La totalidad de los directores han constituido domicilio especial en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1134 piso 2, Ciudad Autónoma de Bs. As. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por Asamblea de fecha 26/03/2004.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 03/07/2007 Nº 91.979 v. 03/07/2007

PATAGONIA INTERNATIONAL INC.

(IGJ 1.753.426). Se hace saber que la sociedad extranjera Patagonia International, Inc., resolvió mediante Reunión de Directorio de fecha 24/04/07, a fin de cumplir con la RG IGJ 11/06, absorber las pérdidas acumuladas ($ 580.227,19) con el monto correspondiente del aporte de capital efectuado, por lo que el capital asignado a su sucursal argentina será de $ 551.972,81. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por instrumento privado de fecha 13/02/2007.

Abogada - Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 03/07/2007 Nº 92.023 v. 03/07/2007

PLATE BROKERS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 2007 y acta de Directorio de fecha 7 de junio de 2007, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Señor Miguel Eduardo Ryan a su cargo de Presidente y Roberto Alejandro Campbell a su cargo de director suplente; (ii) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; (iii) designar a los Sres. Wataru Maruyama como Presidente; Patricio Luis Campbell como Vicepresidente; Takashi Kawamura como Director Titular; Miguel Eduardo Ryan como Director Suplente del Sr. Patricio Luis Campbell. Se hace saber que a los efectos del cumplimiento del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, los Directores constituyen domicilio, a saber: los Señores Wataru Maruyama y Takashi Kawamura en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y los Señores Patricio Luis Campbell y Miguel Eduardo Ryan en Esmeralda 315, Piso 6º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea del 05.06.07.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 03/07/2007 Nº 23.194 v. 03/07/2007

"R"

R.H. ADVANCE S.A.

I.G.J. Expte. 1.780.498, COMUNICA: Por escritura 38 del 27/06/2007 pasada ante Esc. Mónica Elisa Vidal al folio 83 del Registro 782 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2 del 12/06/2007 que aprobó por unanimidad el aumento de capital social sin reforma de estatutos (art. 188 LSC) de $ 50.000 a la suma de $ 150.000.- Esc. Mónica Elisa Vidal, Matrícula Nº 3689, Registro Notarial Nº 782, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 38 del 27106/2007.

Escribana - Mónica E. Vidal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627292670/A. Matrícula Profesional Nº: 3689.

e. 03/07/2007 Nº 6717 v. 03/07/2007

RERIFE S.A.

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 12 del 5/12/06: 1) se designa como Presidente: Enrique Francisco Cerutti, argentino, casado, L.E. 7.592.658; Vicepresidente: Stavrula Georgia Kakoliris, argentina, casada, DNI 16.850.592; Directora Titular: Vanina Carla Amirante, argentina, casada, DNI 23.866.083; Directora Suplente: María Graciela Cattai, argentina, casada; D.N.I. 6.360.384, todos con domicilio especial en Senillosa 512 C.A.B.A., duración del mandato 3 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba con la distribución consignada.- 2) Se aumenta el Capital de $ 84.500 a $ 653.369. Autorizado por escritura 127 f° 485, 21/05/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2007. Número: 070625288011/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 03/07/2007 Nº 63.680 v. 03/07/2007

ROER INTERNATIONAL S.A.

Por instrumento privado 21/5/07 se aprobó el cambio de sede a: Humboldt 2355/61, piso 7º, departamento B, CABA, Autorizado por instrumento privado 21/5/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 03/07/2007 Nº 92.045 v. 03/07/2007

"T"

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/04/2007 redujo el capital de $ 14.191.502 a $ 3.500.000 mediante devolución de los importe a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 63.781.168 y $ 34.523.795. Activo y pasivo después de la reducción $63.781.168 y $ 45.215.297. Patrimonio neto antes de la reducción $ 29.257.373 y patrimonio neto después de la reducción $ 18.565.871. Oposiciones en Avda San Juan 1130, Capital Federal. Leonardo Ellenberg Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 09/04/2007.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 113.

e. 03/07/2007 Nº 6718 v. 05/07/2007

TEXTIL TRI ARS S.A.

Cesación de Director: "Textil Tri-Ars S.A." Inscripta el 17/02/1981, bajo el número 79, Libro 97, tomo A de S.A.- En cumplimiento a lo establecido por el Art. 114 RG IGJ Nº 07/05, se informa que el Sr. Juan Arslanian, argentino, nacido el 27/03/55, DNI Nº 11.385.595, con domicilio en Alte. F. J. Segui 2370 de Capital Federal, renunció en fecha 16/08/01 al cargo de Director y Vicepresidente de la sociedad, la misma fue aceptada y aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 149 de fecha 23/08/01. Juan Arslanian.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 48.

e. 03/07/2007 Nº 62.273 v. 03/07/2007

TIDY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 29/5/07 designó: Presidente: Miguel Pio Uriburu. Suplente: Diego Alfredo Mayol; por renuncia como Presidente de Maria Yolanda Vega y Suplente: Maria Cristina Vega. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Paraguay 1225, Piso 12º Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 29/5/07. Expediente 1783763.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/07/2007 Nº 91.987 v. 03/07/2007

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Escritura 197, Folio 1058, 19-06-2007, Registro 348 Cap. Fed. 2) "Triumph International Argentina S.A." 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 55, 12-05-2006 se resolvió por unanimidad elegir como Directores Titulares: Günther Spiesshofer, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Adolfo Martín Kairuz y Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl; por Acta de Directorio Nº 363, 12-05-2006 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Günther Spiesshofer; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Director Titular: Adolfo Martín Kairuz; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, con domicilio especial, los señores Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los señores Günther Spiesshofer y Adolfo Martín Kairuz, en Bouchard 710, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Facultado Escritura 197 19/06/2007 Folio 1058 Registro 348 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano - Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627292196/D. Matrícula Profesional Nº: 3015.

e. 03/07/2007 Nº 63.662 v. 03/07/2007

"V"

VALLE DE LUNA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 346 del 25/06/2007, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 31/05/2007 de VALLE DE LUNA S.A., que resolvieron: a) La aceptación de las renuncias del Director Titular y Presidente, don Franco José PAGLIA y de la Directora Suplente doña Speranza PIERINA.- b) La designación de nuevas autoridades, siendo elegidas: Presidente: Oscar ALVARADO, D.N.I. 14.014.208.- Director Suplente: Juan Pablo ALVARADO, D.N.I. 21.173.610.- Ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A.- Y c) El cambio de la sede social a la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 449, SEXTO PISO, C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 346, del 25/06/2007, Registro 222. Buenos Aires, 26/06/2007. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627293395/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 03/07/2007 Nº 6722 v. 03/07/2007

VAZQUEZ MARISOL IRIS

VAZQUEZ, MARISOL IRIS- Los padres Jaime Vazquez Leon y Angela Corrizo, emancipan civil y comercialmente a Marisol Iris Vazquez, DNI 34180747, todos domiciliados en Guaraní 96 de Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública Nº 21 a la Dra. Luciana Marisol Plaza.

Abogada - Luciana Marisol Plaza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2007. Tomo: 88. Folio: 750.

e. 03/07/2007 Nº 92.060 v. 03/07/2007

"W"

WAAT MEDIA ARGENTINA S.A.

Comunica que la sociedad WAAT MEDIA ARGENTINA S.A., cuya sede social es Carlos Pellegrini 1176 piso 7º "A", domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 7238, del Libro 31, Tomo Sociedades por Acciones, ha decidido cancelar su inscripción ante el Registro Público de Comercio conforme el trámite de cancelación sin liquidación por inactividad establecido en el art. 186 de la RG IGJ 07/05, por lo que se otorgó con fecha 28/12/06, escritura pública Nº 779 pasada al folio 2166 del Registro Notarial Nº 501, en virtud de la cual sus otorgantes: Ricardo Hernán Castañeda, D.N.I.: 25.895.342, con domicilio en 11 de septiembre 1760, piso 20, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires y Patricio Tomás Amespil, D.N.I.: 25.597.830, con domicilio en Juncal 3786, 6º piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, en carácter de únicos socios de la sociedad, declararon que desde la fecha de inscripción de la misma, ésta no ha efectuado ningún trámite registral, ni presentó estados contables, ni cumplió inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances. Asimismo, los nombrados han asumido expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos en su carácter de socios de la sociedad, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando al régimen de responsabilidad limitada propio de las Sociedades Anónimas y al beneficio de excusión. Apoderado por instrumento público de fecha 28/12/06.

Apoderado - Enrique Schinelli Casares

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 33.

e. 03/07/2007 Nº 91.978 v. 03/07/2007

WILDSOUTH S.R.L.

Por instrumento privado del 4/6/07 se resolvió: 1. Disolver la sociedad conforme artículo 94 inciso 1º de la ley 19550; 2. Designar liquidador a Marcelo Daniel Colasuonno, con domicilio especial en Avenida Caseros 2414 piso 10 depto. A, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 4/6/07.

Abogada - Josefina E. Palenzona

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 05/06/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 14.

e. 03/07/2007 Nº 62.319 v. 03/07/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 16 de julio de 2007 a partir de las 14 hs en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Arrebillaga Lucía R.	Volkswagen Modelo 17220	DCS 420
Palacios Santiago	Iveco Modelo 160 E 23 N	CZM 417
Meana Carlos A.	Scania Modelo T 113 H	BDL 864

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km 35, 500 Gral. Pacheco, Bs. As.) (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29/06/07.

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 03/07/2007 Nº 62.401 v. 05/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:

I. CONDENAR a JUNNER DAYMLER OSTOS NIETO, ABRAHAM UTRILLA RAMIREZ y JULIANA RAMIREZ CHUQUIHUARA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "E", ley 23.737, con costas.-

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 11 de diciembre de 2009 para JUNNER DAYMLER OSTOS NIETO, ABRAHAM UTRILLA RAMIREZ; y JULIANA RAMIREZ CHUQUIHUARA; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando pasaporte Nº 3316319 y DNI Nº 32863192 J peruanos a nombre de Abraham UTRILLA RAMIREZ , pasaporte Nº 3361663 y DNI Nº 32804265G peruanos a nombre de Juliana RAMIREZ CHUQUIHUARA, y pasaporte Nº 3365173 y DNI Nº 41971492E peruanos a nombre de Junner Daymler OSTOS NIETO, ART. 171 LEY 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.834 v. 17/07/2007

///I. CONDENANDO a Cristóbal CAMACHO ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de diciembre de 2.009, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. DISPONIENDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de mayo de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

V. MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.832 v. 17/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:

1º).- CONDENANDO a Rosio AGUILAR MONTAÑO y Dennies QUISPE GUTIERREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, a cada una, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlas autoras responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo de la ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del art. 864, inc. "a", in fine, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el art. 1.026 inc. b), sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Enero de 2.011, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Rosio AGUILAR MONTAÑO y Dennies QUISPE GUTIERREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, preferentemente en la Unidad de !a Provincia de La Pampa.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí EFRAIN ASE, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.981 v. 03/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nac. de 1º inst. en lo Civ. Nº 50, Sec. única, cita y emplaza por 2 días a Antonia Silvana Campora y Vaccaro a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercib. de desig. al Def. Oficial para que lo rep. en juicio.

Buenos Aires, 07 de junio de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 03/07/2007 Nº 62.269 v. 04/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria nº 5, a cargo de la Dra. Maria Villarroel, con domicilio en Av. Callao 635 – Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "MUGICA LUIS MANUEL FERMIN s/Pedido de quiebra promovido por MENENDEZ VICENTE ADRIANO" – Expte nº 65734/05, se cita y emplaza a MUGICA LUIS MANUEL FERMIN – DNI Nº 4.399.081 a fin de que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezca en autos a constituir domicilio y contestar la citación (LCQ 84), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 63.661 v. 04/07/2007

N° 4

Ref.: 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "DADI ROLL S A S/ QUIEBRA (ex. pedido por A.P.S.), Expte. Nº 076662, en la que se designó como síndico al contador DANIEL ERNESTO ALTMAN CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 774 P. 3ro. "E"". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.964 v. 10/07/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P:1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC dispone: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2007 …Cumplido lo dispuesto por el cpr. 145 cítese a NOEMI BEATRIZ KOSINSKY y TOLIE CONSINSKI para que en plazo de cinco días comparezcan, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Fdo. Hector H. Vitale. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 3876 v. 03/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 2007, se decretó la quiebra de LEZCANO ADOLFO ENRIQUE designándose como síndico al contador EDGARDO ALBERTO BORGHI, con domicilio en LUIS VIALE 2176, TEL: 4653-3481 y 4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/07 y 28/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Juan Garciarena, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.980 v. 10/07/2007

N° 7

EDICTO: Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber en autos SAPORE DI PANE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, que con fecha 12 de junio de 2007, se ha dispuesto: Homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por SAPORE DI PANE SA. Declarar finalizado el concurso y conformar el Comité Definitivo de Acreedores con Cargill SA, Maquipan Internacional SA y Messina, Alfredo. Publíquese un dia. Publiquese en el Boletin Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 03/07/2007 Nº 62.316 v. 03/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 11 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "RIGANATI GUSTAVO PEDRO". El síndico designado es el Cdor. JORGE ROBERTO DOLINKO con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1657 PISO 4º OFICINA "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 2 DE OCTUBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2007. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.902 v. 10/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 8 de Junio de 2007, se ha decretado la quiebra de "AIME SUYAY SRL (EN LIQUIDACION)". El síndico designado es el Cdor. JOSE TEODORO GONZALEZ con domicilio constituído en la AV. CORDOBA 2444 PISO 10º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 17 DE DICIEMBRE DE 2007. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o, entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.897 v. 10/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez dias de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "OVIEDO, RAUL JULIO S/ Quiebra"; (Expte. Nº 68767) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.906 v. 04/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de ROLLING FORMS SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7º, OF. "708" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.8.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2.10.07, y el general el día 14.11.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario comunal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabili-

dad al sindico. Intimese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 549.915 v. 10/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer; Secretaria Nº 20, a mi cargo, con domicilio en la Av. Callao 635, PB, Capital Federal comunica que en los autos MAGNONE DOMINGO S/ CONCURSO PREVENTIVO, se homologo el acuerdo preventivo formulado por el concursado y se ha finalizado el procedimiento concursal. Publíquese por 1 (un) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio del 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 63.772 v. 03/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARCELLO MARIA ROSA S/ QUIEBRA, D.N.I. Nº 440.553, decretada con fecha 14/06/07. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/07. Se deja constancia que el 25/10/07 y el 06/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 549.968 v. 10/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "PROTELIA S.A. s/ QUIEBRA " (Exp. 99.626), se ha incurrido en un error involuntario en los edictos publicados entre los días 03/05/2007 y 09/05/2007 al consignar el número de la CUIT de la fallida. A tal efecto se hace saber que "PROTELIA S.A." es titular de la CUIT 33-67654512-9. El presente edicto aclaratorio deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 LC).
Buenos Aires, 21 Junio de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 03/07/2007 Nº 549.903 v. 10/07/2007

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Rodriguez, Gerardo Omar S/ Concurso Preventivo" (Expte. 50556), se ha dispuesto, con fecha 4 de junio de 2007, la apertura del mencionado Concurso Preventivo, habiéndose designado Síndico al CPN Horacio José E. Caliri, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores las insinuaciones de sus acreencias hasta el día 13 de agosto de 2007. Fíjanse los días 25 de septiembre de 2007 y 7 de noviembre de 2007 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de marzo de 2008, a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 7 de abril de 2008 como período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 62.293 v. 10/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO NOLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 92 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS
Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.970 v. 10/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA VIRGINIA PATERNO (DNI. 12.058.757) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.850 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Junio del 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.973 v. 10/07/2007

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN GERMAN BALUARTE GOMEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34845 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.977 v. 10/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Luis Alberto GUTIERREZ (DNI: 11.367.939, C.I.P.F. N° 5.950.068, argentino, nacido el 29/07/1954 en Capital Federal) la resolución de fecha 23 de marzo de 2007 que dispuso: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nros. 6114 y respecto de Luis GUTIERREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento del cartular nro. 87244895 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Bernal, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la cta. cte. nro. 5242/1, con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubieran gozado los nombrados (arts. 434 inc. 3ro y 437 del C.P.M.P.).- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS- JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Mónica Marta Iguiñi, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 549.965 v. 10/07/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a RUIXING HE, con domicilio en Hidalgo 363 de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "HE, Ruixing s/ falsificación documento", Expte. Nº 557/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 19 de junio de 2007. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Ruixing He a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini-Juez Federal Subrogante - Ante mi: Adolfo Villatte - Secretario-"
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
e. 03/07/2007 Nº 549.831 v. 10/07/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/03/2007	ROSELLO MAGDALENA	62215
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/06/2007	Teodocio Acuña	62242
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2007	LETTIERI, Amelia	61854
6	U	SILVIA CANTARINI	15/06/2007	JUAN CARLOS FERMAN	62227
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/05/2007	SARA SULKIN	62253
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/06/2007	CONTRERAS JULIO EDUARDO	62211
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/06/2007	PARACAMPO RICARDO ARISTIDES	62181
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/06/2007	HORACIO GUILLERMO OLIVERAS	62190
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/06/2007	NORA ADRIANA RODRIGUEZ	62251
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/06/2007	MENNITTO ANTONIETA MARIA ROSA	62244
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/06/2007	ZARLENGA, Serafín	62260
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/04/2007	Elda Aurelia Siffredi	63538
18	U	CARLOS A. MAMONE	15/06/2007	CLARA HAYDEE KONEFSKY	62188
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2007	DARIO GARCIA o DARIO GARCIA COSTERO	91938
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/06/2007	Lilia Ethel Rey	61866
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/06/2007	AZNIV KARABOULOTIAN	62208
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/06/2007	CARLOS CESAR CORDOBA	62228
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2007	CARLOS FERNANDO ZIZOLA	62233
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2007	VITALE MARIA ESTHER	91931
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	26/03/2007	ALTERMAN MAURICIO ADOLFO	62204
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2007	ROBERTO MORENO Y ALBA DEMARCO	62205
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	25/06/2007	Ana María Pidal	63577
30	U	MARIANO C. GIGLI	15/06/2007	Juan Carlos GOZZI	3870
30	U	MARIANO C. GIGLI	27/06/2007	OLGA LETICIA LOZANO y JOSE ANTONIO BALAÑA	62236
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/06/2007	FREIRE SUSANA ANGELA y STEFANI PEDRO LUIS	62206
31	U	LAURA B. FRONTERA	14/06/2007	Manuel Lema	62210

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	U	LAURA B. FRONTERA	12/06/2007	Manuela Hortensia Gonzalez u Hortensia Gonzalez	63541
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2007	D'ACUNTI Adela	62255
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	25/06/2007	DOMINE PAULA KARINA	62219
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/06/2007	MOISES HERMAN	62224
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/06/2007	VICTORIO NAGEL	63553
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/06/2007	ALLIATA MARIA FRANCISCA	62212
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/06/2007	Aldo Pedro FERRARIS	62238
44	U	MARIANO C. OTERO	29/03/2007	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	63539
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2007	JOSE RAMON FERNANDEZ y TERESA CARMEN FREDA	62178
45	U	FERNANDO GUDIÑO	21/06/2007	DINOIA ELENA ELVIRA CATALINA	3874
45	U	FERNANDO GUDIÑO	26/06/2007	Antonio PALOPOLI	62256
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/06/2007	MENDINA MIRTA NOEMI	91866
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/04/2007	ENRIQUE MANCHEGO	91844
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/06/2007	JOSE D 'AMBRA	63579
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/06/2007	Inés GOMEZ y Humberto Domingo CREA	62176
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	25/06/2007	MONTULL TERESA	91934
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	27/06/2007	ANÍBAL SACÁN	91864
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	27/06/2007	MARIA CONCEPCION SAENZ DE OLANO	91897
53	U	ALDO DI VITO	06/06/2007	RAUL POSE	91942
53	U	ALDO DI VITO	25/06/2007	LUIS ALBERTO PERINI	62232
53	U	ALDO DI VITO	30/05/2007	NILDA ARACELI ZACARELO	91825
54	U	JULIAN HERRERA	14/06/2007	ELADIO ESCUDERO	62201
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/06/2007	ANTONIO CILLIS	91937
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/06/2007	CARLOS ALBERTO BORREGO	62207
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	30/05/2007	NORBERTO RAMON PENIDE	91845
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/06/2007	RICARDO ENRIQUE TERRIO	62241
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	26/06/2007	Vazquez Millan, Alejandro Mamerto Anselmo	62252
63	U	JORGE E. BEADE	22/06/2007	PARODI CARLOS FRANCISCO Y PALAVECINO LUISA	62209
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/06/2007	GONZALEZ MARIO ERNESTO	91880
67	U	MARTA ELENA FARIAS	27/06/2007	OSVALDO ALBERTO BAZAN VERA	91861
69	U	JUAN M. BALCAZAR	20/06/2007	MARIA IOVIERO	91813
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/04/2007	Revollar Ana Maria	62197
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2007	EADIE LILY DE KRAAYENBRINK	91936
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/06/2007	RAFAEL BELLUSCIO	62173
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2007	CRISTINA ANTONIA VASILO	62195
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/06/2007	DI CARLO JORGE GABINO	62225
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/06/2007	LUCIA AMELIA MANSILLA	91867
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/06/2007	MANUEL FERNANDEZ	91918
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2007	Roberto Antonio ANGELOTTI	62229
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2007	MARIA BELLIFEMINE	62230
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2007	NELSON MANUEL IGNACIO	63593
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2007	ALBERTO CARLOS IBAÑEZ	62177
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/06/2007	ANGELA PAPASIAN	63546
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/06/2007	ANA MARIA DE SKALON	62172
94	U	EDUARDO PARODY	30/05/2007	MIRTA OFELIA ALVAREZ - LC 6.079.124	62237
94	U	EDUARDO PARODY	26/06/2007	Gustavo Emilio Salech	62180
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/2007	CONSUELO RODRIGUEZ	62196
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/2007	SANSONI BENJAMIN	62198
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	20/06/2007	GUIDO ANTONIO TASCA	63592
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/06/2007	CARLOS HORACIO LOPEZ	62257
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/06/2007	FELIPE DOMAN y CATALINA BERENZON	62183
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/06/2007	MARIA AMELIA BIDERBOS y PABLO ALBERTO MINGRONE	91939
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	25/06/2007	Nélida Beatriz Alasia	62231
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/06/2007	ALFIO PAPPALARDO y LUISA VIOLETA MALIZIA	62243
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2007	ANTONIA CARRETERO HOLGADO y MIGUEL MARTIN	62216
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2007	SORACCO ROBERTO JOSE	62223
107	U	JAIME MENDEZ	04/05/2007	MARIA ELENA TAYLOR	62235
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2007	ALFREDO OSVALDO TORRES	62254
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/06/2007	MARIA ESTHER HERNANDEZ y ENRIQUE FRANCISCO PETRACINI	62259
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/06/2007	AGUSTINA QUIÑONEZ	62234
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/06/2007	PATRICIA ANA MARIA DIBAR	91901

e. 03/07/2007 Nº 870 v. 05/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Marcela A. Penna, Secretaría interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 5to. piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA DRAGO 229/231 c/SANTI, Norma Haydee s/Ejecución de expensas" - RESERVADO - expte. nro. 40012/00, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles, 11 de julio de 2007, a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Luis María Drago 229/31, entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad Funcional 13, Piso 4to. Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 186; Parc. 15. Mat.: 15-14977/13. Sup. Total: 32,13 m2. Conforme constatación, la unidad es parte integrante de un edificio que cuenta con 28 años de antigüedad aprox. Se trata de un departamento interno que cuenta con living comedor con balcón francés, un dormitorio, baño completo y cocina. En regular estado de conservación con detalles de humedad y falta de pintura. Ocupado por la demandada Norma Haydee Santi y sus dos hijas. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 50.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. DEUDAS: O.S.N. al 11/5/04 no registra deuda (fs. 179) AySA al 30/11/06 $ 20,83 (fs. 256) A.B.L. al 16/3/07 $ 1.561,63 (fs. 280) A.A. al 14/5/07 sin deuda (fs. 290). Expensas a Feb. 07 $ 14.510,24 (fs. 266). EXHIBICIÓN: 5 y 6 de julio de 2007, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.

Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 03/07/2007 Nº 63.667 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela A. Penna —Juez Subrogante—, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Laura B. Frontera, Uruguay 714, 5º piso Capital federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. PROP. GRAL. URQUIZA 182/84/86 C/BARISONE, ANTONIO ANGEL s/ Ejecución de expensas", expte. 69.182/99, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Miércoles 11 de Julio de 2007 a las 11:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el bien sito en la calle Gral. Urquiza 182/84/86, unidad 20, piso 5º de Capital Federal, matrícula 9-4584/20. Se trata de un departamento interno de un ambiente con ventana a lateral y baño completo, con una superficie total según informe de dominio (fs. 220) de 18,67 m2 porcentual 1,72 centésimos. El mismo se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: O.S.N.: no registra deuda (fs. 99) al 19/10/04; A.A.: $ 8.082,65.- (fs. 238/40) al 31/05/07; AySA S.A.: $ 178,41.- (fs. 228) al 23/04/07; A.B.L.: sin deudas por titular exento s/Ordenanza nº 39.056 (fs. 182/185 vta.) al 30/06/06; Expensas: $ 23.469,25.- (fs. 233) al 07/05/07, dicha suma obedece solo al capital puro reclamado (fs. 210). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. EXHIBICIÓN: días 5 y 6 de Julio de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio del año 2007.

Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 03/07/2007 Nº 63.672 v. 04/07/2007

N° 36

Juzgado Nacional en lo Civil N° 36, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 – Piso P.B. – Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "JUAN MINETTI S.A. c/OVIEDO PABLO FRANCISCO s/EXHORTO" – Expte. 120487/1999, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilvaso (tel. 4375-5492) rematará el día Martes 10 de Julio de 2007 a las 11:30 hs, en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, el inmueble ubicado en la callo Andonaegui 3042, de ésta Capital Federal, Matricula FR 16-

44365 - El inmueble consta de entrada por garage, una sala de distribución, dos dormitorios al frente, baño completo, un living comedor, cocina, comedor diario con salida al patio con parte techada, lavadero con baño de servicio, terraza con dormitorio, desnivel y otro dormitorio.- El estado, en general, es de regular a malo, con humedades. La cocina no posee ningún artefacto. Se encuentra deshabitado, sin signos de estar ocupado con algún bien. BASE $ 174.345.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3 %.- ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las visitas a la propiedad serán los días Jueves 05 y Viernes 06 de Julio de 15 a 17 hs. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 1.603,76.- al 05/09/2006; a Aguas y Saneamientos Argentinos al 05/09/2006 $ 68,57.- ; a O.S.N. a fs. 128 del 24/05/05 no registra deuda.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99, (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"), que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.
Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.
e. 03/07/2007 N° 62.514 v. 04/07/2007

N° 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 52 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja de Cap. Fed. Hace, saber en los autos "CONS. GURDIA NACIONAL S/N c/ REGUEIRA ANALIA VERONICA S/EJECUCION DE EXPENSAS" exp. 19435/2003, que el martillero Cesar Alberto Del Zotto rematará en pública subasta el día 12 de julio de 2007 a las 10.15hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Guardia Nacional s/n Esq. Manuel Artigas 5106/08/22/24 esq. Escalada 715, unidad funcional Nº 486; NC Circ.: 1º, Secc.: 60, Manz.: 98; Parc.: 1-C, matrícula FR. 1-93138/486, de esta Capital Federal, cuya titularidad corresponde a Analía Verónica Regueira. Según mandamiento de constatación diligenciado por el martillero la unidad funcional 486 se designa como 5º "A", respondiendo a mis llamados una persona que dijo llamarse Debora Baiz DNI 32832421 quien hizo saber que ocupaba el inmueble en carácter de inquilino junto a su pareja José De Luca Con DNI 22311960, también informado que la propietaria es la Sra. Regueira Analía Verónica. Se trata de un departamento de un dormitorio, living, cocina, lavadero y baño, posee balcón y vista a pulmón de manzana. Buen estado de conservación. Base: $ 49.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: ABL AL 14/12/05 fs. 116/117.- Ag. Arg. AL 13/3/06 Fs. 123, Expensas al período 10/05/07 fs. 177.- Quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- Federal. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Visitar los días 8, 9 y 10 de julio de 2007 de 10 a 13 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 63.669 v. 04/07/2007

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Adrián R Del Federico, Secretaria única a cargo del Dr. Julio Ríos Becker sito en la calle Uruguay 714 Piso 1º de Capital Federal Comunica por DOS DIAS en los autos Consorcio de Prop. Paraná 422/26/28/30/38 c/ Wszebor Szapiro Mejer y otro s/ Ejecución de Expensas Expte. 20842/03, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo CUIT 20-10717931-4 con domicilio en la Av Boyaca 462 Dto. 3 Capital Telefono 4633-7268; rematará el día 12 de julio del 2007, a las 13,00 hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Paraná 422/38 Unidad Funcional 82 Matrícula 14-739/82 de Capital Federal. Según constatación se trata de un espacio guardacoches situado en el cuarto subsuelo DEUDAS: GCBA fs, 252 $ 490,95.- al 04/05/06; Aguas Arg. Fs 248 s/deuda al 10/05/06- AySA fs 269 $ 44,58 al 17/07/06; Expensas a mayo 2007 $ 3.797,98.- todas ellas sujetas a reajustes BASE $ 6.500.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999 hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Se exhibirá el día 10 de julio 2007 de 13 a 16 hs.
Buenos Aires, 20 de junio del 2007.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 63.636 v. 04/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ SANDOVAL, Froilan Antonio s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 10.272/03, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de julio de 2007 a las 10,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en el Cuartel Quinto del Pto. De Moreno, Pcia. de Bs. Aires con frente a calle sin nombre —hoy La Pintura s/n— entre Santos Discepolo y La Pampa, que tiene 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección N, Quinta 23, Manzana 23 e, Parcela 18, Partida 127.647, matricula 28053. Se trata de un inmueble que consta de comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Buen estado de conservación. Ocupado por Carolina Jaime, su esposo Ramón Carrizo, 3 hijos menores de edad y su cuñado en carácter de inquilinos como consta en autos. Registra deudas a Municipalidad de Moreno por $ 957,66.- al 19/5/04; de Rentas por $ 2.153,70.- al 31/5/04.- Las deudas que recaigan sobre el inmueble deberán satisfacerse con el producido de la subasta una vez efectuado el orden de preferencia como asimismo, la circunstancia respecto de la ocupación actual del inmueble que surge de fs. 80/81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal BASE: $ 20.956 - al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, sellado impuesto fiscal 0,5%, en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 5 y 6 de julio de 2007 de 14 a 16,00 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 63.664 v. 04/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1 Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/HEREDIA, ALEJANDRO JOSÉ y otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 73.837, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de julio de 2007 a las 9:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor VOLKSWAGEN Polo Classic SD /1997, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y609056, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2VA052000, dominio BPT 566. BASE: $ 13.415,40.- En caso de ser negativa la subasta, se llamará a un nuevo remate a la 1/2 hora de fracasado el 1ero., con la base de $ 6.707,70, llamándose a una nueva subasta a la 1/2 hora de ésta, en caso de resultar negativa, estableciéndose la misma, sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.761.- al 30/11/2006 (fs. 149) las que deberán ser abonadas por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. D.N.I. del demandado: 16.593.340.- Exhibición: 6 y 10 de julio de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.
En Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 62.439 v. 03/07/2007

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María G. Vasallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en autos: "Banco Francés S.A. c/Zunino, Juan Pedro s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.247 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 10 de julio de 2007, a las 10,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Bosques, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 32-78-56, como lote 22 de la manzana 4. Mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo; superficie: 300 m2., lindando., al SO calle; al NO lote 23; al NE fondo lote 9 y al SE lote 21, distante 87 mts. de la esquina NO y 47 mts. de la esquina SE. Matrícula: 11.929. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. K, Manz. 4, Parc. 22. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela, fs. 340/344, $ 1.537,09, informe del 23/11/2005. Dirección Provincial de Rentas, fs. 347/352, $ 238,70, inf. al 31/12/05. Obras Sanitarias, fs. 332, s/deuda al 15/11/05. Aguas Argentinas, fs. 361, no presta servicios al 25/7/06. ABSA, fs. 363, no presta servicios. Según constatación obrante en autos, se trata de un lote sin mejora alguna, salvo el alambrado sobre la línea municipal y está situado entre la Quinta "El Rancho" y otra quinta sin nombre visible. Base: $ 33.750,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 2007, de 10 a 12 horas. El CUIT del martillero es: 20-04364339-9. El número de CUIT del Sr. Juan Pedro Zunino es: 20-07591220-0.
Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 62.437 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LENCINA, Sandra Beatríz y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de julio de 2007 a las 09:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI, 3 P., 1999, MOTOR CHEVROLET Nº JCOO65949, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGSE08NXWC658581, DOMINIO COI-805, propiedad de Sandra Beatriz Lencina DNI: 17.292.904. Deuda por patentes impagas $ 2.077,92 al día 28/08/06. Base $ 5.700.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; y éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 16/07/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.
Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 62.350 v. 03/07/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 con sede en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CINALLI, MARIA CECILIA s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de julio de 2007 a las 09:55 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA WIND 1.7 DIESEL, 3 P., MOTOR ISUZU Nº 091417, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08502R111572, DOMINIO DXH-726, propiedad de Maria Cecilia Cinalli DNI: 17.338.202. Deuda por patentes impagas $ 3.498,10 al día 31/07/06. Base $ 10.100.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 16/07/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Las deudas que pudiere registrar el bien serán a cargo del comprador. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 62.345 v. 04/07/2007

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, de Capital Federal, Secretaria Nro. 3, sito en Roque Saenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETEMINADOS C/CHRISTIANSEN EDUARDO GUSTAVO y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", Expe. Nro. 89174, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 17 de Julio de 2007 a las 9:10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 1.7D, año 2001, sedan 4 puertas, motor Isuzu 071558, chasis marca Chevrolet 8AGSC19502R107720, dominio DVW 585.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de Lunes a Viernes de 10 a 16hs, en Homero 1327, Capital Federal.- Base: $ 11.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- La entrega de los bienes será previo pago del precio total, que deberá depositarse conforme lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.- Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador.- Deudas: Rentas (fs.62) por $ 2.554,30 al 30/06/05.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 62.354 v. 04/07/2007

N° 6

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. Nº 12 a mi cargo, Dra. Cristina Davila, sito en Diagonal 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica en autos "MOLICON S. A. s/QUIEBRA" (CUIT Nº

30-66030807-1) Expte. Nº 38.398, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 16 de Julio de 2007 a las 12:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" el 100% de dos fracciones de terreno de campo unificadas, ubicadas en el Cuartel Octavo del Ptdo. de Púan, próximas a la Estación Rivadeo del Ferrocarril Nac. Gral. Roca, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat. Circ. VII; Secc. Rural; Parc. 1187 a-v. Ptda. 11.841. Superf. total aprox. 1 hectárea - 50 areas - 78 centiareas - 82 dm2.- Se trata de dos fracciones de campo unificadas, se encuentran alambradas y sobre las mismas hay varios silos, un subterráneo de aprox. 12 x 45 mts. (p/acopio de granos); un galpón de aprox. 5 x 12 mts.; una noria; construcción de material donde en su momento había una balanza para pesar camiones de aprox. 45.000 kg.; construcciones precarias que se utilizaban como baños. En gral. se encuentra en buen estado de uso y conservación, cuenta con pozo de agua.- BASE: $ 90.000.- Comisión 3% Seña 30%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 0,25%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal DEUDAS: estarán a cargo del comprador solamente las devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los mismos.- OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a la subasta a las 10:30 horas, las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- No se admite la compra en comisión y la eventual cesión de derechos. EXHIBICION: DÍAS 12 y 13 de Julio de 2007 de 15:30 a 17:30 h. Publica por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. y dos días en el diario la "Nación".

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.913 v. 04/07/2007

N° 8

El Juzg Nac de 1ª Inst en lo Comercial Nº 8 Sec Nº 16 comunica por 3 días en los autos MINERA CARLOS SUHR SA. S/ QUIEBRA S/ CONC ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO NACIÓN ARGENTINA EXP. 85.561 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematara el 18/07/2007 a las 08.45hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados con frente a la calle Colonia Picazza, trazada sobre la estación Cinco Saltos del Ferrocarril Nacional Roca, Provincia de Río Negro identificad, identificados como quintas "veinte – a" y "veinte – b", designado por la Dirección de Catastro de la Provincia como lote veinte – a – uno, con una superficie de 1 Ha, 87 A, 69 Ca. Inscripto al Tº 691 Fº 98 Finca 13.722, en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula: 02-2338. Según constatación el inmueble da frente a la calle General Pacheco entre Remedios de Escalada y Río Negro, formando manzana con calle Decio Severin. Se trata de un bien compuesto por una casa y un galón construido en su superficie y el resto libre. La casa se compone de 3 habitaciones, baño, lavadero y patio en entrada y lateral derecho, los techos son de canalón que llegan hasta el piso, en regular estado y ocupada por Yañez Milagros del Carmen y familia sin título ni contrato. El galpón es libre con piso de cemento alisado, techos parabólicos con aprox. 12 mts de altura, abierto en su parte superior, ocupado por el Sr. Pérez Carlos Alberto sin título ni contrato. Ambos ocupantes quedaron intimados a su desocupación en la diligencia de constatación (9/11/06). Base: $ 180.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 10º día corrido de la realización del remate, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercib. de lo previsto por el art. 580 del CPR y abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta y los eventuales gastos de escrituración. Sólo los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente quien deberá efectivizarla dentro del 5º día de pagado el saldo de precio. Exhibe libremente. Más datos en autos o al martillero (011) 4374-8732/2397 estudiorodgar@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 62.352 v. 05/07/2007

N° 9

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en M. T. de Alvear N° 1.840, Piso 4° de Capital Federal, autos "SANTOS BLANCA NAIR c/MATEOS CRISTINA BEATRIZ s/EJECUTIVO" (Expte. 73.527), hace saber por 2 días que el Mart. Público Samuel Roberto Kotlar, Cuit: 23-13096164-9, rematará el 11/07/2007 a las 09,00 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, El Inmueble sujeto a ley 13512 de P.H. de calle Valentín Gómez 3.557/3561, Piso 11, Dpto. "B", U.F. 32, Contrafrente un piso por escalera, de Capital Federal, con entrada común por el N° 3557, Nom. Catast.: Circ: 9, Sección:13, Manz.:28, Parc.:14, Dominio: Matricula FR 9-2244/32, de Cap. Fed. s/constatación del 20/03/2007, el dpto. posee living-comedor c/piso cerámica, de aprox. 4,00 Mts. x 4,50 Mts. que ventila al contrafrente; Cocina Instalada; Dormitorio c/placard de aprox. 4,50 Mts. x 4,50 Mts. piso alfombrado; Baño instalado, la U.F. se encuentra en buen estado de conservación y uso y es habitado por María Amalia Ester Martínez, junto a sus hijas Dolores Avalos Martínez y Consuelo Avalos Martínez y una hija menor de esta ultima de nombre Azul y lo hacen en carácter de inquilinas del Sr. Pedro Fernando Olivares; S/Fs.561 Se deja constancia que el inmueble a subastar se encuentra ocupado en virtud de un contrato de locación que, según lo expuesto por el locatario, vence con fecha 11/09/2009.-; El bien se enajenará en el estado en que se encuentra ad-corpus s/fs.561 habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 50.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho; El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, s/fs.561 se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y el instrumento de venta deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta; Visitas: 05 y 06 de Julio de 2007 de 15 a 17 Hs.; Deudas: Fs. 509 GCBA.: $ 2.674,86: al 28/12/06; Fs. 507 AYSA: $ 132,08.- al 28/12/06; Fs. 537: O.S.N.: Sin deuda al 28/03/2007; Fs. 538/539: Ag. Arg. $ 9.487,37.- al 28/03/2007; Expensas: $ 14.930,84.- al 12/03/2007, Abona por expensas al mes de Marzo/07; $ 100.-; S/Fs. 561 el adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquel, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (conf. Köllikers Fres Alfredo, "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" Ed., T. 184, Pág. 1341); El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (en Bco. Ciudad Bs. As. Suc. Tribunales) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC; en caso de corresponder el I.V.A. por la Pte. Compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 03/07/2007 N° 62.515 v. 04/07/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaria Nro. 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. de ahorro para fines determinados c/GAVILAN SILVIA MABEL y otro (DNI 21.391.532) s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 75.180, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 17 de Julio de 2007 a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo UNO S, 3P, 1.4, año 1998, motor FIAT 159A20388473139, chasis FIAT 8AP146000W8432723, dominio CGI 773.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en ELTA TRANSPORTES: Calle 517 entre 600 y 611 del Centro Agrícola el Pato, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, los días Jueves 12 y Viernes 13 de Julio de 10 a 12hs.- Base: $ 5.500, en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera (fs. 242).- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Período del 2/05 al 11/06 a cargo del acreedor.- Deudas por patentes a cargo del comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de toda índole atinente a tal carácter de comprador en remate.- Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 213/22) por $ 4517,10 al 9/08/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 62.344 v. 05/07/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Ignacio M. GALMARINI, sito en Marcelo T. Alvear 1.840 4° Piso Capital Federal, COMUNICA por 1 día en los autos "MERCOBANK S.A. s/ Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación (Acciones Complejo Bahía Manzano) Expte. N° 091.076" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT n° 20-22125715-5) (Tel/Fax 4524-1586) Rematará el 11 de Julio de 2.007 a las 10,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 1 y 2 de Julio de 2.007 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Se subastan 489 Acciones de propiedad de Mercobank S.A. en Club del Manzano S.A. que confieren el uso y goce del tiempo compartido en el Complejo Bahía Manzano ubicado en Ruta 231 sin n° Puerto Manzano Villa la Angostura Provincia de Neuquén. Se consignó erróneamente que "dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble", Donde dice "el inmueble debe entenderse de las acciones que dan derecho al uso de las 489 semanas de tiempo compartido.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 03/07/2007 N° 62.518 v. 03/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "ROBERTO A. PIERINI Y CIA S.A. (CUIT 30-51672931-3) s/ Quiebra s/ Incidente de Realización (de Inmuebles)" (Expte. 70.374), que los Martilleros Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) y Mario A. Duwavran (CUIT 23-04981800-9), rematarán el día jueves 19 de julio del 2.007 a las 11,30 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: 1.-) Parcela 14 según título, lote 26 de la Manzana 11, Partida 47731, mide 8,66 x 43,30 metros, con frente a la calle 3 (hoy calle 78) entre Hipolito Almeyra y 1ra. Junta, Villa Libertad, Pcia. de Bs.As. (título fs. 93/95) con BASE: 30.000.- 2.-) Parcela 16 según título, lote 28 de la Manzana 11, sobre calle 1ra. Junta (hoy 135) Nº 1.001, esquina calle 3, Paraje Tropezón, Pcia. de Bs.As.,mide 8,66 x 28,32 metros, Partida 60778 (título fs. 181/83), con BASE: 20.000.-. Según constatación obrante en autos se trata de dos terrenos que se encuentran techados y ocupados por la Empresa Prinz S.A.I.C.F., quien los tiene actualmente a su cuidado. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. W, Manzana 42, Parcelas 14 y 16. Condiciones de la subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%.Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC - postor remiso - Las deudas en concepto de expensas (servicios, impuestos, tasas y contribuciones) anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de julio del 2.007 de 13 a 16 hs. Teléfonos de los Martilleros 4-375-5590 y 4-377-2678.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.969 v. 10/07/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635 P. 3º Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos: "YEARLING SOCIEDAD ANONIMA S/QUIEBRA INDIRECTA" Expte. E30 186650/5, Nº de CUIT del fallido: 30-65533598-2, que el enajenador Enrique Antonio Bózzola con domicilio en Tucumán 1424 2 "D" Cap. Fed. T.E. 4371-1756, Nº de CUIT 20-0442463-7 rematará el día 11 de julio de 2007 a las 9.15 horas (en punto) en J. D. Perón 1233 Capital Federal y que los días 6 y 10 de julio de 2007 de 13:30 a 14:30 hs. el bien se hallará sujeto a visitas por los eventuales interesados. El inmueble sito en la calle Avda. Belgrano 423/27/37/41/47 P. 2º UF 18 de Capital Federal, Matrícula: 13-537/18 Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 2, Mza. 41, Parc. 16. Según constatación efectuada por el martillero con fecha 13 de abril de 2007 el bien se encuentra ocupado por el Sr. Roberto C. Coccellato en carácter de comodatario, la misma se compone de 3 oficinas con pisos de madera, alfombrados y biblioteca en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor con BASE de U$S 24.750. El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o el 30% de la seña, el 3% de la Comisión, el 0,25% sobre el precio — arancel CSJN— No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.- El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 63.666 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 3er., piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "AREVALO, Marta Amelia s/ Quiebra, Expte. 186724/5, que el martillero Mario A. Duwavran, rematarán el día viernes 13 de julio del 2.007 a las 12,15 hs. (puntual) en Tgral. J. D. Perón nº 1.233, Capital, el inmueble sito en la calle Esmeralda 1.371/73/75, piso 1ro., Unidad 9 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 40, Parcela 6 L, Matrícula 20.1256/9, Superficie total de 62,40 m2, Porcentual 1,24%. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un departamento ubicado en el edificio de la calle Esmeralda nº 1.371/73/75, piso 1ro., Depto. "C", Unidad nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires. Consta de living comedor, balcón contrafrente, un dormitorio, un baño principal, cocina, comedor diario y baño de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Arevalo, Marta Amelia, DNI 6.648.628, quien lo habita con su hija Laura Cristina de 28 años, el marido de esta Ariel Cristobal Lezcano de 29 años, con dos hijos menores Camila Belen de 3 años e Ivan Gabriel de 2 años de edad. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq:212 y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 hs. El saldo de precio lo abonará dentro del

quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). Exhibición los días 11 y 12 de julio del 2.007 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 22 de junio del 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.905 v. 04/07/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Av. Callao 635. P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREYRA, Roberto Walter s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de julio de 2007 a las 09:35 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA 3 P., CITI 1.0 N, 2001, MOTOR CHEVROLET Nº UC5001509, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08Z01R127853, DOMINIO DTB-294. Deuda por patentes impagas $ 558,50 al día 26/02/07. Base $ 7.459,90 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, acto seguido esto es: sin espera alguna, el bien se pondrá nuevamente a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 16/07/07 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Hornero 1.327 de Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 62.351 v. 04/07/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, de Capital Federal, Secretaria Nro. 160, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. de ahorro para fines determinados C/RELLY, HECTOR DARIO y otros (DNI 10.651.034) S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 17 de Julio de 2007 a las 9:05hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo PALIO EL 5p, tipo sedan 5 puertas, año 2000, motor FIAT Nº 178B40388548162, chasis FIAT Nº 8AP178332Y4127965, dominio DCK 762.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición el Jueves 12 y Viernes 13 de Julio próximos, de 10 a 12hs. en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato, (ELTA TRANSPORTE), Berazategui, Pcia de Buenos Aires.- Base: $ 4.567.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA, este no se encontrara incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarle en el expediente.- El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con expeción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Deudas: (fs. 178) por $ 1351,68 al 2/05/06. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 62.349 v. 04/07/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORTIZ, ESTELA MARIA s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de julio de 2007 a las 09:15 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA CITI 1.0N 3 P., MOTOR CHEVROLET Nº UC5001140, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08Z01R125679, DOMINIO DUD-693. Deuda por patentes impagas $ 773,60 al día 30/03/07. Base $ 7.505,40 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden, como así también el IVA en caso de corresponder, estarán a cargo del comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 16/07/07 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 03/07/2007 Nº 62.348 v. 04/07/2007

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GORBARAN, JUAN MANUEL (DNI: 24.656.897) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 044.215, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de julio de 2007 a las 9:10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.9 SD 5P/2002, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y656363, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZ2A215132, dominio DYO 240. BASE: $ 9.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.583,60 al 31/01/2007 (fs. 100), las que estarán a cargo del comprador. NO SE ADMITE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 6 y 10 de julio de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

En Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 63.671 v. 03/07/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 75 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Del Trabajo Nº 75, sito en la calle Pte. Perón Nº 990, 7º Piso, de Capital Federal a cargo Dr. Manuel Morera, Secretaria Única a mi cargo Dra. Lucia García, comunica por dos días que en autos caratulados "SILVA MARTINA C/ LAREDO Y ASOCIADOS S.R.L. S/ DESPIDO (EXPTE Nº 33.047/2002)", el día 10 de Julio de 2007 a las 10.15 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, Salón de subastas judiciales, el Martillero Público Alberto Cesar Varela (T.E: 4240-9669) venderá en pública subasta una maquina de fabricación de bolsas de consorcio marca TEKO FERREP modelo L. 120 F año 2000 funcionando color azul. Se podrá visitar el bien a subastar el día 05 de Julio de 2007, en el horario de 11 hs. a 12 hs., en la calle Vieytes Nº 1139 de Capital Federal. Venta en pesos, al contado y al mejor postor, base Pesos Seis Mil ($ 6.000), Seña 30%, Comisión 10%, Arancel acordada 10/99 0,25%, del total del precio de venta a cargo del comprador, todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente mediante escrito firmado por ambos en el juzgado con los recaudos establecidos en el Art. 571 CPCC. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento, de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayor información en el juzgado o al T.E = 4240-9669 del Martillero. Dra. Lucia García Secretaria del Juzgado Nacional de Primera Instancia Del Trabajo Nº 75, Secretaria Única. El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Lucía M. García, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 63.759 v. 04/07/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL JUNIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 16 de Julio del 2007, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Salto, Partido de Salto (B), un inmueble sobre Jujuy S/Nº, a media cuadra de Avda. Italia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 53, Manzana 53-b, Parcela 16, Partida 14.572, Matrícula 896 del Partido de Salto (B); Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 22.900,00. El bien sale a la venta desocupado. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal .y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar, de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 11/07/2007 de 10,00 a 11,00 Hs.. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario: $ 298,00 al 30/09/2006, Servicios Sanitarios: $ 1.526,57 al 07/11/2006 y Alumbrado, Conservación y Seguridad Vía Pública: $ 456,13 al 07/11/2006. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CANO, ROBERTO ISMAEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (D.N.I.: L.E.: 08.279.337). Expte. Nº: 12.555. Secretaría Civil. Junín (B), 26 de Junio de 2007. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz de Rojas" de la localidad de Salto (B).

Junín (B), 26 de junio de 2007.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 63.617 v. 04/07/2007

4. Partidos Políticos

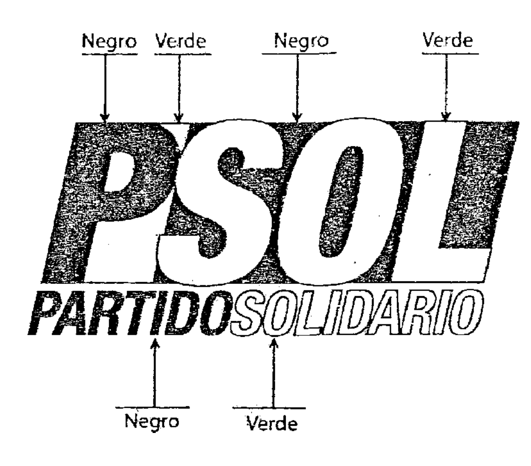
NUEVOS

"PARTIDO SOLIDARIO"

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Solidario —Capital Federal— s/ Reconocimiento", Expte. Nº 1728/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de Junio de 2007.-... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, el logo y la sigla PSOL PARTIDO SOLIDARIO, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 03 de Mayo de 2007, a los efectos de oposiciones que pudieren formular." DESCRIPCIÓN DEL LOGO: Posee las letras PSOL en tamaño grande, en donde la P es color negro con un fondo verde y la palabra SOL en color verde con el fondo neg'ro. Asimismo, debajo de este logo lleva el nombre partidario, en donde de partido es en color negro y solidario en verde. FDO. P.R.S. MARÍA SERVINI DE CUBRÍA. Juez Federal. — Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 22 de Junio 2007.



MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.
e. 03/07/2007 Nº 549.972 v. 05/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2007 a las 14:30hs en primera convocatoria a celebrarse en Av. Rivadavia 954, Subsuelo, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme al Art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio saliente.

Firmante: SR. Aníbal Salvador Silvano Bosch en su carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 del 20/10/03 a fojas 7 del libro 1 de la sociedad rubricado 26/12/1997, bajo el Nº 113067-97.
Aníbal Salvador Silvano Bosch

Firma certificada por Esc. Martha Serp, Registro 933, Matrícula 1818, Cap. Fed. Acta de Certificación de firmas F003.422.060. Bs. As. 26 de junio de 2007.

Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 13.
e. 02/07/2007 Nº 63.590 v. 06/07/2007

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 julio de 2007, a las 11:00 horas, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Cibils & Castro Cranwell) (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados acumulados negativos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2005. Afectación de Aportes Irrevocables contra Pérdidas Acumuladas. Reducción de Capital. (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
6º) Consideración de la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
7º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora
9º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10) Elección del nuevo Directorio. Fijación del número de Directores y Elección de los que correspondan.
11) Elección de la nueva composición de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 16 de julio del corriente, inclusive.

Firmado por Sebastián Agote. Presidente. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2003, pasada al folio 30/32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 03/06/03, pasada al folio 107 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 17471-99 de fecha 12/03/99.
Presidente - Sebastián Agote

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 018.
e. 29/06/2007 Nº 91.721 v. 05/07/2007

AGROBEL FRUITS S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Número Correlativo Inspección General de Justicia: 1714637. Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 16 de Julio de 2007, a las 11,00, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 12,00, en segunda convocatoria, conforme lo dispone el artículo 17 del Estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Puntos de Asamblea Extraordinaria.
2º) Transformación de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualmente nominativas no endosables, en escriturales, conforme lo previsto en el Estatuto Social. Delegación en el Directorio de la fecha y modalidad de dicho canje. Puntos de Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de Marzo de 2007.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora; y su remuneración en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de un Director Titular, por el plazo que fija el estatuto para completar el mandato y en reemplazo de Pablo Federico Grassellini, que renunció.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo que fija el estatuto.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus Títulos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 10 de Julio de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia. Presidente. Designación y Distribución Asamblea del 27/07/2006, Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2009.
Presidente – José María Ibarra

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 40.
e. 29/06/2007 Nº 6136 v. 05/07/2007

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTAMOLL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2007 a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2a convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Osvaldo D. Pedrosa, Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/07/2005.
Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 41.
e. 29/06/2007 Nº 63.465 v. 05/07/2007

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2007 a las 18 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Documentación prescripta Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al Octavo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Garantía Órgano de Dirección.
6º) Nombrar Órgano de Fiscalización.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Presidente Guillermo Arturo José Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 28/02/2005.
Presidente – Guillermo A. J. Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 21/6/07. Nº Acta: 16. Libro Nº: 23.
e. 28/06/2007 Nº 63.410 v. 04/07/2007

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 19 de julio de 2007 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2006.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2009, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2008.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado por acta de A.G.O., de fecha 23 de Mayo de 2005.
Presidente - Sergio Teper

Certificación emitida por: Alejandro D. Zaidemberg. Nº Registro: 49. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 19.
e. 29/06/2007 Nº 63.536 v. 03/07/2007

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 26 de julio de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores de la sociedad y elección de los mismos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta Nº 116, del 30/4/2004, transcripta a folio 265 del libro de Actas del Directorio Nº 1.
Vicepresidente - Sergio Pascual Rombolá

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 175.
e. 02/07/2007 Nº 62.261 v. 06/07/2007

"B"

BENETTAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 168.688. Convocase a los señores accionistas de Benettar S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2007, en la sede social sita en Avda. de Mayo 953, 7º Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos años 2001 al 2006.
3º) Aprobación gestión y remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio. (Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 4 de Septiembre de 2006)
Presidente - Ricardo José Willmott

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 3/5/07. Nº Acta: 144. Libro Nº: 50.
e. 28/06/2007 Nº 61.323 v. 04/07/2007

BIOCEUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de julio de 2007 en primera y segunda

convocatoria, a las 10.00 horas y 11 horas, respectivamente en la sede social de Avenida Roque Saenz Peña 615, piso 9 oficina "916" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero.

PRESIDENTE: Oscar Eduardo Zenarruza, electo por acta de Asamblea General número 5 del 25 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. Nº Registro: 1800. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 7.
e. 02/07/2007 Nº 63.548 v. 06/07/2007

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2007 a las 15 Hs. en primera convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria en esmeralda 625, 1er piso, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del termino legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inc.1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
6º) Fijación del numero y elección de los miembros del Directorio.

Designado según acta de Asamblea Nro. 36 de fecha 27.06.2005 Libro 1 folio 98 a 100.
Distribución de cargos según Acta de Directorio Nro. 141 de fecha 04.07.2005 Libro 2 folio 91.
Presidente - Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Eloisa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 22.
e. 29/06/2007 Nº 63.477 v. 05/07/2007

CALVOSA HNOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: 172705. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a una nueva Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2007, en Lavalle Nº 1634, 2º Piso, Ofic. E/F, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 14:00 hs. y en 2º convocatoria a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2006. Actuación de los Directores, aprobación de su gestión y la del Síndico.
2º) Remuneración a los Directores y Síndico. Pago de honorarios a Directores por sobre los límites del Art. 261 Ley 19550.
3º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: se hace saber, a los efectos del Art. 67, ley 19.550, que la documentación que se considerará fue entregada a los Señores Accionistas en oportunidad de la de la celebración de la Asamblea General Ordinaria del 06/03/2007.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a una nueva Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2007, en Lavalle Nº 1634, 2º Piso, Ofic. E/F, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16:30 hs. y en 2º convocatoria a las 17:30 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de reducción del Capital Social. Eventual reforma del Estatuto.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento de los arts. 238, L.S. y art. 19 del Estatuto social, deberán comunicar su asistencia a ambas Asambleas para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La oficina administrativa funcionará dentro del horario de 13:00 hs. a 19:00 hs. en Lavalle 1634 2º Piso Ofic. E/F, Buenos Aires.
Presidente - Santiago Calvosa

Designado por Acta de Asamblea Nº 42 del 14/07/2006.

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 7.
e. 02/07/2007 Nº 6151 v. 06/07/2007

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 18 de julio de 2007 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de julio de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 97.
e. 02/07/2007 Nº 23.165 v. 06/07/2007

CHANCAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "CHANCAY S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 749 3º piso, depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de Julio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que obligaron a celebrar la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación y asuntos indicados en el inciso 1 Art. 234 de la Ley de Sociedades, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Hernán Cibils Robirosa, en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 43 del 29 de Mayo de 2006.
Presidente - Hernán Cibils Robirosa

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 104.
e. 02/07/2007 Nº 3875 v. 06/07/2007

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Compañía Meca S.A.I.C., a realizarse el día 17 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Larrazabal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del pasivo por $ 18.851.814 que la Sociedad mantiene con International Outdoor Advertising Holdings Company. Ratificación de su conversión en aportes. Absorción de pérdidas de capital.
2º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazabal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Alfredo Bernasconi, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Directorio Nº 495 del 26 de diciembre de 2002".

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Bernasconi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 170.
e. 02/07/2007 Nº 23.153 v. 06/07/2007

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Gutemberg 350 Miniestadio Malvinas Argentinas de la Asoc. Atlética Argentinos Juniors de la Capital Federal, el día 23 de julio de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para la Asamblea.-
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
3º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-07.-
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-07.-
5º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-07.-
6º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-07.-
7º) Remoción de los actuales Directores titulares para la elección de nuevos integrantes designados en un mismo acto para desempeñarse por dos ejercicios sociales.-
8º) Fijación del número de Directores titulares y nueva designación de la totalidad de los integrantes del Directorio y de los Directores suplentes por el término de dos ejercicios sociales.- El Directorio.

José Luis Luzzi. Presidente según resulta del Acta de Asamblea Nº 4 del 28-04-06 y del Acta de Directorio Nº 11 del 19-05-06.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 10.
e. 29/06/2007 Nº 3859 v. 05/07/2007

"E"

EL GRAN POMPEYA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS: Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en el domicilio de la calle Raulet 69, Cap. Fed, para el dia 19 de Julio de 2007 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y las 14:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio Social.
2º) Análisis de la situación Societaria a la luz de los hechos comprobados por el Veedor y el Interventor Judicial.
3º) Falta de Libros Sociales y Documentación social. Medidas a adoptar.
4º) Remoción del Directorio de la Sociedad. Análisis de la responsabilidad de los Directores removidos.
5º) Fecha estimada de finalización de la intervención para designación de autoridades.
6º) Fecha estimada para el tratamiento de los Balances, Estados de Resultados, distribución de utilidades y memoria de los ejercicios Faltantes.
7º) Análisis de la posibilidad de concretar el proyecto denominado "El Gran Pompeya Shopping" Mayorista.
8º) Análisis del pasivo (incluidos juicios contra la sociedad). Venta de activo social para solventarlo. Subastas Decretadas.

Y para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el dia 19 de Julio de 2007 a las 15:00 horas para la primera convocatoria y 16:00 para la segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad, por imposibilidad de cumplir su objeto.
2º) Designación del Directorio como liquidador.

Fdo. Marcelo S. Ranelli. Interventor Judicial.

CERTIFICO que la firma que antecede fue puesta ante mi por el Dr. Marcelo Santiago Ranelli, DNI 17.199.541, abogado, T. 45 F. 27 CPACF, Interventor Administrador Judicial de la Sociedad "El Gran Pompeya S.A.".
Buenos Aires, 27 de junio de 2007.

María Virginia Villarroel, Secretaria.
Abogado - Marcelo S. Ranelli
e. 02/07/2007 Nº 63.610 v. 06/07/2007

ESTANCIA SANTA RITA-PUNTA INDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2007 a las 20:00 horas en el local sito en calle Uruguay 654, Piso 6, oficina 613 y 614, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma de estatutos.
3º) Renuncia de la Señora Alicia Cristina Cabchian como directora suplente y designación del nuevo Director Suplente.
4º) Venta de las acciones de las que es titular la Señora Alicia Cristina Cabchian.

Firmado, Justo Daniel Figueroa, presidente, cargo que surge de los estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio en fecha 2-11-05, bajo el Nº 13453 del Libro Nº 29 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 20/06/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 80.
e. 27/06/2007 Nº 91.564 v. 03/07/2007

EUROMAYOR S.A DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria para el día 3 de Agosto de 2007, a las 12.00 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 699, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
(2º) Aumento de capital por hasta la suma de $ 17.419.777,12 mediante la emisión de un total de hasta 1.741.977.712 acciones de las cuales (i) hasta 761.680.255 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a un precio de $ 0,031215.- por acción correspondiendo $ 0,01.- a valor nominal y $ 0,021215.- a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Las acciones Clase B serán integradas de la siguiente forma: (a) mediante la capitalización del aporte de Ecipsa Holding S.A. que se encuentre pendiente de capitalización a la fecha de la suscripción de las acciones (el cual no excederá de $ 3.780.242) y (b) el remanente, en efectivo por los accionistas de la Sociedad en las condiciones referidas y (ii) hasta 1.620.810.315 acciones ordinarias escriturales clase C con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01, a un valor de $ 0,031215 por acción, correspondiendo $ 0,01 a valor nominal y $ 0,021215 a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Las acciones serán integradas de la siguiente forma: (a) mediante la capitalización del aporte irrevocable de capital por un monto de US$ 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) efectuados por JER Argentina Investments LLC en favor de la Sociedad el 26 de junio de 2007, y (b) el remanente, en efectivo por los accionistas de la Sociedad en las condiciones referidas. Los accionistas podrán optar dentro del plazo oportuno por suscribir acciones Clase B y/o acciones Clase C en proporción a su tenencia.
(3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta un mínimo de diez (10) días (artículo 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
(4º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la época de emisión, el monto definitivo, los términos y condiciones de emisión y suscripción, destino y cualquier otra cuestión relacionada con las acciones que se resuelvan emitir.
(5º) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y modificaciones estatutarias que resulten aprobadas y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
(6º) Modificación de los artículos 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de los estatutos de la Sociedad y renumeración de los demás artículos.
(7º) Consideración de las renuncias y aprobación de las gestiones de los Sres. Gabriel Alejandro Fidel, Miguel Gustavo Hanna y Roberto Lautaro Cornet.
(8º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes adicionales.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. La asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos (1), (2), (4), (7) y (8) del Orden del Día y de Extraordinaria para el tratamiento de los puntos (3), (5) y (6) del Orden del Día.
Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir, hasta el 30 de julio de 2007 (inclusive) a las 17.00 horas, momento en que se cerrará el Registro de Asistencia a Asamblea. Cr. Sergio Pez, Síndico de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2006.

Contador – Sergio Pez

Síndico de Euromayor S.A. de Inversiones (electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria e Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2006.)

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 65.

e. 02/07/2007 Nº 6175 v. 06/07/2007

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 25 de Julio de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Director saliente de la Sociedad, Sr. Héctor Osvaldo Hernández.
3º) Consideración de las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión del 16 de febrero de 2007.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de Octubre de 2006.

Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 247.

e. 02/07/2007 Nº 63.557 v. 06/07/2007

"F"

FLORENCE NIGHTINGALE SCHOOL S.A

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Bulnes 2571, C.A.B.A., a realizarse el 24 de julio de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se efectuó la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 16 terminado el 31 de diciembre de 2006, 2) Distribución y asignación de resultados.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Redistribución de cargos entre los directores designados.
5º) Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ma. Claudia Di Cocco Firmante designado según Acta Nº 15 de fecha 3 de mayo de 2006.

Presidente - María Claudia Di Cocco

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 367.

e. 29/06/2007 Nº 63.496 v. 05/07/2007

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 2007 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los directores salientes y hasta la conclusión del ejercicio en curso. Reestructuración de órgano de administración de la sociedad.
2º) Designación por parte de los accionistas de la clase "B" de los miembros titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los síndicos salientes
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos salientes.
4º) Designación de (2) dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 3 de agosto de 2007 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentran disponibles las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser requeridas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio designado en la reunión de Directorio Nº 119, celebrada el 25 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 247.

e. 02/07/2007 Nº 23.170 v. 06/07/2007

GILCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatorio y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas citas en la calle Salta 522, 1º Piso, Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006 e Informe de Auditor.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.

La firmante posee facultades para firmar el edicto según Acta de asamblea del 21/12/06.

Presidente - Amanda Palma Casazza

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 39.

e. 29/06/2007 Nº 23.136 v. 05/07/2007

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 2007 a las 16.00 hrs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 17.00 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Conversión de la cantidad de 5.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción en la cantidad de 5.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal $1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Héctor Horacio Magnetto. Presidente. Designado por Asamblea de fecha 8/9/06 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 8/9/06.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 8442. Fecha: 25/6/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 244.

e. 27/06/2007 Nº 63.473 v. 03/07/2007

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2007 a las 10.00 hrs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11.00 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Aumento de Capital Social por hasta la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones), mediante la emisión de hasta la cantidad de 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables o acciones escriturales Clase "B" conforme así lo determine el Directorio, de valor nominal $ 1 (uno) cada una y con derecho a 1 (1) voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión;
3°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias;
4°) Aprobación de una reforma integral del Estatuto Social;
5°) Autorización del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de su capital social en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del exterior que el Directorio determine;
6°) Delegación de facultades en el Directorio necesarias para: (i) la implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas en la Asamblea; (ii) la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto 2) ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior; iii) la implementación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores y/o gerente financiero de la Sociedad con arreglo a lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Decisión sobre la adhesión o no de la Sociedad al régimen estatutario optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el artículo 24 del Decreto 677/01.

Héctor Horacio Magnetto, Presidente. Designado por Asamblea de fecha 8/9/06 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 8/9/06.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 29/06/07. Nº Acta: 130. Libro Nº: 154.

e. 02/07/2007 N° 23.207 v. 06/07/2007

GRUPO ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 31 de julio de 2007 a las 16:00 horas, en su sede de Av. Juan de Garay 437, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 101°, cerrado el 31 de marzo de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 658 (miles de pesos) correspondientes al Ejercicio 101°, cerrado el 31 de marzo de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Absorción parcial del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados, que será cubierto utilizando el saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
9°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2007/2008 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2007.
10) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2007/2008.
11) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada en 1° convocatoria el 30 de junio de 2006 específicamente en los puntos 16°, 17°, 18° y 19°, en cuanto al aumento de capital social hasta 30.000.000 acciones escriturales, ordinarias Clase B.
12) Ratificación de todo lo actuado hasta el momento por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad en relación a la reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario.

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 6, 11 y 12 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. Juan de Garay 437, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 25/07/2007, a las 17 horas.

NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmante designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/2006 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Presidente – Daniel D. van Lierde

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 27/06/07. Nº Acta: 040. Libro Nº: 96.

e. 29/06/2007 N° 62.291 v. 05/07/2007

"H"

HAGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2007, a las 11 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 130, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19550 y honorarios Síndico.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores titulares, entre uno y cinco, y designación de los mismos, por un ejercicio. Designación de directores suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 10 de julio de 2007.

Matías Eduardo Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/8/06 y Acta de Directorio del 30/8/06.
Presidente - Matías Eduardo Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 11.

e. 27/06/2007 Nº 23.069 v. 03/07/2007

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Especial de Clase «A», Especial de Clase «B» y Extraordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. para el día 19 de julio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria. Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B", a las 17:00 horas en segunda convocatoria. Las Asambleas se realizarán en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
3°) Reforma del Artículo 20 del Estatuto Social "ad referendum" de la Secretaría de Energía.
4°) Designación de un director titular y dos directores suplentes por la clase "A" de acciones.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "B" de acciones.
6°) Otorgamiento de Autorizaciones.

Para el tratamiento de los puntos 3) y 4) del Orden del Día los Señores Accionistas votarán por clases, a efectos de que cada clase ejerza sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 13 de julio a las 17:00 hs. en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, Acta N° 221, pasada al folio 246 y siguientes del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Presidente – Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 27/06/07. Nº Acta: 188. Libro Nº: 33.

e. 29/06/2007 N° 63.622 v. 05/07/2007

"I"

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de Julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 2do. Piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la remoción del Director Dr. Bernardo Oscar Blejman;
3º) Consideración de la remoción del Director Dr. Alejandro José Rasumoff;
4º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad al Sr. Presidente del Directorio, Dr. Bernardo Oscar Blejman;
5º) En su caso consideración de la gestión del director Dr. Bernardo Oscar Blejman;
6º) En su caso consideración de la gestión del director Dr. Alejandro José Rasumoff;
7º) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de directores titulares y suplentes;
8º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1ro de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006;
9º) Destino de los resultados;
10) Tratamiento de propuestas relativas al desarrollo futuro de la explotación societaria.
Presidente - Bernardo Oscar Blejman

Presidente electo por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 27.

e. 02/07/2007 Nº 23.156 v. 06/07/2007

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA FAVORITA S.A. para el día 24 de julio de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio, conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales y ratificación de lo aprobado por el Directorio con fecha 7 de mayo de 2006.
4º) Fijación del número de Directores de la sociedad y elección de los mismos, conforme al art. 8 de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Amancio Alcorta 3828, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 66, del 15/1/07, transcripta a folio 149 del libro de Actas del Directorio Nº 1.
Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 176.

e. 29/06/2007 Nº 91.709 v. 05/07/2007

LAND GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el Nº 11.704 del Lº 18, Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2007 alas 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 iniciado el 1 de agosto de 2005 y finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio y la sindicatura.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
6º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
Firmado: Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.
Presidente - Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 1.

e. 02/07/2007 Nº 23.157 v. 06/07/2007

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 25 de Julio de 2007, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, con sus correspondientes Anexos, a saber: Anexo I - Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC), Anexo II - Proyección Económico – Financiera, Anexo III - Información Económico – Financiera, Anexo IV - Plan de Inversiones y Anexo V - Planilla de Control del Plan de Inversiones.
2º) Efectuar la publicación de los avisos de ley en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 12 de marzo de 2007, obrante de fojas 85 a 87 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 126 de igual fecha, obrante a fojas 93 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Presidente - Carlos Ormachea

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 31.

e. 02/07/2007 Nº 6174 v. 06/07/2007

LONGONI S.A. COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS DE ARTE

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2007 a las 9 hs., en Paraná 26 ,1º piso E CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ero. De la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados al 30 de Junio de 2003, 2004, 2005 y 2006.
2º) Honorarios de Directorio. Consideración del art. 261 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
3º) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4º) Designación de los miembros del directorio por un plazo de 2 años.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Lucas Longoni, presidente; designado por asamblea ordinaria de fecha al folio 41 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y folio 44 del libro de Actas de directorio con fecha 20/07/05.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 22/6/07. Nº Acta: 150. Libro Nº: 246.

e. 28/06/2007 Nº 6125 v. 04/07/2007

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 4, oficina 411, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la SGR.
2º) Fijación de nuevo domicilio social en la Av. Corrientes, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires.
3º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme actas realizadas durante el ejercicio económico en la cuales se aprobó la incorporación de nuevos Socios Participes mediante transferencias de acciones.
4º) Informe a los señores accionistas sobre los aportes y retiros al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores durante el ejercicio económico.
5º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
6º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
7º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
8º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
9º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de Marzo de 2007.
10) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
12) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el término de 3 ejercicios y de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
14) Reforma de los artículos 28 y 47 del estatuto social.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a LOS GROBO S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 4, oficina 411 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.
NOTA 3: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 13 del orden del día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley Nº 24.467 modificada por su par Nº 25.300, se detalla que la modificación de estatutos que se propone consiste en: (a) establecer el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio, la cual actualmente es el 31 de marzo, y (b) adecuar la garantía de buen desempeño de los Consejeros a lo establecido al respecto por la IGJ, aunque supletoriamente a la eventual legislación que emita la Autoridad de Aplicación del Sistema de SGR. Asimismo podrán los socios requerir el texto integro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
Presidenta: Andrea M. Grobocopatel. Designada por: Acta constitutiva de fecha 07/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.250 Libro 24 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Elba Rosa Sarraude. Nº Registro: 9. Nº Matrícula: 1676. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 307. Libro Nº: 3.

e. 02/07/2007 Nº 63.626 v. 06/07/2007

"M"

MACO MACO S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 1318, C.A.B.A., a realizarse el 25 de julio de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se efectuó la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 19 terminado el 31 de diciembre de 2006,
2°) Distribución y asignación de resultados.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Redistribución de cargos entre los directores designados.
5º) Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ma. Claudia Di Cocco Firmante designado según Acta Nº 18 de fecha 23 de abril de 2006.

Presidente – María Claudia Di Cocco

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 366.

e. 29/06/2007 Nº 63.497 v. 05/07/2007

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

"Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau Nº 3014, Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.1º de la ley 19550 y su modificatoria ley 22903 con relación al noveno ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Victor Jorge Goldszier – Presidente por acta de directorio N° 38 de fecha 13 de Abril del 2004.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 22/6/07. Nº Acta: 167. Libro Nº: 051.

e. 28/06/2007 Nº 62.091 v. 04/07/2007

MERCOSUR ON LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MERCOSUR ON LINE S.A. a asamblea Ordinaria para el día 18 de Julio de 2007, a las 15 hs, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, piso 1º departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre el tratamiento de balances fuera de termino;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/7/2005 y 31/7/2006;
3º) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31/7/2005 y 31/7/2006;
4º) Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y el suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta,
8º) Consideración de la condonacion del saldo de la cuenta Deudores Varios y Anticipo Honorarios al directorio del ejercicio 2005.

Se sita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19550.
Eduardo José Trigo Donalicio, Director Titular, designado por asamblea Nº 12 del 16/5/2005.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 19/06/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 39.

e. 02/07/2007 Nº 63.565 v. 06/07/2007

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 485131/13020. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2007 a las 17.00 hs en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en su sede social de Talcahuano 893 2* piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Ganancias Reservadas.
3º) Reducción de Capital Social por absorción de perdidas acumuladas art. 206 Ley 19.550.
4º) Aumento de Capital Social.
5º) Emisión y Canje de Acciones.
6º) Reforma y Reordenamiento del Estatuto Social.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19550) EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nro. 62 del 31/07/2006 y Acta de Directorio Nro. 1151 del 31/07/2006.

Presidente - Abel Angel Terenziani

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 22/6/07. Nº Acta: 135. Libro Nº: 101.

e. 28/06/2007 Nº 3856 v. 04/07/2007

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Moroquen S.A.A. I.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de Julio de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2004, 30/04/2005 y 30/04/2006;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

El cargo surge por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 11 de septiembre de 2003, en donde se lo designa Director Suplente y por Acta de Directorio Nº 281 de fecha 25 de junio de 2007, de pedido de licencia del Director Titular y Presidente.

Presidente - Jorge Luis Adúriz

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 33.

e. 29/06/2007 Nº 23.134 v. 05/07/2007

"N"

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de julio de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos por lo cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios Nros 4, 5 y 6 cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de los Resultados de los ejercicios tratados en el punto 3. Su destino.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre 2005 y 31 de diciembre de 2006.
6º) Aprobación de la Gestión de los miembros de Directorio y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
7º) Aumento del Capital Social, por exceso del quíntuplo del Capital Suscripto actual. Capitalización del Ajuste de Capital, capitalización de los Créditos y Aportes Irrevocables, emisión de acciones, modificación del Estatuto Social, Reforma del Artículo Cuarto.
8º) Autorizaciones pertinentes de acuerdo a lo resuelto en el punto 7.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad conforme a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede Social sita en Malabia 1951, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se informa que se encuen-

tra a disposición de los Sres. Accionistas toda la documentación referida al punto 3 de la presente convocatoria.

Presidente Mariano Sebastián Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/03/2007.

Presidente - Mariano Sebastián Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 22.

e. 02/07/2007 Nº 23.175 v. 06/07/2007

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Natan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2007 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas En la sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2007.
3º) Retribución a Directores y Sindicos.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores por el término de tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires 22, de Junio de 2007.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente en Acta de Directorio Nº 255 del 8 de Julio de 2004.

Presidente - Natalio E. Churba

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 07.

e. 02/07/2007 Nº 23.168 v. 06/07/2007

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2007 a las 11 horas en Av. Santa Fe 1531, 5* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales por los Ejercicios Económicos finalizados el 31-12-2002, 31-12-2003, 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 28 finalizado el 31-12-2002. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 29 finalizado el 31-12-2003. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 30 finalizado el 31-12-2004. Consideración del resultado del ejercicio y su destino
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 31 finalizado el 31-12-2005. Consideración del resultado del ejercicio y su destino
7º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 32 finalizado el 31-12-2006 Consideración del resultado del ejercicio y su destino
8º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la actuación del Síndico por los Ejercicios Económicos finalizados el 31-12-2002, 31-12-2003, 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006.
9º) Consideración de la remuneración al Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31-12-2002, 31-12-2003, 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006.
10) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
11) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

Se hace saber a los Sres Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en la Av. Santa Fe 1531, 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 10 de julio de 2007 a las 16 horas. EL DIRECTORIO Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de febrero de 2003.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007

Presidente – Carlos A. Rohm

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 21/6/07. Nº Acta: 111. Libro Nº: 41.

e. 28/06/2007 Nº 23.085 v. 04/07/2007

"P"

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de Julio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de directores, elección de directores y duración de sus mandatos;
7º) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente;

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 29 de marzo de 2005 transcripta a foja 4 del libro Actas de Directorio Nº 2 y Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 trascripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente - Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 31.

e. 02/07/2007 Nº 23.174 v. 06/07/2007

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2007, a las 18 hs. En la oficina de Lavalle 538, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.

Presidente - José A. M. Otero

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 del 18/07/2006 y Acta de Directorio de la misma fecha Nº 154, obrante a fojas 18, del libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 25.

e. 02/07/2007 Nº 63.591 v. 06/07/2007

PORTAL DE LA INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 19 de julio de 2007 a las 14 horas y segunda convocatoria a las 16:00 hs. en la calle Viamonte 1453 10º 69, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en representación de los presentes.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1ero. Del Decreto Ley Nro. 19.550/72 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nro. 4 cerrado el día 31 del mes de diciembre de 2006 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Ratificación de la decisión del Directorio de no retirar haberes por adelantado hasta no nivelar las cuentas y/o gastos o una vez finalizado el ejercicio 2007.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de la sociedad por dos ejercicios.
6º) Aumento del Capital hasta el Quíntuplo.

Guillermo Segobia, Presidente, designado por acta Nº 7 de Fecha 22/04/2005.

Certificación emitida por: María Verónica Sumay. Nº Registro: 56. Fecha: 20/06/2007. Nº Acta: 212. Libro Nº: 64.

e. 29/06/2007 Nº 23.155 v. 05/07/2007

PRINCIPIO ACTIVO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de julio de 2007, a las 9.30 horas en Primera Convocatoria y a las 10,00 en segunda Convocatoria, en la sede social Céspedes 2458, 2º D CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion da dos accionistas para firmar al acta.
2º) Consideracion de la documentacion exigida por el art. 234, Ley 19.550 y Ley 22.903, por el ejercicio finalizado 31/12/2006.
3º) Retribucion a directorio.
4º) Distribucion de utilidades.

Gustavo Elías MOHADEB. Presidente, Acta del 12/9/06 de designación Autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 9.

e. 02/07/2007 Nº 91.958 v. 06/07/2007

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2.007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social de Avenida Corrientes 1.820, piso 9, departamento "B" Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que causaron la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Liquidador.
5º) Consideración de los asuntos vinculados a la Liquidación de la Sociedad que pudieran estar alcanzados por el inciso 4 del artículo 235 de la Ley 19550.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.

César Oscar RUBIO. D.N.I. 4.190.500. Liquidador designado por asamblea de fecha 25 de enero de 2.006.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 018.

e. 02/07/2007 Nº 63.575 v. 06/07/2007

"R"

ROSARICASINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ROSARICASINO S.A., la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en Primera Convocatoria el día 18 de julio del año 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 13º de la ciudad autónoma de Buenos Aires; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quorum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el correspondiente acta de Asamblea;
2º) Financiación externa y/o interna de la sociedad.- Aumento del capital social, en su caso;
3º) Inicio de acción judicial de daños y perjuicios contra Boldt S.A. e Inverama S.A. para que se reparen los daños que se le han ocasionado y/u ocasionen a la sociedad en función de la decisión que adopte Alto Palermo S.A. respecto del boleto de compraventa;
4º) Información de los accionistas acerca de la respuesta recibida por parte de Alto Palermo S.A. en lo referido a la inexistencia de notificación de cesión entre Villa Hermosa S.A. y Rosaricasino S.A., del Boleto de Compraventa de fecha 09 de diciembre de 2005;
5º) Intimación a Villa Hermosa S.A. para que restituya los fondos entregados con causa en la referida cesión;
6º) Consideración de la actuación del Sr. Presidente del Directorio y de los restantes Directores Titulares y Suplentes que han actuado como Titulares de Rosaricasino S.A., a tenor del art. 59 de la Ley de Sociedades.;
7º) Consideración de las razones por las cuales: a) El Directorio no ha sido convocado a sesionar con la frecuencia que establece la Ley de Sociedades; b) No se ha confeccionado un balance de actuación de la Sociedad para su tratamiento por la Asamblea; c) No se han renovado los mandatos de los Directores, los que se encuentran vencidos".

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad ROSARICASINO S.A. al domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 13º de la ciudad autó-

noma de Buenos Aires, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S.

Presidente - Gustavo Pedro Shanahan

Conforme designación efectuada en Acta Constitutiva-Estatuto y modificación de estatutos inscriptas en I.G.J. el 07/12/2005 bajo el Nº 15741, Libro 29 de SpAcc.; y acta de directorio de fecha 28.06.07 especial para la publicación.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 24.

e. 02/07/2007 Nº 23.208 v. 06/07/2007

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Julio de 2007 en Calle Quintana Nº 62 - Piso Nº 09 - Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

01.- Designación de dos accionistas para firmar el acta
02.- Consideración del informe sobre el atraso en convocar a asamblea y de la documentación relativa al Articulo Nº 234. Inciso 1º de la Ley 19550 del Ejercicio Nº 53 cerrado al 30/06/2006
03.- Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
04.- Consideración de proyectos para ejercicios siguientes
06.- Renovación del Directorio.
07.- Designación de Síndico titular y suplente EL DIRECTORIO.

NOTA Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea con no menos de tres días de anticipación La asamblea general de accionistas en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada en primer convocatoria

Ruiz Raúl Ramiro David - Presidente - A.G.O. Nº 53 - FS. 189 - Libro de actas de Asamblea del 30/4/2004.

Presidente - Ramiro D. Ruiz

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 67. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 112.

e. 29/06/2007 Nº 62.170 v. 05/07/2007

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de julio de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2007.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
5º) Elección de un nuevo Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2004, de designación de autoridades y distribución de cargos, obrante a fojas 50 a 52 del libro de Actas de Asamblea uno.

Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Federico Hernán Díaz Falocco. Nº Registro: 413. Fecha: 20/06/2007. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.

e. 27/06/2007 Nº 23.065 v. 03/07/2007

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 16 de julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva voluntaria.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
8º) Designación de síndicos titular y suplente.
9º) Designación de los miembros del consejo consultivo."

Designado por asamblea general ordinaria del 5/05/2006, acta Nº 26 transcripta a fojas 51/52 del Libro de Actas de Asambleas Generales.

Presidente - Dominique Vial

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 se informa a los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 10 de julio de 2007, inclusive.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 21/6/07. Nº Acta: 079. Libro Nº: 44.

e. 28/06/2007 Nº 63.433 v. 04/07/2007

SERRANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas ubicadas en la calle Salta 522, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 e Informe de Auditor.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

La firmante posee facultades para firmar el edicto según Acta de asamblea del 21/12/06. Presidente Amanda Palma Casazza.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 39.

e. 29/06/2007 Nº 23.137 v. 05/07/2007

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 18 de julio de 2007 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de julio de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 228 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 97.

e. 02/07/2007 Nº 63.569 v. 06/07/2007

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 18 de julio de 2007 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de julio de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 213 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 97.

e. 02/07/2007 Nº 63.568 v. 06/07/2007

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. DE Inscripción I.G.J. A-70058. Se convoca a los Señores accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Julio de 2007, a las 10.30 horas, en Av. Roque S. Peña 1219, Piso 2º, oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración del Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Reforma de Estatuto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las 11.00 horas del mismo día 18 de Julio de 2007 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 15 de Junio de 2007

Silvina Elena Gómez de Ranwez. Presidente, designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de enero de 2007
Presidente - Silvina Elena Gómez de Ranwez

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. Nº Registro: 15. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 289. Libro Nº: 8.

e. 29/06/2007 Nº 23.145 v. 05/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carmen Rosa Pisfil Velasquez, DNI Nº 93.910.559, con domicilio en Avenida Brasil 1388, Planta Baja, Departamento "8", Capital Federal, comunica que transfiere a "JOVICAR TOURS S.R.L.", representada por su socia Gerente, Carmen Rosa Pisfil Velasquez, con domicilio en Avenida Brasil 1388, Planta Baja, Departamento "8", Capital Federal; el fondo de comercio sito en Avenida Corrientes 2451, Piso 2º, UF "60" y "63", Capital Federal. Rubro: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; excursiones programadas por terceros; reserva de hoteles dentro y fuera del país; y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos en el país o en el exterior. Reclamos de ley en Avenida Brasil 1388, Planta Baja, Departamento "8", Capital Federal.

e. 27/06/2007 Nº 6628 v. 03/07/2007

Se avisa que Alberto Pedro Pandolfino con domicilio en Velazco 1596 C.A.B.A., transfiere a Metrico S.R.L. con domicilio en Av. Dorrego 1128/30 C.A.B.A. un negocio de: Comercio minorista de materiales de construcción Clase 1 (exposición y venta (603180), Superficie total habilitada 176,04 metros cuadrados, sito en Av. Dorrego 1128/30 Planta Baja C.A.B.A. habilitado por Expediente 63954/94 de fecha 10/07/95, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 29/06/2007 Nº 62.142 v. 05/07/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat Nº 11 Fº 84 con oficina en Av Callao 420 3° "C" CABA avisa que el Sr Américo Palomo domiciliado en León Broy 48 Castelar Pcia. de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Dietética sito en Av. Independencia 2088 CABA a la Sra Saturnina Pereira Peralta domiciliada en Montevideo 783 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 29/06/2007 Nº 62.151 v. 05/07/2007

El Doctor Alfredo Manuel Iglesias, domicilio Uriburu 821 Cap. Fed. avisa que con retroactividad al 01-01-2005 transfiere fondo de comercio del local sito en Av. INDEPENDENCIA 3150 PB, PA y Azot. Cap. Fed., que funciona como "Laboratorio de Análisis Clínicos, laboratorio de Análisis Industriales, Laboratorio de Análisis no Industriales" a Silvia Liliana Iglesias, domicilio Independencia 3270 Torre 2 P. 15º A Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 02/07/2007 Nº 62.199 v. 06/07/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º "C" CABA avisa que queda nulo y sin efecto el edicto publicado los días 3, 4, 7, 8 y 9 de Mayo de 2007 por la transferencia del fondo de comercio del rubro Bar Restaurante sito en calle Av. Pedro Goyena 1699 CABA Vendedor Sr. Pablo Sergio Alvarez, Compradora Sandra Viviana Venosa, domicilio de partes en mi oficina.

e. 29/06/2007 Nº 62.150 v. 05/07/2007

Elizabeth Amalia Salmún Feijóo de Varas con domicilio en Brasil 3131, CABA, transfiere el fondo de comercio correspondiente al local sito en la calle BRASIL 3131/33 CABA, rubro laboratorio para la preparación de productos medicinales, a Laboratorios Sant Gall Friburg Q.C.I. S.R.L. con domicilio en Brasil 3131 CABA. Reclamos de ley, Brasil 3131 CABA.

e. 28/06/2007 N° 62.179 v. 04/07/2007

LEONARDO SABAJ Mart. Público Of TUCUMAN 881 PB 3 CABA, avisa: ZELMIRA MARIA SUSANA CEBALLOS, dom. CERVIÑO 4642 CABA, transfiere a KENONO S.R.L., dom. AV. CHIVILCOY 4218 C.A.B.A., su hotel S.S.C. capacidad máxima 31 habitaciones y 57 alojados, sito en CERVIÑO 4642/44 PB. E.P. PLANTA ALTA Y AZOTEA CABA., libre de deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en termino legal.

e. 28/06/2007 N° 63.441 v. 04/07/2007

Atento Argentina S.A., domiciliada en Ingeniero Huergo 723 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el fondo de comercio ubicado en Chacabuco 271, 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como Oficinas Administrativas – Centro de atención al cliente, será transferido a Microcentro de Contacto S.A. con domicilio en Chacabuco 271, 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Sarmiento 378, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 02/07/2007 Nº 62.301 v. 06/07/2007

El Dr. Martín Alejandro Hermida Castro, abogado, Tº 74, Fº 394, of. 25 de Mayo 611, 1º piso, "2" CABA, AVISA: la Sra. Olga Elena Rembichowski, con domicilio en Condarco 1790 5º piso "d" CABA, vende, libre de personal y toda deuda, su fondo de comercio dedicado a lavadero de ropa (604260) y kiosko de golosinas (601040) hab. 007255/97, sito en Charcas 4109 CABA a la Sra. Vanina Mariana Hermida Castro, con domicilio en Pavón 1910, 1º piso, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/06/2007 Nº 62.121 v. 05/07/2007

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Rectifica edicto del 8/06 al 14/06/2007 recibo 62613, siendo compradores MARIANA CYNTHIA RODRIGUEZ y PABLO ESTEBAN MOLINA, dom. BEAUCHEF 858 CABA., del hotel, sito en AV CORRIENTES 4118 PB., C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/06/2007 N° 63.442 v. 04/07/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Juan Carlos Miniño, domiciliado en Güemes 3590, C.A.B.A. vende a María del Carmen Fernández, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares. Despacho de comestibles envasados. Venta de bebidas en general envasadas. Despacho de pan, sito en la calle Güemes 3590, PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 02/07/2007 Nº 62.200 v. 06/07/2007

Martín Peragallo, Escribano, con oficinas en San Martín 523 piso 6º K CABA, avisa que Ruben Ceccorilli vende a "Zisulu S.A." con domicilio en Junin 698 CABA el fondo de comercio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados, Elaboración y venta de Pizza, Fugaza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confiteria, denominado "Entre Tiempo", ubicado en Junin 698 y Viamonte 2102 CABA, libre de personal y de toda deuda o gravamen.- Reclamos de Ley en San Martín, 523 p. 6º K CABA horario 10 a 18.- El Escribano.

e. 29/06/2007 Nº 63.494 v. 05/07/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat Nº 11 Fº 84 con oficina en Av Callao 420 3º "C" CABA avisa que el Sr Ángel Ricardo Rodríguez domiciliado en Av. Sáenz 40 Piso 2º Dpto "2" CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio-Varios sito en La Rioja 113 CABA a el Sr Daniel Patricio Lynch domiciliado en Humaita 1789 Tapiales Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 29/06/2007 Nº 62.149 v. 05/07/2007

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención MEDRANO 655 S.A., representada por su presidente señor JOSE LUIS MEJUTO BARREIRO, con domicilio en Medrano 655, C.A.B.A., vende a GABRIEL CRISTIAN PEREZ, con domicilio en Costa Rica 4927, C.A.B.A., el fondo de comercio de "Fábrica de masas y elaboración de emparedados" denominado "Confitería Augustus" sito en MEDRANO 655, Ciudad de Buenos Aires, con la totalidad de su personal, y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 27/06/2007 Nº 63.466 v. 03/07/2007

Ricardo Mihura Estrada, Abogado, Tº 36 Fº 268, C.P.A.C.F, con oficinas en Lavalle 190, 6º "L", comunica que DEAUTOS S.A., con domicilio en la calle O'Higgins 2178, Cap. Fed., transfiere a AUTOS VIRTUALES S.A. (en formación), con domicilio en la Av. Juana Manso 205, 1º piso, Cap. Fed, el fondo de comercio, constituido por el portal de avisos clasificados on-line (Internet) para la compra y venta de automóviles y motocicletas denominado deautos.com, localizado en Paseo Colon 505, piso 4, Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones: Escribano Bernardo Mihura de Estrada, calle Tucumán 326, piso 3º, oficina 15, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo J. Mihura Estrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2007. Tomo: 36. Folio: 268.

e. 02/07/2007 Nº 92.071 v. 06/07/2007

Adela Mignaquy, con domicilio en Coronel Díaz 2717 Piso 19 Departamento C Capital Federal, Bernardo Mignaquy, con domicilio en Juncal 2186 Piso 5 Capital Federal y Carlos Juan Mignaquy, con domicilio en M. B. de Cazón 43 Bulogne (Provincia de Buenos Aires) transfirieron a MIGNAQUY HERMANOS S.R.L., con domicilio en la calle Perú 457 1° Piso Capital Federal, la explotación agropecuaria cuya administración se halla ubicada en la calle Perú 457 1° Piso Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal. Bernardo Mignaquy, autorizado por acta de reunión de socios del 2/01/2007.

e. 28/06/2007 N° 6649 v. 04/07/2007

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel Gonzalez, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que Patricia Susana Lombardi, Mónica Silvina Lombardi, Guillermo Oscar Lombardi y Olga Aurora Cantenys, como únicos y legítimos herederos de Oscar Raúl Lombardi, todos ellos con domicilio en la calle: Piedras Nº 747, Capital Federal, Transfiere el fondo de comercio a los Sres: Luis Roberto Ojea y Bernardino Pérez Corderi, ambos domiciliados en la calle: Av. Martín García Nº 590, Piso 5º, DTO "A", Capital Federal, el negocio de HOTEL (sin servicio de comida), ubicado en la calle: PIEDRAS Nº 747, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/06/2007 Nº 23.055 v. 03/07/2007

Verónica Rocchi, escribana titular del Registro Nº 171 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7º Departamento "A" de la Capital Federal comunica que Emiliano Javier ARBO, con D.N.I 24.171.897, domiciliado en la calle Capitan Gral. Ramón Freire 1541, unidad 1 de Capital Federal (el vendedor) Vende y Transfiere el fondo de Comercio de: Casa de Fiestas Privadas Infantiles, denominado "BABALU", sito en la calle Capitan Gral. Ramon Freire 1541, Planta Baja, Unidad Funcional 1 de la Capital Federal, a Marta Isabel CRUXENT, con D.N.I Nº 6.710.664, con domicilio en la calle Peron 1610, piso 7º departamento "A" Capital Federal (El comprador).- Los Reclamos de ley en la Oficina de Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 Piso 7º Departamento "A" Capital Federal.

e. 29/06/2007 Nº 6660 v. 05/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LAS CATALINAS S.A.

(Expte. IGJ Nº 1.584.860). Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de septiembre de 1994, bajo el Nº 9.042 del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Uruguay 667, 7º piso, oficina "B", C.A.B.A., a los efectos de cumplimentar el artículo 88, inciso 4º, Ley 19.550, COMUNICA que la asamblea unánime de accionistas del 28 de marzo de 2007 resolvió escindir la totalidad de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2006, del cual surge un activo de $ 4.373.134,32 y un pasivo de $ 863.618,44 para constituir siete nuevas sociedades denominadas SANTA CLOTILDE S.A., MATIAGRO S.A., LOS BOYEROS S.A., LA CATILLA S.A., RIMAGRO S.R.L., LA FUEGUINA S.R.L. y TRES CATALINAS S.R.L. todas con sede social en Uruguay 667, 7º piso, oficina "B", C.A.B.A. Como consecuencia de ello la sociedad escindente se disuelve sin liquidarse. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente. Dra. Verónica González, autorizada a publicar el aviso de ley por acta de asamblea del 28 de marzo de 2007.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/07/2007 Nº 91.895 v. 04/07/2007

"D"

DYNO NOBEL ARGENTINA S.A. - ORICA ARGENTINA S.A.I.C.

Fusión. En cumplimiento de lo establecido por el art. 83, inc., 3º de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de ORICA ARGENTINA S.A.I.C. celebrada el 28 de Mayo de 2007 a las 9.00 horas y la Asamblea Extraordinaria Unánime de DYNO NOBEL ARGENTINA SA. celebrada el 14 de junio de 2007, a las 10 horas, ratificaron y aprobaron el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre ambas sociedades el 27 de noviembre de 2006, el cual establece la fusión de ORICA ARGENTINA S.A I.C. con DYNO NOBEL ARGENTINA SA mediante la incorporación de esta última a la primera. A los efectos legales se deja constancia de que la sociedad incorporante, o sea ORICA ARGENTINA S.A tiene domicilio social en Ciudad de la Paz 1808 5º Piso Capital Federal, estando inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de Noviembre de 1995, bajo el número 11018, del libro 117, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en tanto que DYNO NOBEL ARGENTINA SA. tiene su domicilio social en la calle José Hernández Nº 1853 de la Localidad de Sierras Bayas, en el Partido de Olavarria, Provincia de Buenos Aires estando inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 10 de Agosto de 1981, en la Matricula 10213. Departamento Registral. El compromiso previo de fusión se realizó con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades según lo establecido por los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y decreto reglamentario. El capital social de la sociedad incorporante, o sea ORICA ARGENTINA S.A. antes de la fusión es de $ 10.005.220. Asimismo se deja constancia que la sociedad incorporante resolvió aumentar el capital mencionado en la suma de $ 7.694.780 con lo cual su nuevo capital ascenderá a $ 17.700.000. Al 31-08-2006, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades era la siguiente: ORICA ARGENTINA S.A.I.C.: Activo $ 36.888.223, Pasivo $ 17.854.179; DYNO NOBEL ARGENTINA SA.: Activo $ 27.744.945, Pasivo $ 17.538.226. Para reclamos y/o oposiciones, dirigirse a 25 de Mayo 749, 1er. Piso, of. 3, Capital Federal, lunes a viernes de 11 a 17 horas. Publicar por 3 días en Boletín Oficial y otro diario de circulación nacional. Eduardo R. Liguori Apoderado por escritura Nro. 3040, del 24 de setiembre de 1998. Escribano Martin M. Aguirre, Registro Nro. 255.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 31.

e. 29/06/2007 Nº 23.140 v. 03/07/2007

"E"

ENVASES DEL PLATA S.A. - INVERSORA FINPLATA S.A.

FUSION POR ABSORCION

ENVASES DEL PLATA S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1345 piso 13 frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el R.P.C. el 18 de mayo de 1995 bajo número 4252 Libro 116 Tomo "A" de S.A. e INVERSORA FINPLATA S.A., con domicilio en Paraná 774 piso 5 "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el R.P.C. el 8 de septiembre de 1998 bajo número 9247 Libro 2 de Sociedades por Acciones. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, COMUNICAN: Que por resoluciones de asambleas de accionistas unánimes celebradas ambas el 27 de abril de 2007, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando ENVASES DEL PLATA S.A. a INVERSORA FINPLATA S.A. con efectos legales a partir del 1º de enero de 2007.- El capital de la sociedad incorporante ENVASES DEL PLATA S.A. se elevó de $ 3.100.000.- a la suma de $ 3.102.198.-, emitiendo la cantidad de 2.198 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 4° del estatuto (capital social). Por ultimo reordenó su estatuto social. La sociedad incorporada INVERSORA FINPLATA S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

ENVASES DEL PLATA S.A.
Activo: $ 110.313.886,80.-
Pasivo: $ 85.436.286,36.-
Patrimonio Neto: $ 24.877.600,44.-
INVERSORA FINPLATA S.A.
Activo: $ 13.864.116,36.-
Pasivo: $ 4.772.877,01.-
Patrimonio Neto: $ 9.091.239,35.-

El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 30 de marzo de 2007 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha.- Reclamos y oposiciones: Avenida Córdoba 1345 piso 13 frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Paraná 774 piso 5 "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mariano M. Grincajger.- Escribano.- Registro 1928 C.A.B.A, autorizado por asambleas unánimes de fechas 27 de abril de 2007.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2007. Número: 070625287693/F. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 29/06/2007 Nº 6662 v. 03/07/2007

"F"

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. - TRATAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550, se hace saber que FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. (I.G.J. 3.10.1995, Nº 9200, Lº 117, Tº A de Sociedades Anonimas) y TRATAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. (I.G.J. 21/03/2002, Nº 2683, Lº 17, de Sociedades por Acciones), ambas con sede en Suipacha 1067, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital en la suma de $ 646.995. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciem-

bre de 2006: Fresenius Medical Care Argentina S.A.: Activo: $ 225.650.142 Pasivo: $ 73.426.104 Tratamientos y Servicios S.A.: Activo: $ 770.239. Pasivo: $ 249.363. Compromiso previo de fusion suscripto el 30/03/2007. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 30.04.2007. Oposiciones: Reconquista 336, 4º piso, oficina 42/49, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30.04.2007.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Guido B. Yagupsky

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 10.

e. 02/07/2007 Nº 63.561 v. 04/07/2007

“I”

INDUSTRIAL DAX S.R.L.

Asamblea del 28/2/07 se aumentó capital de $ 20.000 a $ 1.00.000.- Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: Carlos D. Litvin en acta del 28/2/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/07/2007 Nº 91.891 v. 04/07/2007

“M”

METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se comunica por el término de ley que METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. con domicilio en Tte. Gral J. D. Perón 646 piso 6º Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 17 de junio de 1994, bajo el número 5961 del Libro 115, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, dedicada a realizar operaciones de seguros de personas, en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, ha resuelto su fusión por absorción en SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 654 piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, sociedad dedicada a la misma actividad, e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, originalmente bajo la denominación SUR SEGUROS DE VIDA S.A. el 14 de enero de 1950, bajo el número 21, Folio 413 del Libro 48, Tomo “A” de Estatutos Nacionales y bajo la denominación actual el 6 de julio de 1999, bajo el Nº 9528 del Libro 5, de Sociedades por Acciones, adoptando la continuadora la denominación METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A. En consecuencia, METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá su activo y pasivo a SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. con efecto a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación autorice la fusión de ambas compañías. El capital social de SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. se aumentará de 96.443.034 a 204.453.197, aprobado en la Asamblea Unánime del 28 de junio de 2007, por incorporación de METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/03/07, expresado en pesos: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. Activo $ 208.988.687, Pasivo $ 97.261.724 - SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. Activo: $ 409.948.486, Pasivo $ 270.964.640. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5/06/07. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.: 28/06/07, SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. 28/06/07. Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º “K”, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Laura E. Santanatoglia, Tº 65 Fº 842, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 2007. La autorizada.

Autorizada - Laura E. Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2007. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 02/07/2007 Nº 6171 v. 04/07/2007

“S”

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se comunica por el término de ley que SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 654 piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio originalmente bajo la denominación SUR SEGUROS DE VIDA S.A., el 14 de enero de 1950, bajo el número 21, Folio 413 del Libro 48, Tomo “A” de Estatutos Nacionales y bajo la denominación actual, el 6 de julio de 1999 bajo el Nº 9528 del Libro 5, de Sociedades por Acciones, dedicada a realizar operaciones de seguros de personas, en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, ha resuelto su fusión por absorción con METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., sociedad dedicada a la misma actividad, con domicilio en Tte. Gral J. D. Perón 646 piso 6º Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1994, bajo el número 5961 del Libro 115, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, adoptando la continuadora la denominación METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A. En consecuencia, METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá su activo y pasivo a SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. con efecto a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación autorice la fusión de ambas compañías. El capital social de SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. se aumentará de 96.443.034 a 204.453.197, aprobado en la Asamblea Únanme del 28 de junio de 2007, por incorporación de METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/3/07: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. Activo: 208.988.687, Pasivo $ 97.261.724- SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. Activo: $ 409.948.486, Pasivo $ 270.964.640. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5/06/07. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.: 28/06/07, SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A. 28/06/07. Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º “K”, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Laura E. Santanatoglia, Tº 65 Fº 842, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 2007. La autorizada.

Autorizada - Laura E. Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2007. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 02/07/2007 Nº 6172 v. 04/07/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º “13”, tel: 4816-9907, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día Martes 10 de Julio 2007 a las 14:00hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Arce 346/48/50. U.F. 35, piso 7º “A” y U. Compl. XXXII. planta sótano Capital Federal, matrícula FR 17-2405/35, ocupado por el acreedor hipotecario cuya tenencia surge de autos y consta de palier, living-comedor con balcón, pasillo, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio.- Su estado de conservación es regular.- Sup. U.F. 35: 114.50 m2. balcón 9,67 dcm2., total 124,17 dcm2., porcentual 4.055%. y U. Compl. XXXII, Sup. Cub. y total de 3,47 dcm2., porcentual 0,077%.- BASE u$s 193.697.- en caso de no haber oferta transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir u$s 145.272,75.- y de no obtener oferta alguna saldrá a la venta SIN BASE.- Seña 30%, y comisión 3%. Adeuda por expensas comunes $ 799.- al 31/5/07, gasto ultimo mes Mayo $ 799.-; por ABL, U.F. 35: $ 25.686,40, y U. Compl. $163,23 al 04/06/07; por Ag. Arg. U.F. 35: $ 22.964,93, y U. Compl. $ 401,57 al 07/06/07: por AySA U.F. 35: $ 643,90 y U. Compl. $ 20,74 al 04/06/07.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se Indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24441.- y no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos. tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabiendo solución análoga con respecto a las expensas, (CNCiv., en plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria” del 18-2-99.- Autos: “DERVILUX Internacional Corporation S.A. c/ HERNANDEZ Sussini Nilda s/ejecución especial ley 24441” (Expte. Nº 8477/03), Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil 94, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. y Cap. Fed.- Visitar los días 5 y 6 de Julio de 2007 de 10:00 a 12:00 Hs.

Buenos Aires, 25 de Junio de 2007.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 02/07/2007 Nº 62.341 v. 04/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 16 de Marzo de 2007, en la causa caratulada: “MAGGI, HOLMER ANTONIO p/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 446/06, respecto a HOLMER ANTONIO MAGGI, DNI. Nº 17.529.477, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Holmer Antonio Maggi y Aída Dolores Portillo, nacido el 24 de Octubre de 1965 en la localidad de Goya, Provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de profesión mecánico de motos, domiciliado en Avenida Maipú Nº 1464 de la localidad de Corrientes capital, provincia de Corrientes; la que dispone: “Nº 03. SENTENCIA. CORRIENTES, 16 de Marzo de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HOLMER ANTONIO MAGGI, DNI Nº 17.529.477, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 y 531 del CPPN).

2º)… 3º)… 4º)… 5º)… 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. Dr. SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Nº 03 SENTENCIA

CORRIENTES, 16 de Marzo de 2007.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR A HOLMER ANTONIO MAGGI, DNI Nº 17.529.477, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) DESTRUIR por incineración las muestras de sustancia estupefaciente secuestrada en autos y los nueve (9) billetes apócrifos de pesos diez ($10) (art. 30 de la Ley 23.737) 4º) DEVOLVER los elementos personales 5º) OFICIAR a la Unidad Penitenciaria Federal Nº 7 (U.7) “Prisión Regional del Norte”, con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con copia de la presente Sentencia a efectos de que proceda a su notificación personal (art. 42 R.J.N.) 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/06/2007 Nº 549.625 v. 05/07/2007

EDICTO: Por disposición de S.SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 04 de fecha 11 de Abril de 2007, en la causa caratulada: “JARA, GUSTAVO ALFREDO p/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 459/06, respecto a GUSTAVO ALFREDO JARA, DNI. Nº 27.604.881, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Rogelio Alfredo Jara y Estela Gladis Correa, nacido el 27 de Septiembre de 1979 en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión chofer, domiciliado en Rivadavia Nº 846 de la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes; la que dispone: “Nº 04. SENTENCIA. CORRIENTES, 11 de Abril de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO ALFREDO JARA, DNI Nº 27.604.881, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º)… 3º)… 4º)… 5º)… 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.— FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dr. FERNANDO LUIS ALDERETE — Jueces de Cámara. Ante mi: Dr. JOSE ALFREDO RACH — Secretario Ad-Hoc —Tribunal Oral en lo Criminal Federal — Corrientes”. Dr. SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes Dr. SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Nº 04 SENTENCIA

CORRIENTES, 11 de abril de 2007.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO ALFREDO JARA, D.N.I. Nº 27.604.881, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 2º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 3º) DEJAR SIN EFECTO el depósito judicial ordenado en autos respecto del vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick-Up, color blanco, año 1992, dominio P-031605, motor Nº MPAE23641, Chasis Nº KB1JMP27718, e INTIMAR al depositario judicial Ramón Bernabé Ramírez a la devolución del rodado en el término de veinticuatro (24) horas de notificado, y oportunamente proceder a la entrega definitiva a quien acredite el dominio del mismo.- 4º) REGULAR los honorarios profesionales del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO en la suma de pesos un mil doscientos ($1.200,00), y del doctor RAÚL OSCAR OWERCZUK en la suma de pesos ochocientos ($800,00) por la defensa de Gustavo Alfredo

Jara, por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 5º) FIJAR la audiencia del día miércoles 18 de abril de 2007 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. FERNANDO LUIS ALDERETE, Juez de Cámara (Ad-Hoc), Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, Secretario Ad-Hoc, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
Dr. SEBASTIAN AVILA, Secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.629 v. 05/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,
RESUELVE:
1º) CONDENAR a Humberto Andrés Santos Caro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. ABSOLVIENDOLO del delito de falsificación de moneda, previsto y penado por el art. 282 del Código Penal, por el que fuera traído a juicio, por no existir acusación fiscal.
2º) COMPUTO DE PENA; FIJAR: como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Diciembre de 2.008 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 30 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.634 v. 12/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:
I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Claudio Marcelo JIMÉNEZ.
II. CONDENAR a Claudio Marcelo JIMÉNEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CINCO años y SEIS meses de prisión; y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. “C” de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
III. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de marzo de 2.011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
IV. DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehiculo marca Renault 6 GTL, dominio SQV-682 y el dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.
V. ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de febrero de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).
VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan la comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 25/06/2007 Nº 549.140 v. 06/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:
I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Gloria Isabel JIMÉNEZ LADINO.
II. CONDENAR a Gloria Isabel JIMÉNEZ LADINO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO años y SEIS meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable de los delitos de transporte de estupefacientes, en concurso real, con el de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previstos y penados por los arts. 5º inc. “c” de la ley 23.737 y 55 del Código Penal, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de febrero de 2.011 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.
IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectué el día 27 de Abril de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Daniel Abraham Anún. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 25/06/2007 Nº 549.146 v. 06/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a WILLAN GONZÁLEZ CHORE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Willan González Chore, para su correspondiente notificación en ese lugar. -
Quinto: REMITIR a Willan González Chore, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 25/06/2007 Nº 549.143 v. 06/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente en la presente causa, Dr. David Alejandro Chaulet; que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 198 y vta., de la causa Nº 1091/03, caratulada: “HUTH, ROBERTO OSCAR - USO DOC. PCO. ADULTERADO”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Roberto Oscar HUTH, sin apodos, D.N.I. Nº 11.120.016, de nacionalidad argentina, divorciado, nacido el 26 de febrero de 1954 en Buenos Aires, con estudios terciarios incompletos, comerciante, hijo de Mario Roberto Huth y de Myriam Nelly Viegas, domiciliado en calle Echeverría Nº 1971, piso 3 de Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 13 de Abril de 2007.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Roberto Oscar HUTH…- Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente —, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, Roberto M. López Arango — Juez de Cámaral —, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.
e. 29/06/2007 Nº 549.697 v. 05/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 80

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, secretaria única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: “Guillen Alejandra c/González Sagaseta Gabriel s/Nulidad de acto jurídico” Exp Nº 91588/02, cita a la Sra. Elba Magdalena Silva y/o sus herederos o sucesores; para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo representen en él. El presente debe publicarse por 2 días en el boletín oficial.
Buenos aires, 1º de junio de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 02/07/2007 Nº 63.572 v. 03/07/2007

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos “NEYRA ANA LIA C/COMESAÑA CESAR FABIO S/DIVORCIO” (expte. nº 70561/2005), cita y emplaza a CESAR FABIO COMESAÑA, a fin de que dentro de los quince días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 62.214 v. 03/07/2007

N° 110

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N* 110 de Cap. Fed, en autos “MOUTA PABLO DIONISIO c/ LABORDE RICARDO JOSUE s/ ACCION DECLARATIVA (Art. 322 del CODIGO PROCESAL)” cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor del pagaré Nº 1, vencimiento 21-3-2000 emitido en C.A.B.A. el 15-2-2000 por Pablo Dionisio Mouta, Andrea Sandra Albamonte y Claudio Rubén Zaffaroni, por Dólares mil a favor de Ricardo Josué Laborde o “a la orden” y bajo la cláusula “sin protesto”, en castellano. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 21/06/2007 Nº 61.567 v. 12/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier TRESGUERRAS, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge NOBILI, sito en Libertad 731, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: “INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/CARRETO, MIGUEL ANGEL s/proceso de ejecución” Expte. Nº 14583/2004, cita al Sr. CARRETO, Miguel Angel (D.N.I 11.778.219) para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo establecido el Art. 526 del CCPC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 62.182 v. 03/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.), Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, comunica por cinco días que en los autos: “TODONAVIDAD S.R.L. S/QUIEBRA” EXPTE. 92.621, que con fecha 15 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de “TODONAVIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, C.U.I.T. 30-70921719-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 2005, bajo el Nº 3990, Libro 122, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Uriburu 362, Piso 3º “32” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de agosto de 2007 ante el síndico designado Contador Ulderico Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4º, C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de septiembre y 31 de octubre de 2007 respectivamente. Ordenar a la fallida que entregue al síndico dentro de la 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad asi como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos ultimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos la fallida, los que será ineficaces. Intimar a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio.
Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.651 v. 05/07/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, sito en Av. Callao 635, 6to piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: “JOUSSON MIRIAN NOEMI S/QUIEBRA”, hace saber a los acreedores la readecuación del proyecto de distribución formulado por el sindico. Se deja constancia que el auto de fecha 08 de junio 2007 ordena publicar edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial para que los acreedores tomen conocimiento y con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 62.203 v. 03/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/ de junio de 2007, se decretó la quiebra de GOREN HUGO DANIEL. Haciéndose saber que continuará actuando como síndico la contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2º “D” tel: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/10/07 y 27/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretario
e. 28/06/2007 Nº 549.450 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao,

Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2007, se decretó la quiebra de ATLANTICA SERVICIOS SA designándose como síndico al contador JACOBO LUTERSTEIN, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 6º "A", TEL: 4372-2858 y 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/10/07 y 28/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 junio de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretario.
e. 28/06/2007 Nº 549.442 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2007, se decretó la quiebra de ARIAS HERMANOS SA designándose como síndico al contador ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711, PISO 5º, OF 9. TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/10/07 y 28/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Juan Garciarena, secretario.
e. 28/06/2007 Nº 549.448 v. 04/07/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RECTIFICACION TURDERA S.R.L (cuit Nº 30-55535195-6) S/ QUIEBRA", expte. Nº 48903, con fecha 25.6.07 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Luis Aristides Traverso, con domicilio en Reconquista 642, piso 2º of. 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de junio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 549.729 v. 06/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEMOS JUAN HIPOLITO S/ SU PROPIA QUIEBRA" (CUIT Nº 20-60111293-1), expte. Nº 052717, con fecha 21 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Cdor. JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183, 8º "27", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto del 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de junio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/06/2007 Nº 549.355 v. 03/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "FRUTIHORTICOLA OLIMPO SRL S/ QUIEBRA". El síndico designado es el contador ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CÓRDOBA 1247, Piso 5º "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de agosto de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 02/07/2007 Nº 549.726 v. 06/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 8 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "IGLESIAS RICARDO DANIEL". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio constituido en la calle PUEYRREDON 468 PISO 7º OF. 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 29 DE AGOSTO DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 10 DE OCTUBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2007. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.730 v. 06/07/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado en los autos caratulados "GONZALEZ RUBEN ELADIO S/ QUIEBRA -ANTES «GONZALEZ ELADIO RUBEN S/ QUIEBRA (POR: EMSA S.A.: DECETADA 29/09/06) que el nombre correcto del fallido es RUBEN ELADIO GONZALEZ (CUIT 20-4550042-0) Que el Síndico es SUSANA GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle EDUARDO ACEVEDO de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/10/2007 y 4.12.2007, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
La Secretaria.
e. 27/06/2007 Nº 549.326 v. 03/07/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de RADIO TAXI 24 HORAS COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA, inscripta en el Registro de Cooperativas en el L° 7, de actas bajo el Nº 6977 de fecha 15-05-1998, con domicilio en Avda de los Incas 4729, Capital Federal,. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º "H", los titulos justificativos de sus creditos dentro del plazo que vence el 19-07-07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de septiembre de 2007 y 25 de octubre de 2007 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 28/06/2007 Nº 549.425 v. 04/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº a 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6.6.07 se decretó la quiebra de AILIME S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador ALVAREZ JORGE DANIEL con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, 6 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3.09.07 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16.10.07 y el general el 27.11.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos AILIME S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/06/2007 Nº 549.329 v. 03/07/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita al SR. DANIEL ENRIQUE SELMA, D.N.I. 12.153.890, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en los obrados caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA MAGARMA LTDA. C/RODES FARMACEUTICA S.A. S/EJECUTIVO", por si o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor oficial, para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Rafael Martín Cruz. Juez.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 91.896 v. 03/07/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dr. Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "COMANDOS S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 87.279, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y que podrán ser observados dentro del décimo día y se regularon honorarios —no estan firmes—.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 02/07/2007 Nº 549.818 v. 03/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de junio de 2007, en los autos caratulados "ZABALA SUSANA RAQUEL S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ZABALA SUSANA RAQUEL (D.N.I. 3.971.473) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/09/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/10/07 y el 11/12/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ESCOBAR LUIS MARIA con domicilio en VIAMONTE 1646 PISO 6to. "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/06/2007 Nº 549.452 v. 04/07/2007

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de Capital Federal, sito en Callao Nº 635, piso 2, en autos caratulados: "BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. C/RUARTE GUSTAVO S/Ejecutivo", cita a RUARTE GUSTAVO con DNI Nº 21.627.584 para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. (Art. 145 CPCC). El presente debe publicarse por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y en EL DIARIO JUDICIAL. Publíquese por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y en EL DIARIO JUDICIAL.

24 de abril de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 02/07/2007 Nº 62.184 v. 03/07/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de REGION NORTE QLP S.R.L. decretada con fecha 13 de junio de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", hasta el día 17/09/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de te-

nerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68006138-2.
Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/06/2007 Nº 549.316 v. 03/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SUCESION DE RECALDE JORGE RAUL decretada con fecha 22 DE MARZO DE 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, PEDRO MAZZOLA, con domicilio en CRAMER 1859 PISO 4º OFICINA "D", hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/06/2007 Nº 549.318 v. 03/07/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dr. Rafael Trebino figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO S.R.L. S/QUIEBRA", (expte. Nº 050768), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 23 de mayo de 2007 se ha declarado en estado de quiebra Sucesores de Roberto Zitta S.R.L. con C.U.I.T. 30-52312414-1 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle Avda Corrientes 2621, piso 12 oficina 121, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 10 de agosto de 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 de septiembre de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 de noviembre de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs, de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de Junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/06/2007 N° 549.523 v. 04/07/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "Limayo S.A. s/Concurso Preventivo", (CUIT 30-60123334-3) que se ha decretado el 29 de mayo de 2007, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico REGAZZONI EDITH NORMA, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 3º "24", con TE: 4326-3995, hasta 20/08/2007. Se fijan los días 17/09/2007 y 30/10/2007 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 27/03/2008, a las 10.00 horas, a efectos de la realización de la audiencia informativa, publiquese en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 3872 v. 06/07/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados REINANACE SA S/QUIEBRA (POR DANYLCHENKO HENNADIY) hace saber que con fecha 30/05/2007 se decretó la quiebra de REINANACE SA CUIT nro. 30-70735957-5 y que hasta el día 10/09/2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico con domicilio constituido en la calle Junín 55, 9º piso "19" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/10/2007 y 04/12/2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/06/2007 Nº 549.620 v. 05/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p. 4 Capital Federal Capital Federal, informa y comunica que con fecha 21 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de JOSÉ LUIS PELLERITI DNI 14.680.087. Se designó Síndico al Dr. ROBERTO L. SAPOLLÑIK, con domicilio en Paraná 851 p. 8º. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 15 de agosto de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 26 de septiembre de 2007 y 7 de noviembre de 2007 respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Dentro de los 3 días, con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522) b) Dentro de las 24 hs. con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C. C) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.699 v. 05/07/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.5.07, se decretó la quiebra de URBANO CLOTHES S.R.L. (CUIT 30-70829368-3), en la que se designó síndico al contador PUERTA ERNESTO OSCAR, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4º depto 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.8.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10.10.07 y 28.11.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29.5.07 …publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.691 v. 05/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de DAK S.A. C.U.I.T. 30-678584335, en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 20º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de octubre de 2007 y 29 de noviembre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2007… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.692 v. 05/07/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14/06/07 se ha decretado la quiebra de MASTROLORENZO FRANCISCO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALMA, HECTOR EDUARDO (TEL. 4373-2068), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 5º "G" de Capital Federal, hasta el día 27 DE AGOSTO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 DE OCTUBRE DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 02/07/2007 Nº 549.828 v. 06/07/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 51 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2007 se decretó la quiebra de CIAMPAGNA, MARIA DE LOS ANGELES, D.N.I. Nº 12.086.097, con domicilio en la calle Venezuela 2642, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4° Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del art. 200 de la LC, hasta el día 10 de julio de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 5 de setiembre de 2007 y 18 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela también para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2007. 21) Aceptado el cargo por el funcionario sindical, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán las disposiciones previstas en el art. 88 ...". Firmado: María Fernanda Lesch. Juez Subrogante.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.731 v. 06/07/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. Maria F. Lesch, Secretaría 52 de la Dra. Ruth Claudia Ovadia, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/GIOCOLO, RUBEN HORACIO S/Ejecutivo" cita a Giocolo Ruben Horacio con DNI 17.649.188 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en los diarios Boletin Oficial y El derecho.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 62.185 v. 03/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ANDRES GALAZ ANCATRIPAI para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 43.883, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa - arts. 42 y 162 del C.P.-; bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 28/06/2007 N° 549.479 v. 04/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

/// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Julio Enrique Díaz (argentino, D.N.I. 31.903.789), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17078/05, caratulada: "Díaz, Julio Enrique y otro s/ Inf. Ley Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 19 de junio de 2006 resolvió: "...cítese a Julio Enrique Díaz mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo de la ley 23.737". Publiquese por el término de cinco días.
Secretaria Nº 3, 19 de junio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/06/2007 Nº 549.429 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Ivan Julián Quevedo Solano (nacionalidad peruana, nacido el día 3 de septiembre de 1977 en la República del Perú, hijo de Julián Quevedo y de Guadalupe Solano), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 4228/07, Caratulados "Quevedo Solano, Iván Julián s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 5 de junio de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/06/2007 Nº 549.437 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Rosa Magdalena Silva, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 13917/06, Caratulados "NN s/ estafa" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 21 de junio de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/06/2007 Nº 549.435 v. 04/07/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelson HUAMAYALI FLOREANO (peruano, nacido en Trujillo, Perú, el 23/12/1971, hijo de Celedonio y Catalina, soltero, con último domicilio conocido en Tte. Chapa 244, Tigre, pcia. de Buenos Aires) y Edward SUMARI HUAYNATE (peruano, nacido en Lima, Perú, el 23/05/1980, hijo de Flavio y Soledad, con último domicilio conocido en Tte. Chapa 244, Tigre, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO –sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal–, en el marco de la causa Nro. 4728/07, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de junio de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/06/2007 N° 549.434 v. 04/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Omar Ayala, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 2393/06, Caratulados "ESPINOZA RAMOS, Javier s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 7 de junio de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/06/2007 Nº 549.436 v. 04/07/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Luciano Sebastián Muzzio, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de abril de 1986, D.N.I. nro. 32.253.429, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5743/2007 caratulados "Muzzio Luciano Sebastián s/ Infracción Ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDÍA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 5, 25 de junio de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 02/07/2007 Nº 549.739 v. 06/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Julio Nelson Borche (con DNI Nº 92.877.319 nacido el 6 de marzo de 1956 en Montevideo, Uruguay) a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación — indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 15.843/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 6, 30 de mayo de 2007.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 29/06/2007 Nº 549.696 v. 05/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a José Alfredo Leonardo Hernández, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 6638/07 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 15 de junio de 2.007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 27/06/2007 Nº 549.357 v. 03/07/2007

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a FLOR ASUNCIONA VAZQUEZ CUARESMA en la causa Nº 839/2006 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de notificarla de lo resuelto por el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 27/06/2007 Nº 549.328 v. 03/07/2007

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ZHENG JIAN SONG —pasaporte Nº 140914397— a estar a derecho en la causa Nº 9.795/2006, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 29/06/2007 Nº 549.700 v. 05/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL PENAL ECONOMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a a José Manuel Ferreira Gomez (pasaporte portugués Nº J159626) y a Sonia Alexandra Mauricio Tabares (pasaporte portugués Nº J045966) que deberán comparecer ante este Juzgado, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 2º de esta ciudad, dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en relación al hecho previsto y reprimido en los términos del art. 863 y sgtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por edictos.-
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/06/2007 Nº 549.524 v. 04/07/2007

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº5, Secretaría Nº10, cita y emplaza por cinco días a HORACIO ALFREDO DÍAZ a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº9438 en la resolución de fs. 467/468, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2.006. … SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Alfredo Horacio DÍAZ… y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado y en la presente causa (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2do. y 302 del Código Penal y 336, inc. 1 del C.P.P.N.).- II) SIN COSTAS… - FDO. GUILLERMO RICARDO VILLELLA. JUEZ SUBROGANTE, ANTE MÍ: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT.-
Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Aída María Ahumada, secretaria int.
e. 29/06/2007 Nº 549.591 v. 05/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a Héctor Douglas WALLACE (L.E. N° 5.174.296), del auto de fecha 23 de mayo de 2007 dictado en la causa N° 1671/2005 (421) caratulados: "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN DE LOS SRES. HECTOR DOUGLAS WALLACE Y NORMA MARTA SCHNEIDER" formado en la causa "PETIT BEBE S.R.L.; DOUGLAS WALLACE HÉCTOR; SCHNEIDER NORMA MARTA SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 03 de mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de HECTOR DOUGLAS WALLACE (L.E. N° 5.174.296)... y consecuentemente SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden al hecho descripto por la consideración primera (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y 336 inc. 1° del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, Secretaria".
e. 28/06/2007 Nº 549.526 v. 04/07/2007

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Andrés Luis CHILLIDA (D.N.I. Nº 11.528.182) lo dispuesto por el auto de fs. 2045/vta. dictado en los autos Nº 4/2006 (497) caratulados "MAYLEN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de junio de 2007. … IV.-… desconociéndose el lugar donde reside Andrés Luis CHILLIDA (D.N.I. Nº 11.528.182), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese Andrés Luis CHILLIDA que en estas actuaciones se dispuso invitarlo a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107, 197 del C.P.P.N.)…- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".
Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
e. 27/06/2007 Nº 549.323 v. 03/07/2007

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Cristian Ubaldo RIQUELME TORRES (D.N.I. Nº 92.340.751) lo dispuesto por el auto de fs. 1709 dictado en los autos Nº 1988/2004 (261) caratulados "TRISOMAGI S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de junio de 2007. … II.- Desconociéndose el lugar donde reside Cristian Ubaldo RIQUELME TORRES (D.N.I. Nº 92.340.751), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse la rebeldía del nombrado en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a Cristian Ubaldo RIQUELME TORRES que en aquella oportunidad podrá proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107, 197 del C.P.P.N)…- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
e. 27/06/2007 Nº 549.324 v. 03/07/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL SAN LUIS-SAN LUIS

El Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal de San Luis en los autos caratulados: "B.N.A. C/BRESCIANI, ANDREA Y OTROS S/ORDINARIO", Expte. 60/05, de trámite por ante la Secretaría Civil, a cargo del Autorizante, cita y emplaza al Sr. ALBERTO EDUARDO LIZZANO, L.E. Nº 6.149.725, y Sr. ANDRES JOSE GASTON BRESCIANI, D.N.I. Nº 93.608.998, ambos de ignorado domicilio para que dentro del término de cinco (5) días, con más la ampliación de cuatro días prevista por el art. 158 del CPCCN comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en él. (343, 145, 146 y 147 del CPCCN).
San Luis, 4 de junio de 2007.
Alfredo Luis Pardo, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.812 v. 03/07/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, cítese mediante edicto a la demandada TORRES SERGIO MARCELO DNI para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TORRES SERGIO MARCELO S/Ejecutivo", (Expte. Nº 274-99-05). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art. 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 18 de abril de 2007.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 549.781 v. 03/07/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, cítese mediante edicto a la demandada SUCESORES DE VILLA MARINA DNI LC 5.018.200 a primera audiencia para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SUCESORES DE VILLA MARINA S/Ejecutivo", (Expte. Nº 057-101-2006). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Opinion Austral (Art. 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 17 de abril de 2007.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 549.786 v. 03/07/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, cítese mediante edicto a la demandada REYES ROSA NOEMI DNI 30.801.162 para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/REYES ROSA NOEMI S/Ejecutivo", (Expte. Nº 152-104-06). El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art. 146 ssgtes CPCN).

Río Gallegos, 18 de abril de 2007.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 549.788 v. 03/07/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor ROBERTO VANNACCI (C.I. Nº 6.208.612), a tomar intervención dentro del término de cinco (5) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 102.549, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROSA CARLOS AROLDO Y OTROS S/ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 29 de mayo de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.804 v. 03/07/2007

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor OSCAR RODOLFO IGNACIO ELORZA, D.N.I. Nro 25.364.775, cuyo último domicilio conocido lo era el sito en calle Sojo Nº 2.936 de la ciudad de Saladillo, a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.389, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ELORZA OSCAR RODOLFO IGNACIO S/ SUMARISIMO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 28 de mayo de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.807 v. 03/07/2007

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a EL LAGUITO SACIFAI, a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.161, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/EL LAGUITO SACIFAI S/ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 29 de mayo de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.810 v. 03/07/2007

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor ARIEL ARNALDO DONNET (D.N.I. Nº 17.522.597) y a la Sra. GRACIELA SUSANA HERMIDA (D.N.I. 17.672.719), a tomar intervención dentro del término de QUINCE (15) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.421, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DONNET ARIEL ARNALDO Y OTRA S/ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 29 de mayo de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.800 v. 03/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SABATTINI, Julio y PERALTA, Elena Raquel s/EJECUCIÓN" (Expte. Nº 8.145), cita a los herederos de la Sra. Elena Raquel Peralta para que comparezcan en el plazo de CINCO DÍAS a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de junio de 2007.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 02/07/2007 Nº 549.808 v. 03/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. RODOLFO ANTONIO PRADAS—, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 13422 caratulados: "ROTELLA, OMAR HUGO S/INF. ART. 282 C.P.", cita y emplaza a OMAR HUGO ROTELLA, titular de D.N.I. Nº 10.116.049, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de puesta en circulación de moneda falsificada recibida de buena fe en concurso ideal con el delito de estafa en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 284 y 172 del C.P y arts. 42 y 44 del mismo ordenamiento legal, en el término de tres días.

Mar del Plata, 15 de junio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.590 v. 05/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Viviana Inés Geroldi, sito en la calle Intendente Bonifacini Nº 1.770, 5º piso, de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita, llama y emplaza a herederos de NÉSTOR MARCELO BELLANI para que en el plazo de quince días comparezcan y constituyan domicilio procesal en los autos "VELA, Elva c/ BELLANI, Néstor Marcelo y otro s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", expediente Nº 80.081, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 3/nov/2004, obrante a fs. 339 de los autos "VELA, Elva c/ BELLANI, Néstor Marcelo y otro s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expediente Nº 79.851, en trámite ante el mismo Juzgado y Secretaría mencionados precedentemente: "San Martín, 3 de noviembre de 2004. 1. Tratándose de personas inciertas y con domicilio desconocido, cítese a herederos de don Néstor Marcelo Bellani mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario EL COMERCIO de San Martín. Fíjase el plazo de quince días para que comparezcan a estos autos, y constituyan domicilio especial, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, 148 y ccs. del CPCC) (...) Fdo.: Rita Garese, Jueza Subrogante". El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial", con cargo de pago diferido atento al beneficio de litigar sin gastos del que goza la parte actora.

Gral. San Martín, 25 de junio de 2007.
Viviana Inés Geroldi, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 549.757 v. 03/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ISMAEL INSAURRALDE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3975, caratulada "Insaurralde, Ismael S/ inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-

Morón, 12 de junio de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/06/2007 Nº 549.327 v. 03/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. RODOLFO ANTONIO PRADAS—, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos 12849, caratulados: "PIÑEIRO, ALAN EMILIANO S/INF. ART. 284 C.P.", cita y emplaza a ALAN EMILIANO PIÑEIRO, titular de D.N.I. Nº 32.917.159, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de puesta en circulación de moneda falsificada recibida de buena fe en concurso ideal con el delito de estafa en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 284 y 172 del C.P. y arts. 42 y 44 del mismo ordenamiento legal, en el término de tres días.

Mar del Plata, 20 de junio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 29/06/2007 Nº 549.695 v. 05/07/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 13.534, caratulada "KALDAN S.A. s/ Int Art. 1 Ley 24.769" del registro de la Secretaría Penal N° 6, sito en calle Bolivar N° 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Claudia Susana Urquía, titular del D.N.I. N° 14.909.283, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 12 de junio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 28/06/2007 N° 549.528 v. 04/07/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 10.663, caratulada "MANGANO, MIRTA S/INFR. LEY 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Natalia Gimena Buhler (CI Mercosur Nº 28.080.014N), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.- … Ampliénse las pericias dispuestas a fs. 195 y 350/vta., a fin de que la Señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Laura Bevacqua determine …notifíquese … a Natalia Gimena Buhler … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 22 de junio de 2007.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.829 v. 06/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	19/06/2007	WALDO ARIEL QUISBERT	5	LESIONES GRAVES
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	19/06/2007	Pablo Raúl Silvero, DNI 31.253.680	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/2007	SERGIO DE SANTIS	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2007	GLADIS ELENA AGUILAR, DNI 11.749.322	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2007	OSVALDO LOPEZ	5	ROBO EN TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/05/2007	GUILLERMO VICTOR CORONEL y CRISTIAN ANTONIO CORONEL	5	INF. LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/05/2007	RAFAEL HORACIO DALOE	5	HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/2007	CRISTIAN MARTIN ERHART, DNI 16.560.524	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/05/2007	Gustavo Martín AUSILLI o AUSILI, DNI 25.669.808	3	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/05/2007	MAURICIO GABRIEL VEGA, DNI 23.796.952	3	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/05/2007	ALEJANDRO GABRIEL DIZ REY	3	ROBO CON ARMAS
49	169	MARIA JOSE BIANCHI	29/05/2007	Maximiliano Spitznagel	5	COACCION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/05/2007	JUAN CARLOS LURIG	5	HURTO
49	207	MARIA JOSE BIANCHI	31/05/2007	JOSE LUIS VALLEJOS, DNI 17.757.715	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	207	MARIA JOSE BIANCHI	30/05/2007	LUIS ALBERTO BENAVENTO, DNI 14.915.504	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
49	207	MARIA EUGENIA NIETO	11/06/2007	GUILLERMO ALEJANDRO GUGLIANONE, DNI 14.446.532	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 02/07/2007 N° 527 v. 06/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO RICHIELLO	13/06/2007	Patricia Silvia Teresa Paez, DNI 22.113.176, argentina, con último domicilio conocido en Freire 1765 de esta ciudad	3	ENCUBRIMIENTO
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	13/06/2007	NILDA GLADIS AYALA, DNI 12.980.766, argentina, nacida el 24/8/58, casada, y ALEJANDRINA RODRIGUEZ, DNI 13.532.912, hija de Romualdo, nacida el 2/9/59	3	DEFRAUDACION
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	14/06/2007	NILDA GLADIS AYALA, DNI 12.980.766, argentina, nacida el 24/8/58, casada	3	DEFRAUDACION
15	146	SANTIAGO ATUCHA	19/06/2007	ALBERTO GARCIA	3	MALVERSACION DE CUDALES PUBLICOS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	16/06/2007	Maximiliano Medina Erazo	3	TENTATIVA DE ROBO CALIFICADO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/06/2007	Wei Dong Chen, DNI 92.887.873, nacido el 25/1/59 en China y Wang Xiuxia, DNI 93.258.645, nacida el 19/7/62 en China	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	07/06/2007	JORGE ANTONIO GAMARRA, DNI 17.445.395, nacido el 7/8/65 en Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires, hijo de Bernardino y Transita Molino	3	Nº 37.136/02
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	20/06/2007	Nélson David Moscoso, DNI 10.325.827, argentino, casado, con último domicilio conocido en Rondeau 2653 de esta ciudad	3	ESTAFA

e. 02/07/2007 N° 528 v. 04/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	21/06/2007	ANGELA BELERMINA PONCE	63423
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/06/2007	FRANCISCO OSCAR PERAZZOLO	62067
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/06/2007	JOAQUIN JORGE GIL	62025
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/06/2007	CARLOS HORACIO CACCHIO	91583
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/11/2006	JORGE MARIA MENDILLO	62075
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2007	FRANCISCO RAMON GRANA	62068
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/06/2007	CARLOS BARCAT	91647
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/2007	DOMINGA DATTOLA	62074
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2007	MARCELINA NIEVES DE FERNANDEZ	61715
18	U	CARLOS A. MAMONE	15/06/2007	MARIA MAGDALENA STUCHETTI	62028
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/06/2007	DANIEL SANTIAGO ECAY	62023
21	U	FABIANA A. CASTRO	13/06/2007	MARIA GENEROSA CASTRO	62079
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	14/06/2007	GERMINAL UNGARO	62056
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	10/05/2007	MARIA ANGELICA ESPERANZA SOLANO	62022
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2007	ALICIA ESTHER ADARO	91650
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/06/2007	RAMON OSCAR CONDE	3853
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	08/06/2007	CASSANO ALFONSO GILBERTO	62029
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/06/2007	Tomeo Santiago	62086
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/06/2007	JOSE MANUEL VEGAS	91574
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	08/06/2007	LAURA MERINGOLO	62030
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2007	Maria Di Gisi	62020
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/06/2007	RUEDAS ERNESTO NORBERTO	91664
31	U	LAURA B. FRONTERA	29/05/2007	Adelina Guida	62021
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2007	ROGELIO FRANCISCO SOUTO	91641
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/04/2007	BRIZUELA SEGUNDO NICASIO	62038
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/06/2007	Clotilde Lucia LHEZ	3852
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/06/2007	IRMA SUSANA MOLLE	62041
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2006	Carlos José Rodríguez,Carlos José Rodriguez,Carlos Jose Rodríguez y Carlos José RODRIGUEZ o RODRIGUEZ TEIJEIRO	62077

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	MARIA C. CAEIRO	12/06/2007	ELOISA LANO	62062
41	U	MARIA C. CAEIRO	14/06/2007	HECTOR HONTALVILLA	91607
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/06/2007	Rodolfo PASCUCCI	62064
44	U	MARIANO C. OTERO	04/05/2007	MARIA DEL CARMEN OUBEL	62049
44	U	MARIANO C. OTERO	04/06/2007	SILVIA DOLORES SPENA	62050
45	U	FERNANDO GUDIÑO	21/06/2007	OSVALDO CALVIÑO	91670
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/06/2007	Biafore, Iris Graciela	91637
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/06/2007	GOZZI ELISA NATALIA	62046
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/06/2007	MARIA GLORIA MATILDE CAMPOS CALVO SOTELO	91610
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/06/2007	CELINA ELENA MESIGOS	63412
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/06/2007	Jesús VAZQUEZ	62066
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/06/2007	Boleslaw Naumowicz	62057
51	U	ALEJANDRO CAPPA	31/05/2007	Angel Carmelo Giglio	62039
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/2007	MATILDE ROSA SEGUI	63447
54	U	JULIAN HERRERA	25/06/2007	RUBEN EDGARDO FERNANDEZ	91570
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/2007	MARIO LUZZA	91602
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	19/06/2007	SOLOHAGA JACINTA DEL TRANCITO	91594
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	09/05/2007	Juan Carlos MANZO	91638
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/06/2007	Luis Alberto VILLA	63432
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	21/06/2007	HILDA ESTHER COEN	62061
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/06/2007	ANGEL RODRIGUEZ NUÑEZ	63406
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/06/2007	ANGEL SCARSI	3857
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2007	GALBARINO EDGARDO ANGEL	62045
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/06/2007	HECTOR MASNATTA	63421
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/06/2007	BARRIENTOS ALBA BESSIE Y CORREA NESTOR ALDO	62033
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/06/2007	Ventura Lilia BARRETO	62036
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/06/2007	FELIX CIRIGLIANO	91584
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/06/2007	JOSE PAGLIONE	62037
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/06/2007	LILIA SUSANA GORDO	62031
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/06/2007	SANTOS MARIA BRIAN	91577
69	U	JUAN M. BALCAZAR	05/06/2007	JOSE EDGAR MINUE	62040
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/2007	JOSE PANSINI Y JUANA PISANI de PANSINI	62065
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/06/2007	GAGLIA DANIEL MARCELO	91656
73	U	ALBERTO UGARTE	11/06/2007	NOCHETTI MARIA CLAUDIA	62035
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	22/06/2007	EDUARDO JUAN MASCCIOCHI	63405
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/06/2007	VARELA MARIA MAGDALENA TEOFILA y DIGIACOMO VICTOR	91572
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/06/2007	Bervora Elena Cura y Rosa Marta El Hamdie	62071
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/04/2007	FERNANDO REALE	62076
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/06/2007	MARIA TERESITA POMESANO	62051
94	U	EDUARDO PARODY	13/06/2007	PILAR IBAÑEZ	62032
94	U	EDUARDO PARODY	22/06/2007	Diana Alicia Saravia	62044
94	U	EDUARDO PARODY	24/05/2007	MARIA ESTHER LOPEZ	63439
95	U	JUAN P. LORENZINI	20/06/2007	MARIANO DOMINGO MILEVICICH	62063
95	U	JUAN P. LORENZINI	15/06/2007	MARIO EDUARDO GODOY	91642
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/06/2007	EDUARDO MIGUEL PERONA	62042
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/06/2007	ALDO ALBINO PERONA	62043
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	20/06/2007	GAMPER CARLOS HECTOR	63434
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/06/2007	AMELIA MARIA TIBURZI	63427
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/06/2007	ALEJANDRO JORGE BAYLEY	23102
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2007	OSCAR DALMIRO OLIVERA	62073
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	14/06/2007	ANTONIA LUISA MORETTONI	62058
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2007	ANA MARIA MAROCCO	63426
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2007	ROSA FRÜHWALD	91571

e. 29/06/2007 Nº 868 v. 03/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/06/2007	OSCAR ROBERTO ERBARO	6141
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/05/2007	JULIO CESAR LARDARO	62094
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/06/2007	JAIME RUSANSKY	62097
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/06/2007	IBRAHIM ASSAD DEMIAN Y ROSA CURI	63502
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/2007	LOPEZ BORDENAVE MARTA LILIANA	62167
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/2007	María Carolina Spatola y Pedro Alberto Vieu	3866
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/2007	CARLOS BERNARDO BRUNO	63468
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/02/2007	Manuel Ambrosio Ferreyra	62156
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/06/2007	MALIZIA, JACINTO SALVADOR y CURRAO, ROSA AMELIA	63495
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/06/2007	TADEO MONGELLI	62104
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/06/2007	JOSEFA TERESA RODRIGUEZ	62102
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/06/2007	GALLO JOSE LUIS	91761
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	29/03/2007	RUBEN FLORIAL CALAHORRANO	91711
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/06/2007	CICCONI, ANGEL RAMON	91702
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/06/2007	MARIA CARMEN CERVIÑO	62129
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/06/2007	CELIA LUCIA GIOVIO	62165
31	U	LAURA B. FRONTERA	06/06/2007	MICHEL HENRI VULLIETY	91758
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2007	Luisa Ambrosia Maldonado	3864
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	14/06/2007	CARMELINA GIUFFRIDA	62154
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/06/2007	RUSSO JOSE	91805
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	13/06/2007	JUAN BENIGNO RIO	91744
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/06/2007	MARCO ANTONIO MARTINEZ DECOUD y/o MARCO ANTONIO MARTINEZ	62166
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/06/2007	FILGUEIRA LAGE Delmiro	62099
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	14/06/2007	GONZALEZ GARCIA URSULA	62096
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	25/06/2007	CEVERIO TERESA	62153
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/06/2007	LUISA NELIDA BARRETO	63481
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/06/2007	JAIME RUBEN VIVO y ANTONIA DELIA VIRILE	91757
44	U	MARIANO C. OTERO	11/06/2007	ELVIRA COLUCCI, AMALIA ELENA GONZALEZ y NICOLAS JUAN FOTI	91679
44	U	MARIANO C. OTERO	01/06/2007	MARIO JOSE BERNARDO	91707
44	U	MARIANO C. OTERO	12/04/2007	JOSE ALBERTO ESCANES	91809
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/2007	DESTEFANIS Ana María	3860

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/2007	LORES Francisco	3861
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2007	EDUARDO GOMEZ	91688
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	15/06/2007	LEDESMA Alicia Raquel	62143
51	U	ALEJANDRO CAPPA	13/06/2007	ABRAHAM AISENBERG	91783
51	U	ALEJANDRO CAPPA	31/05/2007	HONORIO TEODORO GIMENEZ	62106
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/06/2007	AZAR LINDA	63500
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/2007	NOEMI MARIA MATEOS	62141
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/06/2007	OSCAR ALFREDO SIRVAN	91807
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2007	FRANCISCO FERRANTE	63525
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/06/2007	MEDUS, AMANDA JOSEFINA	62169
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/06/2007	Hugo NO NIS	3858
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/06/2007	MARTELLOSIO, Valeria	62103
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2007	CHIOCHINI Blanca Iris y DELORENZI Juan Carlos	62144
63	U	JORGE E. BEADE	20/06/2007	SILVIA ALEJANDRA ICETA Y LUCIANA MARGARITA VISCONTI ICETA	63479
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/06/2007	CARLOS ALFREDO COSTA y NELIDA MARTINA VAZQUEZ	62101
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/05/2007	NOVELLO HUMBERTO	63464
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/06/2007	Rodolfo CATTANEO	62107
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/06/2007	JUAN CARLOS ROSSI BECEIRO	91797
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/06/2007	ZULEMA ISABEL GONZALEZ	62145
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2007	MARIA TERESA TRIVIÑO y MIGUEL MOISES CARRIZO	62108
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/06/2007	Issac COHENCA	62147
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/06/2007	ANSELMA INES LA ROSA	59420
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/03/2007	URSINO ISABEL	62095
69	U	JUAN M. BALCAZAR	19/06/2007	LEO DELMA MARTHA	91796
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/05/2007	JOSEFA GOMEZ	62122
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/06/2007	HAYDEE RAQUEL CORVETTO	63476
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/05/2007	ANDRES RODOLFO VALENTINI	91775
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/06/2007	Esther Nahum y Leo Nahum	62119
73	U	ALBERTO UGARTE	25/06/2007	MASCARO DELIA NELIDA	62123
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2007	FERNANDO FRANCISCO PAPA	91685
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/06/2007	SARA FIDELA VILLALBA	62168
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/05/2007	ALVAREZ AURORA MARIA	3867
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/05/2007	Jorge Horacio ZELWIANSKI	91779
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2007	Maria Candida Carballo Freitas	62131
95	U	JUAN P. LORENZINI	22/06/2007	Lydia Elsa Dix	62133
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/03/2007	DOMINGO INTELISANO	62100
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/2007	FANY FRIDMAN y JULIO PRESS	62110
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/06/2007	DOLORES IGLESIAS	62128
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/2007	ORTIZ PEREYRA JUANA FRANCISCA	91700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/2007	MICHELET JORGE	91804
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/06/2007	MARTINO ALDO FRANCISCO	3868
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/06/2007	Carlos BILOTTI	62109
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/06/2007	Carlos Alberto AZZARO	62148
107	U	JAIME MENDEZ	21/06/2007	Esther LAPEÑA	62114
107	U	JAIME MENDEZ	24/05/2007	MARIA MERCEDES URIA	62159

e. 02/07/2007 Nº 869 v. 04/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civíl 11, a cargo de la Dra. ALEJANDRA D. ABREVAYA, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital, comunica por dos días en autos “ROBLES EDUARDA DEL ROSARIO c/ MUÑOZ DANIEL ENRIQUE S/EJEC. HIPOTECARIA”, Exp. 38983/06 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 15-56924758, subastará el día 12 de Julio de 2007, a las 10.45 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble ubicado en la calle Yerbal 5950/52/54/60, Piso 5º, Letra “A”, Unidad Funcional 77 y Unidad Complementaria XV, de esta Capital, Nom. Cat.: Cir: 1, Sec: 95, Mz: 37, Parc: 4-b. Matrícula FR: 1-54833/77. Sup: U. F. 77, 64,32 y U.C XV 13,20 mts2. Deudas: A.A. $ 3654,80 y UC XV $ 370,94 al 11/12/06 (fs 133/137); O.S.N. Sin deuda (fs 165); A.B.L: $ 2.967,16 al 18/11/06 (fs. 88); Expensas: $ 18.437 al 6/12/06 (fs. 130) Según constatación obrante en autos, se trata de un departamento de cuatro ambientes al frente. Consta de Living-comedor, con un pequeño balcón, cocina, baño completo y tres dormitorios, de los cuales dos dan al frente y uno al lateral. Todos los ambientes son muy luminosos. En regular estado de conservación. La unidad complementaria es un espacio guardacoches, identificado con el número XV. Sup. aprox. del departamento 70 mts2 Edifico tipo torre de alrededor de 35 años. OCUPADO por Daniel E. Muñoz, DNI 13.394.649 en carácter de propietario. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 68.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acord. 24/00. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 58O y 584 del Código Procesal. Se deja constancia que por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441—, queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: días 10 y 11 de Julio de 15.00 a 17.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario “La Prensa”.

En Buenos Aires, 20 de junio de 2007.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 02/07/2007 Nº 91.846 v. 03/07/2007

N° 39

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaria Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 – Piso 5to., de ésta ciudad, a cargo de la Jueza Dra. María Oderay Inés LONGHI, comunica por dos días en los autos caratulados: “BYK, Rubén y otra c/BELVEDERE, José Carlos s/Ejecución Hipotecaria” - (Expte. nº 56.655/01), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el próximo 19 de julio de 2007, a las 11,30 hs. en punto, en Pte. Juan D. Perón 1233 de ésta ciudad, los lotes ubicados en el Partido de Pilar - Provincia de Buenos Aires - con frente a la Ruta Nº 8, que formaban parte de la fracción designada en sus títulos con letra “C” y se designan en el plano características 84 – 66-65 como lote 15; 16; 17 y 18 de la manzana 10. Nomenclatura catastral Circ. VI, Sección “D”; quinta 10, manzana 10 W, parcela 15; 16; 17 y 18. Partida 084 - 122, 891, 892, 893 y 894 respectivamente. Según catastro parcelario, los lotes 17 y 18 se unifican por edificación formando la parcela 17 “a” nomenclatura circunscripción XI, Sección 10, Manzana 10 W, parcela 17 “a”. Partida 084 - 122 - 893, que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula Nº 40570 a 73, del Partido de Pilar - Provincia de Buenos Aires. Calle Sargento Beliera 4272 (ex Uriburu) Ruta Nº 8 esquina calle Derqui - La lonja – Partido de Pilar - Provincia de Buenos Aires. Base: $ 71.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5% y 0,25% arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 de la CSJN a cargo del comprador. Se deja constancia de la improcedencia de la compra en comisión, como también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta. El referido bien cuenta con una superficie total de 1.448,70 m2. Detalles, medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos. De la constatación efectuada en el lugar, surge una edificación sobre la parcela 17 y 18 destinada a local gastronómico ocupado por el demandado quien explota la actividad comercial como salón comedor y parrilla, encontrándose en excelente condiciones de uso y conservación, contando con todos los servicios de infraestructura, utilizando las restantes parcelas como espacio parquizado y estacionamiento de vehículos. Deudas: Rentas Inmobiliaria Parcela 15 al 04/07/06 $ 255,10 (fs. 333); Parcela 16 al 04/07/06 $ 80,50 (334); Parcela 17 al 04/07/06 $ 306,70 (fs. 335); Parcela 18 al 04/07/06 $ 130.- (fs. 336). Aguas Argentinas fuera del área Obras Sanitarias no consta en autos (fs. 314). Atento lo resuelto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitas: días 16 y 17 de julio de 2007, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2007.

Osvaldo G. Carpintero, secretario interino.

e. 02/07/2007 Nº 62.239 v. 03/07/2007

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ CABRAL, OSCAR IRIAMS s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. nº 77.869/1998 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de Julio de 2007 a las 12:15 hs. en punto, en Tte. Gral.

Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con fte. a la calle Cnel J. F. Czetz nº 687 (ex-196) esq. calle Ayacucho Nro. 8207, matrícula 159.978, Partido de General Pueyrredon (45).- Mide 15,30 m. de frente al SE sobre calle Czetz; 4,24 m. en su ochava al S; 8,48 m. en su otro frente al SO sobre Ayacucho; 18,30 m. al NO y 11,48 m. al NE.- Superficie lote: 205,58 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 41h, parcela 14, partida 294.288.- Según informe de fs 319 se trata de un inmueble de 40 años de antigüedad que cuenta con una cocina, un comedor dividido por un tabique que separa la habitación de los 4 niños del dormitorio y el baño cuenta con inodoro, lavatorio y ducha, ampliado por informe de Fs 344, el inmueble se trata de una construcción tipo premoldeada con techos de fibrocemento, con divisiones internas en cartón y madera, espacio descubierto de tierra sin cerco perimetral.- Se encuentra en muy mal estado de conservación.- Ocupado por una familia compuesta por dos mayores y cuatro menores.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de Julio de 16 a 18 hs.- Base: $ 14.000 (fs. 320).- Seña 30%, transcurridos los 30 días de celebrada la subasta (con o sin mora) deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs.124/5) por $ 545,9428 al 31/03/99; en Rentas (fs.115) por 694,72 al 31/03/99; subastándose como libre de deudas en Aguas de Gral. Pueyrredon (fs. 129).

Buenos Aires, a los 26 del mes de junio de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 02/07/2007 Nº 63.602 v. 03/07/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, cargo del Dr. Juan Carlos Insua Juez Subrogante, Secretaria única a cargo interinamente del Dr. Christian Mariano Quintavalli; sito en Uruguay 714 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "O.S.N. C/ BARES Y TRAVERSO ALFREDO s/ejecución fiscal" (EXPTE. 309.838/88), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día Viernes 20 de Julio de 2007 a las 8,30 hs. En punto, en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 33% indiviso del inmueble ubicado en la calle Dr. Eleodoro Lobos 535/37/39 de esta Capital Federal y según constatación se trata de un inmueble edificado en tres plantas en lote propio de 8m,66cm de fte. al O por 29m,13cm de fondo costado N y 33m,78cm costado S. Cfte. NE lote 9m, 83cm linda al O calle Eleodoro Lobos, fondo lote 11 por el N lote 9, por el S. lote 5 y cfte. Lote 6 y 7, donde funciona un hotel familiar, compuesto por ocho habitaciones por planta y tres baños y una cocina por planta, la propiedad en total, cuenta con 24 habitaciones en sus tres plantas, estando destinadas las mismas únicamente a alojamiento familiar. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Todas las habitaciones al momento de la constatación se encontraban ocupadas por pasajeros transitorios, según lo manifestado por la Sra. Ruth Marlene Rios (encargada de dicho establecimiento). Matrícula FR 7.7450, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 106, Parc. 17. DEUDAS: Aguas Argentinas al 20/3/2006 sin deuda. G.C.B.A al 11/6/2007 $ 79.289,65. AYSA sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes dispuesto por la EXMA. Cámara del fuero plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". BASE DE VENTA del 33%: $ 77,250.- al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA: SCJN 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. y además deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.- EXHIBICION: el día Martes 17 y Miércoles 18 Julio de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 02/07/2007 N° 62.442 v. 03/07/2007

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "CONSORCIO PROP. VERA 655 c/ LISAK, JUANA s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 23445/96 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Vera N° 655/59, 4° piso, U.F. n° 14 identificada con la letra "B" (Matrícula FR 18-1135/14), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 17, Parcela 14, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de julio de 2007, a las 10:30 horas, días de exhibición 4 y 5 de julio de 2007 de 15:00 a 17:00 hs. por intermedio del martillero Martín Sarachaga, en las siguientes condiciones: base: $ 50.000.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Adelina Barrios, DNI N° 16.897.841 quien manifestó que ocupaba el inmueble junto a su esposo. El mencionado inmueble cuenta con pequeño hall de entrada de 2 x 2 metros aproximadamente; un living-comerdor de 5 x 3 metros que desemboca en un hall distribuidor de 1 x 1 metros aprox., por el que se accede a un dormitorio principal de 3,70 x 3 metros aprox. y a un segundo dormitorio de 3,50 x 3 metros aprox.; ambos cuartos poseen placard embutido. A continuación del hall se observa un pequeño corredor que conduce a un baño completo de aprox. 3 x 2,5 metros y a una cocina de 3 x 3,5 metros aprox., la que a su vez se encuentra comunicada con un lavadero independiente con pileta de 1,5 x 1,5 metros aprox. Todo ello en regular estado de conservación con algunas manchas de humedad en la cocina y falta de pintura generalizada. Superficie total: 74,14 m2. Porcentual 2,53%. Deudas: fs. 771/2 ABL $ 4.630 al 30/4/07; fs. 774 OSN no registra deudas el 30/4/07; Fs. 775/6 Aguas Argentinas $ 8.447,58 al 30/4/07; Fs. 777 Aysa $ 67,53 al 30/4/07; Fs. 763 Deuda por Expensas: $ 20.022,32 al 10/5/07. (Fs. 14/15 Demanda: $ 1550,18; Fs. 192 Ampliación: $ 2.654,42; Fs. 357/58 Ampliación: $ 3.294,72; Fs. 620 Ampliación: $ 5.881; Fs. 780/83 Ampliación $ 6.642); Fs. 778 Expensa mayo/07 $ 161. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isacc s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Eduardo Parody, secretario.

e. 02/07/2007 N° 62.441 v. 03/07/2007

N° 110

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 110, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COMERCI NORMA MARIA y otro contra STIRLING CREVOISIER ANDRES sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 13.436/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de julio de 2.007, a las 13 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el bien sito en el Partido de Pilar, Paraje "Villa Toro", Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, parcela 841.- Partida 1496.- Matrícula N° 33.865.- Edificado según título letra A.- Mide: 268,60 mts. al N.E., 268,40 mts. al S.E., 524,60 mts. al N.O. y 526,40 mts. al S.E.- Superficie total libre de calles de 13 Has. 67 As. 73 Cas.- Titulo de propiedad glosado a fs. 132/135.- Ocupado por: Walter Yemurenko, su esposa Nancy Imperial, sus seis hijos menores y, su hermano Víctor Basilio Yemurenko; en calidad de casero del propietario el Sr. Andrés Stirling Chevoisier.- Se trata de una fracción de aproximadamente de catorce hectáreas arboladas, encontrándose edificado sobre el mismo tres viviendas de material una principal y dos auxiliares, un galpón de material con techo de chapa y un tanque australiano, la vivienda principal ubicada en el centro del inmueble se encuentra compuesta por una cocina, un living con hogar a leña, un comedor tipo jardín de invierno con parrilla, una habitación tipo sala de estar, dos dormitorios con baño privado, dos dormitorios, un baño completo y un toilette.- Las viviendas auxiliares ubicadas una en la parte delantera del inmueble y otra en la parte posterior se encuentran compuestas por una cocina-comedor, un baño y dos habitaciones, con una galería abierta en la entrada. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en regular estado de conservación no presentando servicios de gas, agua corriente, ni cloacas.- Puede visitarse los días 4 y 5 de julio de 2.007, entré las 13 y 14 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 353/356, al 31/10/06, años 2.001 al 2.006, $ 5.707,70.- Por impuesto municipal, fs. 348/352, al 22/11/06, años 1.996 al 2.006, $ 11.951,40.- Según manifestación de la parte actora de fs. 357 punto 2., se encuentra fuera del radio de servicios cloacales y aguas.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 250.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se hace saber lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- No procederá la compra en comisión.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida De Los Inmigrantes N° 1.950, piso 1°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1.724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, junio 28 de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 02/07/2007 N° 62.402 v. 03/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo de la autorizante, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y un día en La Nación, en el juicio "Lerman, Adriana Inés s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (General Pueyrredón)", expte. 89.921, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 20 de julio de 2.007, a las hs. 9.30 (en punto), el 100% del inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, denominado "El Marquesado-Country Club", designado según plano aprobado bajo la característica "Cuarenta y cinco-cuatrocientos cuarenta y uno-setenta y cuatro, individualizado como lote veintidos, de la Manzana 269. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. LL, Manzana 269, Parcela 22. Partida Inmobiliaria 344.275. Matrícula 98.697, propiedad de Adriana Inés Lerman el 50%, y del Sr. Julio César Fernandez el restante 50%. El lote carece de construcción, está desocupado y no tiene alumbrado perimetral. BASE: $ 1.600. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99 CSJN. Sellado Fiscal: 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley; denunciará dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá el adquirente abonarlo en el acto del remate. SUPERFICIE: 375 mts.2. El martillero revista como responsable inscripto ante AFIP bajo Nº 20-07211844-9. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Las visitas se pueden realizar libremente a partir de la publicación de los edictos hasta el 18 de julio de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 02/07/2007 Nº 549.827 v. 06/07/2007

N° 4

EDICTO.- El Juzgado nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "TAMANAHA, Roberto Armando (DNI 11.257.344) c/CAZACHKOFF, Isaias y Otro s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL ART. 209 L.C.", Exp. 087.453, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 12 de Julio de 2007, a las 9,45 horas en punto, en Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle Nahuel Huapi (hoy Manuel Ugarte) Nº 2647, Planta Baja, U.F. 2, Matrícula 16-5.072/2, N.C.: C. 16, S. 41, M. 133, P. 21 de la Capital Federal, Sup. 145,49m2; porcentual 5,51%. Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Armando Tamanaha en carácter de propietario, junto a su esposa María Rosa Teruya y cuatro hijos menores de edad. La unidad se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio, se identifica con la letra "B" y consta de un living - comedor de piso de cerámico y paredes pintadas, tres dormitorios todos con piso de madera de parquet y paredes pintadas; un baño con artefactos sanitarios y bañadera, piso cerámico y paredes azulejadas; y una cocina con termo-tanque, mesada y muebles en bajo y sobre mesada, y un lavadero de características similares, un patio interno y un patio trasero descubierto con piso también de cerámico y ocupando parte del mismo un quincho cerrado, de material con paredes de ladrillo a la vista, cielo raso de madera lustrada y techo de tejas a dos aguas, con un parrilla fija en su interior. Manteniendo un buen estado de uso y conservación.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 266.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma en posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la L.C. 240 y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. De optarse por registrar el inmue-

ble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C y 152 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. EXHIBICION: los días hábiles del 5 al 11 de Julio de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/06/2007 Nº 91.540 v. 03/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos “ALOISE NICOLAS S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SOMELLERA 778 DE ADROGUE PROV. BS. AS.”, EXP. 46014, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, cuit 20-04406278-0, rematará el 30 de agosto de 2007 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Somellera 778, entre Nother y Spiro de la Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pvcia. de Bs. As., Matrícula 3224, Nomenclatura catastral: Circ. I, sec. K, Manz 514, Pla. 9, que consta de amplio comedor, hall, recepción, escritorio estudio, cocina amplia y comedor diario, baño anexo, habitación de servicio con baño, lavadero, quincho con baño, patio cubierto anexo amplio garage, y parque. En planta alta, cuatro dormitorios, uno en suite con baño, hall, dos baños y balcón.- Todo en buen estado de conservación. Superficie del terreno 1.261,94 mc. Ad corpus.- Ocupado por Alicia Pelosio en carácter de propietaria junto con Leonardo Aloise, Margarita Aloise y Arturo Pickling.- BASE $ 300.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%.- Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables.- Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta.- Las deudas que pesaren sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, son a cargo del adquirente los posteriores a la aprobación de la subasta.-Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciónes dictadas y las que se dicten en relación a la subasta decretada.- Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2007 de 15 a 16 hs.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, uno en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y dos en Clarín.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/06/2007 Nº 549.693 v. 03/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaria Nro. 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2do. Piso de C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulado “CUTZARIDA ALEJANDRO C/ ROTONDO CLAUDIO OMAR S/ EJECUTIVO” Exp. Nro. 78486/2002, que el martillero Ana María Cimino, rematará el día 6 de julio de 2007 a las 11:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Domingo Romero 1827 Unidad Funcional Nro. “6” Depto. “1” de Planta Baja, entre las calles José Borches y La Pampa, de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 95 C, Parc. 0, Matricula: FR 16-47468. Superficie Total: 31 mts2 71 dm2. Porcentual: 1 con 53 centésimos. El departamento consta de comedor al frente y un dormitorio, cocina y baño. En buen estado de conservación. El inmueble esta ocupado por la Sra. Silvia García DNI 14.952.701 quien vive junto al Sr. Claudio Omar Rotondo, en calidad de dueños, junto a sus dos hijos de 20 y 21 años y a su madre. Fs. 186. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00 Fs. 206. Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto, de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: G.C.B.A. al 07/09/05 $ 206,48 Fs. 106, Ex. O.S.N. al 07/09/05 partida sin deuda Fs. 108, Aguas Argentinas S.A. al 07/09/05 $ 1.233,85 Fs. 109, Expensas al 30/09/05 $ 4.937 Fs. 116. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Las expensas, impuestos, tasas, contribuciones y demás deudas que afecten al inmueble estarán a cargo del adquirente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes al juicio de referencia, dentro de 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace saber que se prohíbe la venta en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de julio de 2007 de 14,00 hs. a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 02/07/2007 Nº 62.194 v. 03/07/2007

N° 8

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO - Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela DALL’ASTA sito en la calle Avenida Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1.211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: “BRUNO, Ricardo Francisco (DNI Nº 11.554.091) s/Propia Quiebra” (EXPEDIENTE Nº 086.180) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 11 de JULIO de 2007 PUNTUALMENTE a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1).- EL INMUEBLE sito en la calle Jerónimo SALGUERO Nos 2.549/2.551/2.555, entre la Avenida General LAS HERAS y CABELLO de Capital Federal - Unidad Funcional Nº 31 Piso 13º. “C”. A la Unidad Funcional Nº 31 le corresponde la Unidad complementaria Nº XVIII ubicada en la Planta Sótano del Edificio destinada a Baulera. El inmueble tiene entrada común por lo calle Jerónimo SALGUERO Nº 2.549 a un hall de recepción con dos ascensores y escaleras, correspondiendo el resto de las numeraciones (2.551 y 2.555) al Garage del Edificio. Consiste en un Departamento al contrafrente con vista abierta que consta de: entrada principal y de servicio; Living-Comedor con salida a Balcón corrido; 3 Dormitorios con placard, dos de ellos con salida a Balcón corrido; Baño completo; Office-Cocina mediante la cual se accede a un Dormitorio de servicio actualmente utilizado como Lavadero con Baño. La Unidad Complementaria Nº XVIII ubicada en la Planta Sótano del Edificio se trata de una BAULERA con puerta de alambre con bienes dentro de la misma, todos ellos sin ningún valor comercial que consta de una SUPERFICIE TOTAL DE: 1,90 mts2. El inmueble se encuentra en muy buen estado de uso y conservación: posee muy buena iluminación y ventilación y se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Francisco BRUNO quien manifestó vivir allí en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente. El Departamento consta de UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE: 77,12 mts2 y de BALCON de: 8,17 mts2, lo que hace UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 85,29 mts2 - porcentual: 2,56%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 - Sección: 21 - Manzana: 42 - Parcela: 15 - MATRICULA F.R: 18-3912/31 (Complementaria XVIII) - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: U$S 75.900 O SU EQUIVALENTE EN PESOS AL CIERRE DEL DIA HABIL ANTERIOR - LA SEÑA: 10% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. A continuación se subastarán: 2).- 3 LOTES DE BIENES MUEBLES; ubicados dentro del Departamento según el detalle y loteo obrante en autos a Fs 644/645 entre los que se destacan: Dos equipos de Aire acondicionado - una Bicicleta de gimnasia - muebles en general, Etc. - CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor - “EN FORMA SINGULAR” - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión - ARANCEL: 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza a posteriori del remate en cuanto a marcas, modelos, descripciones, cantidades, Etc. El desarme, retiro y acarreo de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. La entrega de los bienes se llevará a cabo el día 12 de Julio de 2007 a partir de las 10 horas. Se deja expresamente aclarado que el comprador de los Aire acondicionados deberá concurrir a la entrega de los mismos con los materiales necesarios para poder cerrar el espacio abierto en la pared que el retiro de los mismos ocasione. SE PROHIBE LA VENTA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieren. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la L.C: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.- DIAS DE EXHIBICION DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES: 2 y 3 de Julio de 2007 en el horario de 15 a 17 Horas en la calle Jerónimo SALGUERO Nº 2.549 Piso 13º “C” de Capital Federal. INFORMES, PLANOS Y CATALOGOS DE VENTA DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES en la oficina del Martillero calle Viamonte Nº 1453 - Piso 10º “66” de Capital Federal (TEL/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 Horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 28/06/2007 Nº 549.525 v. 04/07/2007

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “BOUZON GUSTAVO BALTASAR S/QUIEBRA”, (cuit 20-10893927-4) Expte. Nº 80.035, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 17 de Julio de 2007 a las 10,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el automóvil marca Daewo, modelo Espero, año 1992, tipo sedan cuatro puertas, color bordó, dominio VTW 421. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 4.500.- SEÑA: 30%.- COMISION: 5%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso que el automotor registre deudas por patentes u otros impuestos, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá asumir, los gastos de traslado del bien que deberá concretarse en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en las sucesivas ventas. Habiendo sido adecuadamente exhibido el bien, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Se exhibe los días 11 y 12 de Julio del corriente de 15 a 17 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.520, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 02/07/2007 Nº 63.603 v. 03/07/2007

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “EDITORIAL CANGALLO S.A. S/QUIEBRA” (Expte. Nº 31.666), que la martillera Mónica Ester Suárez CUIT 27-06521809-2, rematará el día 11 de julio de 2.007 a las 10:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., tres lotes de terreno ubicados en Parque Golf Los Acantilados, Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a saber: — Lote 3: calle Nº 493 (asfaltada), entre 30 y 32, con 15m de frente por 33,75m de fondo y una sup. de 506m², 25dm². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. CC, Manz. 17, Parcela 3; Matrícula 88937. En el mismo hay algunas especies de arbustos. BASE: $10.000. Lote 4: calle Nº 493 (asfaltada), entre 30 y 32, con 15m de frente por 33,75m de fondo y una sup. de 506m², 25dm². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. CC, Manz. 17, Parcela 4; Matrícula 88938. Se encuentra alambrado y con una tranquera en su frente. BASE: $ 10.000. Lote 17: calle 32 (mejorada), con 16,80m de frente por 30m de fondo y una superficie de 506m², 10m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. CC, Manz. 17, Parcela 17, Matrícula 8404. Se encuentra alambrado y con una tranquera en su frente. BASE: $ 8.000. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley 1%. DEUDAS: Rentas: lote 3 $ 268,40 (fs. 615), lote 4 $ 268,40 (fs. 613), lote 17 $ 256,50 (fs. 614) al 12-04-07; Municipalidad: lote 3 $ 1.371,99 (fs. 581), lote 4 $ 1.371,99 (fs. 589), lote 17 $1.197,10 (fs. 573) al 03-11-06. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 C.Pr., aplicable al caso por remisión. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C.Pr.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.Pr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.Pr.. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 212, ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se deja constancia del C.U.I.T. del fallido: Nº 30-50009507-1. Informes al teléfono 4813-8988. Exhibición: 7 y 8 de julio de 2007 de 15,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/06/2007 Nº 549.529 v. 04/07/2007

N° 17

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaria nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital, comunica tres días, en autos TRILLO, MARIA ANGELICA (DNI 20.404.233) S/ QUIEBRA", Expte. Nº 046852, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375, 8º A, Capital, Tel.: 4784-9666/15-4940-6410), rematará el día 20 de julio de 2007, a las 12,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida, ubicado en la Bauness 2170/70A/70B, entre Mendoza y Olazabal, unidad Nº 3, piso 1º "C" de Capital Federal, Catastro: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 41; Parc. 25, Matrícula 16-26029/3. Sup. 42,85m2, Porc. 2,90%. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón al contrafrente.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la sra. Mirta del Carmen Sierra y Juan Alfredo Noell, manifestando ser inquilinos, con contrato, que no exhibió, hasta fin del año 2006, y abonando un alquiler mensual de $ 200.- BASE u$s 15.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99. CSJN 0,25%. Efectivo. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia del 16 de Julio de 2007, a las 12,00 horas.- Exhibición 10 y 11 de julio de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/07/2007 Nº 549.826 v. 04/07/2007

EDICTO.- El Juzgado nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 33 a cargo del autorizante, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "INVERSIONES YATAY S.A. c/CHIAROLANZA, Rafael Domingo y Otro s/EJECUTIVO", Exp. 043.766, que el Martillero Emilio Federico Aragón Daus subastará el 12 de Julio de 2007, a las 10,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE de propiedad del Sr. Rafael Domingo Chiarolanza y de Ramona del Valle Frias ubicado en la localidad de SAN MIGUEL, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; N.C: C. II, S. L, M. 3C, P 19; matrícula 914.954/4; que mide: 10m de fte al SO x 33,68m, Sup. 336,80m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.609,68 al 30/9/06 (fs. 241), Rentas $ 759,10 al 31/8/06 (fs. 233/7), OSBA $ 539,67 al 23/9/05 (fs. 195). Del informe del Martillero de fs. 268 surge que el inmueble tiene frente a la calle BERON DE ASTRADA 2364 de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento en la Pcia. de Bs. As.- El inmueble se encuentra ocupado en los fondos por el demandado y su esposa, ocupando la casa del frente una hija del matrimonio con su esposo e hijos, encontrándose el local desocupado. Sobre un terreno de 10 x 33 el frente posee un local y garage para un vehículo. Por un pasillo abierto se ingresa a una casa principal de material con techo de losa que se compone de living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño con patio, y por un corredor sobre el lateral izquierdo, en el fondo patio y otra casa de material con techo de losa, que consta de living comedor, cocina, baño y un dormitorio. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 35.000. - SEÑA 30%, SELLADO DE LEY 0,5%, Y ARANCEL (CSJN 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo, debiendo el comprador abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de optar notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, agua corriente y otros servicios, estarán a cargo del comprador desde la fecha de toma de posesión. EXHIBICION: días hábiles del 6 al 11 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/07/2007 Nº 91.921 v. 04/07/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4º Piso, de Capital Federal a cargo del Juez Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por dos días que en autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A. C/ RIDELLA JULIA ELSA S/ EJECUTIVO (EXPTE Nº 117473/1999)", el día 10 de Julio de 2007 a las 11.15 Hs., en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, Salón de subastas judiciales, el Martillero Público Alberto Cesar Varela (T.E: 4240-9669) venderá en pública subasta el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Misiones Nº 2482/4/6, Unidad Funcional Nº 3, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. C, Manz. 105, Parc. 2a, Matrícula 26005/3. Se podrá visitar el inmueble a subastar el día 06 de Julio de 2007, en el horario de 11 hs. a 12 hs. Se trata de un departamento en primer piso, entrada por pasillo al fondo escalera, de un dormitorio y cocina-comedor y baño, con balcón al frente, todo en estado precario y sin terminar. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada Sra. Julia Elsa Ridella, DNI Nº 4.366.174 y la Sra. Inocencia Millar, de 98 años. Venta ad-corpus, en pesos, al contado y al mejor postor, base Pesos Diez Mil Quinientos ($ 10.500), Seña 30%, Comisión 3%, Arancel acordada 10/99 0,25% y Sellado de ley 1%, del total del precio de venta a cargo del comprador, todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente mediante escrito firmado por ambos en el juzgado con los recaudos establecidos en el Art. 571 CPCC. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que las deudas del inmueble son: Rentas (Inmobiliario) al 08-05-03 $ 51,89; Municipalidad de San Isidro al 05-03-03 $ 41,40; Aguas Argentinas al 15-02-03 $ 78,56, O.S.N. sin deuda; Expensas: consorcio inexistente; corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y expensas adeudadas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 Hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires —Sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Para mayor información en el juzgado o al T.E = 4240-9669 del Martillero. Dr. Fernando J. Perillo Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 4 de junio de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 02/07/2007 Nº 63.601 v. 03/07/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Ma. Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por (3) tres días en autos: "SPROAT ROQUE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR EQUITY TRUST COMPANY (ARGENYTINA) S.A)", Exp. Nº 037849 que los Martilleros José Luis Adán y Leandro Gutierrez, rematarán el día 12 de Julio del 2007, en el horario de las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, 1) El martillero Jose Luis Adán subastará un inmueble según titulo con frente a la calle Federico Lacroze Nº 351, entre Triunvirato y Seis de Septiembre, de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, señalando su terreno como lotes Veintiséis y Veintisiete de la Manzana Veintinueve. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 11, Parcela 26 a. Matriculas Nº 44233 y 44248. Superficie para el lote Nº 26: 465.89 m2, y para el lote Nº 27: 479.81 m2. Según constatación el domicilio actual es hoy calle M. Quintana sin número identificatorio en la puerta, frente al Nº 765 y 785 y a la izquierda Nº 756, a la derecha el Nº 778 de la calle Quintana; entre las calles hoy Víctor Hugo y Triunvirato. Se trata de una casa con doble frente con jardín adelante y rejas, entrada para vehículos e ingreso a un taller. La casa consta de (4) dormitorios, (1) baño con antebaño, (1) hall de entrada, (1) comedor diario, (1) cocina, (1) lavadero, (1) garaje para dos autos, (1) parrilla en el quincho y sector de jardín, además posee una escalera de material que conduce a la terraza donde existe únicamente una habitación chica y el resto es una terraza descubierta, tiene también un pequeño baño en el patio del fondo donde se encuentra un quincho y un sector de jardín. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. José Rodríguez, la Sra. Susana González y la Sra. Alicia Vega (empleada), en carácter de inquilinos. Sector de Taller: se trata de una construcción de hormigón con techos en un sector hormigón y otro sector parabólico con chapas de zinc, destinado a taller; consta de un sector de trabajo donde existen tornos y otras maquinarias en su interior, posee baño para personal y vestuario; (2) oficinas en un entrepiso y un sector en el entrepiso destinado a depósito de repuestos; posee además un sector adelante tipo patio descubierto y en la terraza del taller existe una habitación donde se ubican (2) compresores. Todo en normal estado de uso y conservación, con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Prieto quien manifiesta que es empleado de la Sra. Miriam Carrizo Astiazaran inquilina de Sproat Roque al igual que el Sr. José Rodríguez. 1) BASE DEL INMUEBLE: $ 200.000. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 419 Aysa sin deuda (al 10/01/07); Municipalidad a Fs 223/237 $ 15.447.40 (al 20/07/05); Fs. 432 Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 9.209.90 (al 31/12/06). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acredores correspondientes deberán presentarse a verificar sus creditos (art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos qque se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculacion con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendiemtes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. 2) A continuación subastará el Martillero Leandro Gutierrez "Ad-Corpus" los bienes muebles entre los que se destacan muebles de oficina y maquinas para la industria metalurgica e instrumentos de medición según bases aprobadas en autos que constan a Fs. 362/373 (para mas constancias e información consultar en autos). Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 10%; IVA (en caso de corresponder, a cargo del comprador) y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% todo al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. Se hace saber que habiéndose exhibido los bienes muebles, no se aceptaran posteriores reclamos por estado, marca, modelo, etc... SE EXHIBEN LOS BIENES MUEBLES Y EL INMUEBLE LOS DIAS 06, 10 y 11 DE JULIO DE 2007, EN EL HORARIO DE 10:00 a 13:00 HORAS EN LA CALLE M. QUINTANA SIN NÚMERO IDENTIFICATORIO EN LA PUERTA, FRENTE AL Nº 765 Y 785 Y A LA IZQUIERDA Nº 756, A LA DERECHA EL Nº 778; ENTRE LAS CALLES HOY VÍCTOR HUGO Y TRIUNVIRATO VILLA BOSCH, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CONDICIONES GENERALES DE VENTA PARA EL INMUEBLE Y LOS BIENES MUEBLES: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Codigo Procesal. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente qa la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminandolo y mediante deposito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y haber acreditado el comprador el pago del saldo total del precio, dicha entrega se deberá concertar previamente con el Martillero Leandro Gutierrez. Para mayor información comunicarse con los Martilleros a los teléfonos Jose Luis Adan 4372-2023 y/o Leandro Gutierrez 4374-4197.

En Buenos Aires, a los 15 días del junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 29/06/2007 Nº 549.570 v. 03/07/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO DEMÓCRATA CONSERVADOR", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires, (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 21 de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/06/2007 Nº 549.604 v. 03/07/2007